

**Versión estenográfica de la primera parte de la Cuarta Sesión Extraordinaria del 2024 del Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.**

**Plantel San Lorenzo Tezonco.**

**Ciudad de México, a 15 de febrero de 2024.**

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Buenos días, integrantes del Consejo Universitario y comunidad universitaria que nos estás viendo desde la plataforma de Facebook y también los presentes que están con nosotros.

Voy a pasar lista.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Presente. Buenos días.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

**OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -**

Buenos días a la comunidad universitaria. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Bustamante Bermúdez Gerardo. Justificado.

Cárdenas Hernández Violeta. Ausente.

Gaete Balboa Pablo Genaro. Ausente.

Chaos Cador Lorea. Ahorita que lleguen los verificamos. Sabemos que están presentes, pero no en la sala.

Díaz de León Vázquez Concepción. Justificada.

Durán Alvarado Eduardo. Ausente.

Fernández Villanueva Medina Manuel.

**MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Keiman Freire Andrés Federico.

**ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -**

Buenos días. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Martínez Ojeda Emigdio. Justificado.

Moreno Corzo Alejandro. Misma situación.

Laviada Cáceres Ricardo.

**RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Muñoz Langarica Leticia.

**LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Oliva Ríos Mónica.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

**CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Portillo Bobadilla Francisco Xavier. Misma situación.

Rodríguez Mora Tania Hogla. Ausente.

Rodríguez Suárez Josiane Jaime. Justificado.

Sánchez Guevara Graciela. Justificada.

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

**PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Hay siete académicos presentes de 19. En el sector académico no hay quórum.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ausente.

Cariño Rosas Irán Isaí. Justificado.

Alfonzo Gracida Francisco Javier. Justificado.

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

**CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consuelos López Diana Catalina. Justificada.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín. Justificada.

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. Justificada.

Ibarra Malagón Daniel.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepac-Estudiante). -**

Buenos días. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Ledesma Cabello María Elena.

**MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -**

Buenos días. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

**FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauteppec-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Nava Rodríguez Enrique.

**ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Buenos días. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Olague Barrón Carrie. Ausente.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Tenorio Flores Arturo.

**ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiante). -**

Buenos días. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Torres Sánchez Juan Alfonso. Justificado.

Zirangua Cabrera María Gabriela.

**MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). –**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Hay 9 estudiantes de 19. En el sector estudiantil hay quórum y del sector académico, no.

Lista de representantes del sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto. Justificado.

Struck King Juan Manuel.

**JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Tovar Sánchez César Antonio. Justificado. Hay un representante administrativo, técnico y manual presente de tres.

En primera convocatoria no tenemos quorum, nos vemos a las 10 de la mañana. Gracias.

**Receso de 30 minutos**

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Vamos a pasar lista, por favor. Nos vamos acercando, son 10:23 de la mañana.

Vamos a empezar con el sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto. Justificado.

Struck King Juan Manuel.

**JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Tovar Sánchez César Antonio. Justificado.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Presente. Buenos días.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

**OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -**

Buenos días. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Bustamante Bermúdez Gerardo. Justificado.

Cárdenas Hernández Violeta.

**VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -**

Presente. Buenos días.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gaete Balboa Pablo Genaro. Ausente.

Chaos Cador Lorea.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Díaz de León Vázquez Concepción. Justificada.

Durán Alvarado Eduardo.



**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). –**

Buenos días. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Fernández Villanueva Medina Manuel.

**MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Keiman Freire Andrés Federico.

**ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -**

Buenos días. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Martínez Ojeda Emigdio. Justificado.

Moreno Corzo Alejandro.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Muñoz Langarica Leticia.

**LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Laviada Cáceres Ricardo.

**RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consejero Moreno Corzo, ¿quién va a llevar el voto en esta sesión? Usted.

Oliva Ríos Mónica.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

**CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Rodríguez Suárez Josiane Jaime. Justificado.

Sánchez Guevara Graciela. Justificada.

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

**PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Hay 14 consejeros presentes de 19 del sector académico. Hay quórum del sector académico.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ausente.

Cariño Rosas Irán Isaí. Justificado.

Alfonzo Gracida Francisco Javier. Justificado.

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

**CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiente). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Consuelos López Diana Catalina. Justificada.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín. Justificada.

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. Justificada.

Ibarra Malagón Daniel.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiente). -**

Buenos días. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Ledesma Cabello María Elena.

**MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiente). -**

Buenos días. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

**FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauteppec-Estudiente). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Nava Rodríguez Enrique.

**ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Buenos días. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Olague Barrón Carrie. Ausente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Tenorio Flores Arturo.

**ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiante). -**

Buenos días. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Torres Sánchez Juan Alfonso. Justificado.

Zirangua Cabrera María Gabriela.

**MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiente). –**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Hay 9 de 16 consejeros presentes del sector estudiantil.

Tenemos quórum del sector estudiantil y del sector académico para iniciar los trabajos de la Cuarta Sesión Extraordinaria.

Siendo las 10 horas con 28 minutos, doy por iniciamos los trabajos de esta Cuarta Sesión Extraordinaria.

Vamos a pasar con el Foro Universitario.

Recuerden que son tres minutos por persona en sus participaciones. Vamos a tratar de ser lo más respetuosos con los tiempos, y cuando la mesa les indique que su tiempo se va a terminar, por favor vayan cerrando. Hay 13 personas anotadas en el Foro.

Adelante, Cuauhtémoc Santos Jiménez, sector administrativo, Gadi. Y se prepara Georgina Beltrán.

**CUAUHTÉMOC SANTOS JIMÉNEZ. -**

Honorable Consejo Universitario, hoy nos damos la oportunidad de estar el día de hoy con ustedes presentes, a partir de un hecho y una situación lamentable que se da el día de ayer en las instalaciones del Congreso del Trabajo. Todos podrían decir: “Bueno, es un tema sindical, compañeras y compañeros, que quede resguardado ahí el hecho de violencia generado el día de ayer”.

Nosotros hemos estado manifestando como trabajadoras y como trabajadores una serie de irregularidades que hay en los procesos sindicales, a partir de injerencias que se han estado dando del Congreso del Trabajo y la CTM. Algunos académicos sabrán el origen de la CTM y el vínculo con el PRI, añejo, de muchos años, y sabrán que hay procesos que se han dado para esclarecer todas las irregularidades que ha habido en torno a la renovación de esta Coordinación Ejecutiva.

Nos remontamos hacia modificaciones del Estatuto del Sindicato que se dieron en plena pandemia y que pusieron documentación falsa para que se les diera las modificaciones al Estatuto. Lamentablemente la Junta de Conciliación y Arbitraje asumió esa documentación falsa y les dio la modificación de los Estatutos, y es el día de hoy que nos encontramos en esta crisis.

Anteriormente la organización sindical era democrática, tenía sus entes totalmente aislados e independientes para que dieran control a cada situación que se daba en la organización sindical, eran procesos distintos, una Comisión de Finanzas que en su momento se elegía y la Coordinación Ejecutiva.

Sé que hay algún tiempo limitado, pero me parece pertinente la situación que se está viviendo al interior de la organización sindical.

¿Y por qué digo “pertinente”, compañeros? Porque lo que menos queremos es que este tipo de aspectos que se infiltraron como personas ajenas a la organización sindical, se involucren en la vida cotidiana de nuestra Universidad. Eso es lo más lamentable.

Ahorita pasarán las compañeras y compañeros a mencionar cuál ha sido su vivencia el día de ayer, pero golpearon a compañeras y golpearon a compañeros al interior del Congreso del Trabajo. Podemos decir que hubo una

decisión de alguien, yo lo pongo entrecomillado, pero creo que Gabriela Barrueta y María Elena Pedraza fueron las que incitaron al interior la agresión a nuestras compañeras y compañeros.

Es lamentable esa situación, pero hay que mencionarlo porque no es una situación solamente ajena a la organización sindical. Nosotros creemos que hay 21 millones de pesos de nuestras cuotas sindicales y que aquí hay inmersa una situación ajena al Sindicato y a la organización sindical, como es la CTM, específicamente abogados de la CTM, como son partidos políticos como el PRI, el PAN y el PRD y dado así es que ha tenido cercanías con Federico Döring que es una de las personas que ha estado en contra del proyecto de la Universidad desde el 2012, y lo queremos mencionar porque son actores que finalmente han incidido en no querer el proyecto de la institución.

Hay acá presentes dos planillas que nos encontramos acá y que fuimos eliminados del proceso fraudulento de Gabriela Barrueta, y nos encontramos aquí exponiendo esta situación y ya no sabemos a quién acudir.

Hoy ante el máximo órgano de gobierno de la institución expresamos, cualquier situación que le pase a algún trabajador de la Universidad hacemos responsable a Gabriela Barrueta y a María Elena Pedraza, porque fueron las que incitaron violencia y agresión directa a las compañeras y a los compañeros. Lo dejamos así claro y también dejamos entre dicho, aquí si no se hace algo, se van a infiltrar grupos de choque que pueda afectar a toda nuestra comunidad estudiantil, académica y administrativa, y eso no lo debemos de permitir.

Mucha gracias y seguimos informándoles.



**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Adelante, Georgina Beltrán y se prepara Francisco Portillo.

**GEORGINA BELTRÁN. -**

Buenos días, Consejo Universitario y comunidad universitaria.

Carta abierta a la comunidad, No a la violencia entre universitarios.

Soy Georgina Beltrán, trabajadora administrativa adscrita a la Coordinación del plantel Del Valle, todos me conocen como Gina.

El día de hoy me presento a este Foro Universitario para hacer de conocimiento a toda la comunidad universitaria de la impunidad, arbitrariedad y atropellos que comete la profesora-investigadora Gabriela Cecilia Barrueta Ruiz, quien todavía ocupa de manera ilegal y antidemocrática la Secretaría General del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Bajo este cargo el día de ayer, 14 de febrero del 2024, en las instalaciones del Congreso del Trabajo donde se nos convocó como trabajadores afiliados a una asamblea general con fines de elección, asamblea en la que al final del proceso varios compañeros documentamos en videos y fotografías el hecho, así como manifestamos nuestras inconformidades verbalmente en voz alta.

Y ante la situación, la profesora Gabriela Barrueta ordenó a su grupo de choque amedrentar, intimidar y golpear a quienes actuamos en convicción propia en busca de la democracia de este proceso electoral dentro de nuestra organización sindical.

Al final del proceso de la elección la señora Gabriela Ruiz ordenó golpear a quienes estábamos en el auditorio sin provocación alguna, desencadenó una

riña entre un grupo de choque, golpeó a personas, a una servidora y a varios compañeros y compañeras, hechos que quedaron documentados en videos en nuestras redes sociales, que dan cuenta de la violencia que esta profesora universitaria comete contra la comunidad universitaria afiliada al SUTUACM. Finalmente, en la carpeta de investigación abierta en la Agencia del Ministerio Público UAT-CUH1 realicé la denuncia correspondiente por las agresiones de violencia de género, delito de lesiones y robo de un celular en contra de la señora Barrueta y de quien resulte responsable.

Lo anterior lo hago de conocimiento de este Consejo Universitario y de la comunidad universitaria, porque no debe existir la violencia entre universitarios dentro ni fuera de las instalaciones de la Universidad.

Asimismo, con toda la evidencia de esta situación realizaré las denuncias correspondientes en la Defensoría de los Derechos Universitarios. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Adelante, Francisco Portillo y se prepara Mónica Oliva.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Buenos días, comunidad universitaria, miembros del Consejo Universitario, consejeras y consejeros, y también los compañeros del Sindicato que están aquí haciendo la denuncia que acabamos de escuchar.

Antes que nada, quiero manifestar a título personal mi solidaridad con los compañeros que fueron agredidos, y en específico con la compañera Alejandra Estrada, que nos ayuda en la Oficina del Consejo Universitario, este tipo de

hechos y este tipo de actos no se deben repetir. Y de mi parte tienen el apoyo y la solidaridad en lo que se les pueda apoyar.

Y lo segundo va a ser una serie de señalamientos que van en el sentido de que nosotros, como consejeros universitarios, demos el ejemplo de respetar los reglamentos. Creo que dar este ejemplo ante la comunidad universitaria les va a dar certeza que la manera de resolver las diferencias es siguiendo los procedimientos y los reglamentos adecuados.

Voy a hacer un par de señalamientos. El primero de ellos tiene que ver con la forma en que fue convocada la reunión del día de hoy, que desgraciadamente fue votada después de una coerción que recibimos varios consejeros para que cambiáramos nuestro voto. Esto no debe olvidarse porque finalmente la aprobación de esta sesión del Consejo Universitario fue consecuencia de una coerción. No tiene que ver con los temas que se discuten el día de hoy, que son muy importantes, pero sí yo quiero manifestar que vengo a esta sesión bajo protesta porque no se me hace que sea la manera adecuada de convocar. El segundo punto que quiero señalar tiene que ver con una solicitud de que se discuta el fondo del artículo 50 del Reglamento y en particular que se respete la fracción primera, que les voy a decir lo que dice a la letra:

“En caso de que el Pleno considere algún asunto planteado en el Foro como de urgente resolución, éste podrá ser turnado a la comisión correspondiente contando con el voto de la mitad más uno”.

Ahí el procedimiento es claro y dice que los asuntos de urgente resolución deben ir a las comisiones. Desgraciadamente aquí hemos excedido las facultades que nos da ese artículo 50 y lo que hemos hecho es poner a este Consejo Universitario en un estrés innecesario porque lo que hacemos es

convocar inmediatamente a una sesión urgente, pero eso nos mete en una dinámica que es bastante problemática porque empezamos a discutir puntos sin la carpeta suficiente.

Entonces solicito que esto se discuta para que la Comisión de Asuntos Legislativos elabore un procedimiento de acuerdo a los lineamientos que nos permita desahogar efectivamente estas solicitudes de asuntos de carácter urgente. Muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Adelante, Mónica Oliva. Y se prepara Nora Flores Salinas.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Muy buenos días a la comunidad universitaria que nos escucha por redes. Mónica Oliva, San Lorenzo Tezonco, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, consejera universitaria académica.

Yo no suelo utilizar el Foro Universitario porque nosotros estamos en el Pleno y podemos dialogar. Quise utilizar el Foro el lamentable día 8 de febrero en Casa Libertad y dejé mi lugar para que pudiéramos escuchar al resto de la comunidad universitaria. Sin embargo, el día de hoy no lo voy a hacer, el día de hoy voy a hablar justamente sobre los actos de violencia sistemática que están permeando el tejido social universitario de manera gravísima.

Voy a dar tres ejemplos y voy a decir justamente lo que no tendríamos que hacer porque estaríamos obligados, empezando por este Consejo Universitario, por respetar los derechos, la dignidad y la integridad física,

psicológica y emocional de cada uno de los integrantes del Consejo Universitario, lo que no se ha hecho.

Evidentemente el jueves 8 de febrero fuimos secuestrados por arengados, violentados, estigmatizados y denostados no solamente a través del Foro Universitario, sino también durante la sesión por un conjunto de colegas estudiantes que no necesariamente están bien informados.

Sorprende muchísimo que en el Foro Universitario se haya mencionado nombres de consejeros universitarios o consejeras universitarios que en ningún momento han estado en las discusiones o estuvieron en las discusiones de la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria. ¿Pero por qué se mencionaron? Pues claramente porque se hizo un ejercicio de amedrentamiento y de desinformación en las aulas, evidentemente en las aulas.

También un conjunto de consejeros mucho antes se pone a firmar declaraciones, violando el principio de inocencia contra otros consejeros. Otro documento con más de 300 firmas también viola el principio de presunción de inocencia.

Ahora bien, ayer por supuesto los temas sindicales y los temas laborales por supuesto son materia del Sindicato Único de Trabajadores de la UACM y de la administración universitaria, y sin violar este hecho y el Contrato Colectivo de Trabajo y el respeto a las relaciones bilaterales evidentemente, colegas, lo que pasó el día de ayer es inaceptable, inaceptable en todos los sentidos, como es inaceptable lo que ha pasado en este Pleno del Consejo Universitario, como es inaceptable utilizar los instrumentos que nos hemos dado, tanto normativos como espacios institucionales, como la Defensoría de los Derechos

Universitarios para perseguir a integrantes de la comunidad universitaria o como la misma Contraloría General.

También es inaceptable, colegas, lo que sucede en Consejos de Plantel, como lo que pasó en el Sexto Consejo de Plantel Cuauhtepec, en donde integrantes del propio Consejo de Plantel violentaron a otro consejero de plantel utilizando actos de estigmatización, de violencia y de xenofobia. Esto es completamente inaceptable.

No a la violencia digital, no a la violencia docente, no a la violencia económica, no a la violencia feminicida, no a la violencia física, no a la violencia laboral, no a la violencia patrimonial, no a la violencia psicológica, no a la violencia institucional instalada en esta Universidad. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Adelante, Rosalba Velázquez.

**ROSALBA VELÁZQUEZ. -**

Buenos días, profesores, estudiantes y administrativos.

Mi nombre es Rosalba Velázquez, soy del sector administrativo de intendencia y soy del plantel Casa Libertad.

El día de ayer que fuimos a elegir a la Coordinación fue un fraude totalmente. Fuimos agredidos, yo fui la persona a la que le robaron el celular, estábamos ahí cuando yo salgo y empiezo a grabar que le estaban pegando a la compañera Gina, y me llega un chico atrás y me lo arrebató.

Y sí, corro yo por mi celular mientras a los compañeros los sacaban a golpes y empujones. Y yo me quedé ahí, y digo, sí fue algo muy feo porque sí nos

dijeron... O sea, no me daban el celular, al compañero Cristián yo le dije que me había robado mi celular, él me miró riéndose y me dijo: “¿Quién fue?” Le señalé la persona y le preguntó: “¿Tú lo tienes?”, “No, yo no tengo nada”, y me dijo: “Ya ves, compañera, no tiene nada”. Otra compañera de parte de la Coordinación estaba grabando todo y le dije a ella: “¿Tú viste quién me lo quitó?”, y nada más me ignoró.

Entonces se me hace injusto e ilógico que de los mismos trabajadores traigan a otra gente para que seamos golpeados, para que seamos intimidados, porque no puede ser que en esta casa de estudios todos somos una comunidad y traigamos gente de fuera a que nos intimiden y nos golpeen. Y sólo por pedir que todo sea legal y sea democrático para todos los afiliados, porque todos pagamos una cuota y está yendo nada más a un solo bolsillo.

Tiempo después ya salí yo porque me había quedado yo sola adentro, al bajar las escaleras sabemos cómo está el Congreso del Trabajo, muy oscuro y todo, al ir bajando se me quedaban viendo intimidándome tanto hombres como mujeres, todos vestidos de negro, y al salir la mayoría de los compañeros empezó a preguntarme que si estaba bien y yo les dije al compañero Cuauhtémoc que me había robado mi celular.

Ahora sí que a tanta presión de parte de los compañeros que me apoyaron, ya sacaron el celular, ya me fue entregado, pero dijeron que ellos, los del Congreso... Bueno, salió una persona del Congreso y dijo que quedara claro que ellos no habían sido, que habían sido personas que había contratado la profesora Gabriela Barrueta Ruiz.

Ahora sí que sí hago esta denuncia porque sí, nunca me esperé esto y sí se los hago de su conocimiento. Sé que a lo mejor esto no procede, sé que es el

Consejo Universitario, pero sí quede como un antecedente de que no debe haber violencia aquí de ningún tipo. No a la violencia, porque aquí fuimos tanto atacadas por hombres como por mujeres, y no se vale.

Y también quería comentar que a mí en Casa Libertad se me ha coartado mucho el derecho de manifestarme, de pedir firmas para que se quite esta ilegalidad que ha ejercido esta Coordinación Ejecutiva por parte de compañeros administrativos, por parte de... No sé si estén ligados a la Coordinación Ejecutiva, pero así se ha presentado, por el hecho de que luego me vean con un cuaderno estudiando, porque luego no me da tiempo, pero lo hago dentro del horario de mi comida, me regañan o me mandan a hacer algo y hay mucha desigualdad.

En un momento mi jefe le comentó a la compañera Estela, que es de la Coordinación Ejecutiva, que ese no era el trato con el que habían llegado con Gabriela conmigo, que el trato ese no había sido de que yo saliera a hacer una actividad sindical.

Entonces, digo, a lo mejor esto es político y no sé, pero si desde tiempo atrás he querido manifestarlo que sí he sido muy agredida, incluso por algunos profesores que he entrado a clase, que a lo mejor están del otro lado y eso me duele, que lo tomen personal algunos profesores, que basta de la violencia, que ustedes como profesores tengan una reunión y que no lo tomen personal. Muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Adelante, Álvaro Caballero.



**ÁLVARO CABALLERO. -**

Buenos días. Soy Álvaro Caballero Velázquez, soy del sector administrativo, del plantel Del Valle y estoy adscrito a la Coordinación de Certificación y Registro. Les agradezco de sobremanera la deferencia de escucharnos.

Vengo a sumarme a una denuncia, que no obstante el contexto de los hechos que vengo a denunciar se da en una lucha al interior del Sindicato. Es muy delicado que este tipo de agresiones que ha ido escalando se haya generado por parte de una profesora-investigadora integrante de la comunidad universitaria.

Y no es la primera vez que se contrata a personal externo de una empresa de seguridad privada para evitar si quiera que se le acerquen, pero ahora creo que el que haya escalado a golpes específicamente a compañeras, porque resulta muy casual que a quien agredieron fueron a puras mujeres, fueron a tres mujeres, no fue a ningún varón, por ejemplo, se me hace muy significativo. Lo que se me hace muy significativo es que el principio del actuar de una profesora-investigadora de esta Universidad sea un sentimiento perverso. ¿Por qué? Porque hay una intención de perpetuarse en un cargo bajo el principio de la trampa, la mentira y el engaño. Eso sí se me hace muy delicado que se convierta en una práctica por lo menos de una persona en específico y que es integrante de la comunidad.

De inseguridades hay cualquier cantidad documentadas, lo más nuevo es que dentro incluso del padrón que presentan está integrado personal con derecho a voto que ni siquiera es integrante de la comunidad; no son trabajadores universitarios y sin embargo el plantel los presenta como parte del padrón de la Universidad.

Muchísimas otras irregularidades que están perfectamente documentadas incluso desde la elección pasada hasta esta elección, más allá de que se haya llevado a un espacio que es de principio intimidatorio para el ejercicio de un derecho como es el del voto, se me hace necesaria mi presencia acá para solicitar al Consejo Universitario que se haga un pronunciamiento por este tipo de prácticas a esta persona en específico.

Si bien es cierto que viene acompañada por un grupo de trabajadores que tienen exactamente las mismas prácticas, se me hace muy importante solicitar a este Consejo Universitario que haga un pronunciamiento en este sentido. Muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Adelante, Alejandra Estrada, y se prepara América Barra.

**MARÍA ALEJANDRA ESTRADA HERNÁNDEZ. -**

Buenas tardes. Yo les vengo a comentar lo que pasó ayer.

Yo soy integrante de una de las planillas que no dejaron registrar. El día de ayer más o menos a las 12 y media decidimos que íbamos a entrar a ver el conteo para checar que no hubiera fraude. Cuando terminó el conteo empezamos a salir y una persona gritó: “No te alcanzan los votos, Barrueta”, y entonces se empezaron a mover las personas.

Yo me salí y estaban dos personas de seguridad vestidos de negro y les fui a preguntar: “¿Ustedes trabajan en el Congreso?” Se me quedan viendo y me dicen que no. Y les dije: “Ah, son de seguridad privada”. Y los dos me hicieron así. Perfecto. Y entonces oigo gritos y volteo y están correteando a ella, le

quieren pegar dos mujeres, Vivian la abraza, están conteniéndolas y bueno. Esa fue la primera y estábamos en la explanada del Congreso del Trabajo.

Después bajamos las escaleras, las escaleras están muy oscuras, y América Barra y yo lo que hicimos es que bajamos a ella primero y entre las dos nos tomamos de la mano y no dejamos pasar a nadie. Llegando a la puerta, a la planta baja y al estacionamiento, Gina llevaba como 20 metros de distancia y las chicas de seguridad venían atrás y se echaron a correr para pegarle.

Había una persona ahí igual vestido de negro y que dijo: “¿Las estás grabando?” Y yo le dije: “¿Grabaste a las señoras que le están pegando a la chica?” Y no me hizo caso.

Yo me fui corriendo con Gina y la tenían el señor de azul y una señora de seguridad tomada del cabello. Le quité la mano al de azul y le quería quitar la mano a la señora, y llegó otra señora de seguridad, me jaló por atrás, puso su pierna y me tiró. Me da mucho coraje porque me siento impotente.

Yo de todo esto vivido lo único que puedo comentarles es que me genera tanto estrés y tanta indignación el que habiendo tantos feminicidios, habiendo tanta violencia contra la mujer, sea una mujer la que agreda a otra mujer. Y lo peor, que contrate a personas entrenadas para golpear y para agredir.

¿De qué tamaño es el hueso del Sindicato al grado de mandar golpear, al grado de que no nos dejaban salir y que estaba la puerta cerrada y estaban las señoras encima? Entonces me parece muy lamentable.

No es una cuestión laboral, para mí más allá de lo laboral es esta situación de violencia. Yo sé que muchas veces tenemos pensamientos diferentes, pero sí hay un clima de mucha violencia dentro de la Universidad.

Es todo. Muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Adelante, América Barra y se prepara Valeria Flores Gama.

**AMÉRICA BARRA. -**

Buen día, compañeros.

Para no hacerlo más grande, simplemente les comento que sí efectivamente la agresión que sufrimos ayer fue pues inimaginable y no por la gravedad de los golpes ni nada de eso, sino por la situación en sí.

Nosotros con el pleno derecho que tenemos de conocer el resultado de una elección, fraudulenta o lo que sea o un ejercicio supuestamente democrático, entramos para dar cuenta de la votación, de cuántos votos y de cuántas personas acudieron al lugar. Y ni siquiera entramos de manera violenta porque no era la intención de ninguna manera enfrentar a nadie.

Sabemos la situación sindical que estamos viviendo y definitivamente estamos en contra de la violencia y de cualquier situación que provoque violencia.

Entonces entramos y dimos cuenta del conteo y de la situación, y la indicación que nos dimos a nosotros mismos es que en cuanto cierren la urna nos salimos tranquilamente. Y fue entonces cuando empezaron a rodearnos desde que empezamos a salir del auditorio y ahí fue la corretiza y fue la agresión.

No es posible que quien contrató a esas personas de seguridad no se haya dado cuenta y no sepa la intención real que tenían estas personas, o sea, ¿cuál fue su intención? Agredirnos e incluso provocándonos, o sea, a mí me estuvieron jalando el cabello intentando que yo me volteara y golpeará para que también ellos con ese pretexto me agredieran más, porque a Gina ya la

habían agredido y entre Alejandra y yo lo que hicimos fue intentar que la volvieran a golpear y corrimos a la salida y en la salida tenían la puerta cerrada, nos cerraron la puerta antes de que llegáramos o ya la tenían cerrada y ahí fue donde nos agarraron a todos.

Entonces fue totalmente una situación inaceptable que nos causó un estrés pues fuerte que no esperábamos.

Agradezco la escucha y muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Adelante, Valeria Flores Gama y después Edith Tlahuize.

**VALERIA FLORES GAMA. -**

Buenos días. Mi nombre es Valeria Flores Gama, soy asistente administrativa de la oficina del Consejo Universitario.

Lo primero que quiero expresar para dirigirme a ustedes es que no podemos tolerar esta clase de situaciones dentro de la Universidad. La compañera Alejandra Estrada, de la oficina, fue golpeada ayer y eso está dentro incluso de las atribuciones de este Consejo Universitario, la organización de la oficina.

Les pido que a partir de eso y primeramente por ser una compañera cercana muestren solidaridad con ella y con todas las demás compañeras que fueron violentadas el día de ayer en esta convocatoria ilegal.

Ya lo señaló el Centro de Conciliación y Registro Laboral desde la primera ocasión, desde noviembre, que fue la primera vez que intentaron imponernos a través de ilegalidades nuevamente la Secretaría General de Gabriela Barrueta, todos los que estamos en oposición a ella estamos en una situación

de verdad de violencia sistemática y no sabemos a dónde va a parar, porque el día de ayer fue contra las compañeras.

Les quiero nada más leer rápidamente el artículo 56 del Protocolo para prevenir y erradicar la violencia, etcétera:

“Las autoridades, los órganos de gobierno y cualquier otra instancia universitaria garantizarán la atención a toda persona de la comunidad universitaria que se vea afectada por la discriminación por cualquier motivo”.

El mismo Protocolo en su fracción primera también señala que actos de esta naturaleza y que incluso no sean dentro de la Universidad están garantizados en su protección aquí en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Entonces como Consejo Universitario ustedes tienen toda la capacidad no solamente de expresarse, sino de instruir incluso a la administración a tomar medidas contra este tipo de situaciones.

Miren, estamos acostumbrados, nosotros venimos incluso de manifestaciones, la Universidad se construyó a través de la protesta social, entonces a mí no me asusta que vengan los estudiantes, pero sí me asusta que haya golpeadores vestidos de negro contratados por una lideresa sindical a golpearnos a nosotros como trabajadores. Eso sí me asusta. Y me parece que podemos discutir, podemos gritarnos, podemos tener congresos, podemos tener paros y podemos tener huelgas, pero no podemos permitir que se pague a gente ajena, a golpeadores para venir a golpear a mujeres.

Entonces les pido por favor no solamente que se manifiesten y que se pronuncien, sino también que tomen medidas porque ahorita ustedes son en su conjunto la autoridad, pero después vamos a estar allá afuera.

Aquí todos pasamos, tenemos tiempos perentorios y después tenemos que regresar a nuestras comunidades, y ahí, perdón, pero todos somos comunidad universitaria y no podemos permitir que personas de este tipo permanezcan aquí. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Adelante, Edith Tlahuize y finalizamos con Arturo Castro Ortega.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -**

Buenos días a todos nuevamente.

Soy Edith Tlahuize Diez Gutiérrez, consejera universitaria, y me pronuncio como estudiante del plantel Cuauhtepc.

Varios compañeros estudiantes hemos estado muy preocupados en nuestro plantel porque tenemos un problema en cuestión de comedores. Y platicando con la comunidad me comentan que pues desgraciadamente el comedor cierra a la una de la tarde.

Muchos de los estudiantes, como sabemos, estamos acostumbrados en el plantel Cuauhtepc a que el comedor se cierra a las cuatro de la tarde porque consumimos la comida; a las cinco y media para el turno vespertino, como en la carrera de Derecho, Nutrición, etcétera, tenemos lo que es el lunch. Y desgraciadamente en Cuauhtepc no tenemos como aquí o como en Casa Libertad, Centro Histórico o en Del Valle que hay muchos lugares dónde ir a comer.

Nosotros estamos cerca de un Reclusorio, tenemos que utilizar transporte para ir y subir a Cuauhtepc y al cerro y a lo que es el municipio y el transporte

es muy caro porque nada más suben los vochitos y cobran 15 pesos por persona, y la ya sabemos la economía de muchos de nuestros compañeros: o comes o te transportas.

Afuera las tortas están en 85 pesos y la comida está en 80 pesos. Ustedes han ido y no es algo que yo les cuente, y los compañeros estudiantes no tenemos esa economía para solventar y nos enfocamos en cuestión al comedor, y desgraciadamente no hay ese servicio.

La comunidad está desesperada porque no sabe qué pasa, y los de comedores lo único que dicen es que no tienen personal, que es cuestión administrativa y que si es cuestión administrativa pues que vayamos a la administración.

Sí es muy complicada la parte que están demandando. Creo que es muy importante todo lo que se ha hablado en este Foro, porque se está violentando. No solamente son golpes, no solamente son palabras; también son acciones, acciones que hacen que se genere una cierta violencia entre los compañeros. Y si nada humano me es ajeno, sí me gustaría que la comisión temporal que está en comedores viera esa situación, porque no podemos estar con esas fallas en los comedores en cuestión a los alimentos.

La segunda es que los compañeros, como sabemos, estamos pasando por un periodo para inscripciones de intersemestral, y se supone que el intersemestral es un periodo en el cual las materias que vimos en el semestre que termina, los que tenemos problemas de actas cualitativas, que no escribimos, etcétera, podemos hacerlo en intra. Yo tengo ese problema.

Pero aquí el problema es que en la Academia de Derecho exclusivamente tenemos un profesor que dijo que con un estudiante, él no abre grupo, en el cual no hay una normativa donde te impida eso. Eso quiere decir que es la



forma de pensar ya sea de la academia, del docente, del colegio, etcétera. Y sí es un problema que los compañeros que nada más les hace falta certificar una sola materia, ya no lo pudieron hacer y tienen que esperar un año.

Entonces sí les pido por favor que se atiendan ese tipo de asuntos, porque desgraciadamente están afectando a la comunidad estudiantil, al sector estudiantil. Sé que todos somos comunidad, pero creo que nuestra inquietud aquí en esta Universidad y por lo cual lo vimos hace dos sesiones, pues son los estudiantes.

No son laboratorios, sin embargo, es una formación académica que también nos debe de importar. Gracias y buen día.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Adelante, Arturo Castro Ortega. Con él finalizamos y después le doy la palabra al consejero Keiman.

**MTRO. EDHER ARTURO CASTRO ORTEGA (Defensor Titular). -**

Buenos días, consejeras y consejeros.

En principio, de nueva cuenta como lo han hecho a quienes me antecedieron, solidarizarme con las y los compañeros. Creo que hay quienes tenemos a la mejor un poco de conocimiento de cercanía, y justo lo estábamos platicando acá afuera, que cualquier integrante de la comunidad universitaria que quiera presentar una queja por estos o por otros actos, por supuesto, en tanto haya Defensoría de los Derechos Universitarios los vamos a estar atendiendo.

Ahorita estábamos comentando aquí afuera para que se siga la atención porque no podemos permitir estas situaciones, y al menos desde lo que

competite a la Defensoría vamos a estar actuando en la materia. Y esa parte refrendársela a todas las personas que han usado este Foro Universitario.

La segunda parte ya concretamente relacionada con uno de los puntos que se mandaron para la discusión de la sesión del día de hoy, y que es el relativo a la Defensoría. Y también un poco en el contexto de las últimas dos o tres sesiones del Consejo Universitario, donde han venido estudiantes a ejercer un derecho humano, que es el derecho a la libertad de manifestación.

Hay que entender desde dónde se parte y entender obviamente también desde el otro lado hasta dónde abarca ese derecho a la libertad de manifestación para mantener un equilibrio en los derechos, pero hay que entender desde dónde parten estas situaciones. Y creo que Valeria lo dijo muy bien ahora, es una Universidad creada a partir de estas luchas, y entonces a veces acallarlos es algo complejo.

Ahora, en cuanto al punto que está para la sesión del día de hoy también quiero recordarles que en relación con estas últimas dos sesiones, donde se ha aludido al tema democrático, hubo un punto votado por consejeros y consejeras de la Comisión de Mediación, aprobado, dictaminado y siguiendo todo el proceso, y que se revirtió por la decisión de un solo consejero, entonces ahí la democracia al parecer no fue tan trascendente.

Se regresó, se discutió, en diciembre se habló aquí y se planteó el tema de la Defensoría. Y con la consulta yo estoy de acuerdo, yo nunca me he opuesto, sin embargo, es una consulta ilegal porque no estaba en el Estatuto de la Defensoría en los términos que se ha planteado.

Entonces solamente les pido un poco de congruencia y que por favor le demos continuidad a los criterios que se abordan para que toda la comunidad sepa, y

si vamos a ser consultadas todas las instancias y todas las autoridades, que seamos consultadas todas las instancias, todas ellas; y que si se tiene que cumplir un reglamento, que se cumpla el resto de los reglamentos, y no solamente se cumpla a veces sí y a veces no y a veces sea valioso y a veces no sea valioso consultar a la comunidad universitaria.

Ese es creo que un principio de congruencia y que es el que da mayor certeza a la comunidad, saber que nuestras autoridades van a actuar en el marco de sus competencias. Muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Damos por cerrado el Foro Universitario a las 11 horas con 12 minutos.

El consejero Keiman me había solicitado una participación, no dentro del Foro Universitario.

**ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -**

Yo creo que ante los hechos denunciados en el Foro Universitario por parte de los colegas trabajadores con respecto al asunto de las elecciones del Sindicato, sí creo relevante que antes de comenzar la sesión del Consejo Universitario, este Pleno del Consejo Universitario tiene que tomar un posicionamiento claro y preciso ante estos hechos de violencia.

Y también promover que se lleven a cabo ciertas acciones, pero sobre todo creo que tenemos que tener un pronunciamiento claro y preciso, que creo que se puede redactar en un párrafo fácil o en dos o tres enunciados, porque no se puede permitir la intervención de grupos externos que conlleven a la violencia, independientemente de que sea una cuestión del Sindicato o una cuestión

meramente laboral, también tiene que ver con integrantes de nuestra comunidad.

En ese sentido, yo hago esa propuesta a este Pleno para que saquemos un pronunciamiento aquí en este momento. Muchas gracias, secretario técnico.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias, consejero Keiman. Creo que para formalizar abriéramos una ronda de participaciones para que pudiésemos escuchar la voz de algunos integrantes de este Consejo Universitario, y nada más votémoslo para abrir una ronda de participaciones.

Quien esté a favor de abrir una ronda de diez participaciones para abordar el tema tocado en el Foro Universitario relativo a lo suscitado el día de ayer, levante su mano.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Mi moción es para que se haga una ronda de participaciones para abordar los puntos planteados en el Foro Universitario en general, porque eso es lo que procede. Este punto es muy interesante y es particular, pero hay varios puntos que fueron planteados en el Foro y hay que resolver si sus puntos son de urgente resolución o no, en términos del artículo 50, fracción primera. Eso es lo que yo digo que se debe votar.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Entonces pasemos a votar en función de lo que acaba de... Adelante.

**ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -**

Hay dos propuestas concretas para no dilatar, como suele suceder con cierto grupo. Una es tocar todos los temas que hoy se abordaron en el Foro; y otra es tocar un tema en específico, porque si tocamos todos los temas que hoy se van a dar vamos a dilatar.

Entonces yo propongo que votemos así de simple, uno, mi propuesta concreta, que es hablemos sobre la violencia que se dio ayer en la actividad sindical; y la otra es la que está considerando el consejero Portillo, para variar dilatando, que es tocar todos los temas. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Le pido al consejero Keiman que sea cuidadoso con el lenguaje. El consejero no está dilatando, está haciendo una propuesta. Sigue la consejera Mónica Oliva.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Es que no son propuestas. Lo que dice el artículo 50, fracción primera, es que los temas que están en el Foro y que se consideren de urgente resolución, tienen que tocarse. Entonces no puede ponerse a votación si un grupo de consejeros quiere que se toque un tema o quiere que se toque otro o quiere que se toquen todos.

Si hay temas en el Foro que son de urgente resolución y que sí los hay, porque se ha hablado claramente de la violencia y no sólo de un tipo de violencia, hay varias y los hechos son muy claros. Entonces lo que tenemos que proceder pues es a dar... Gracias por escuchar, gracias por la intolerancia, consejero Keiman,

porque a usted nadie lo interrumpe en el uso de la voz, no interrumpa en el uso de la voz, por favor. Y en ese sentido, le pido a la mesa que por favor sea tan amable de aplicar el artículo 58 del Reglamento del Consejo Universitario. Vuelvo a lo mismo, es una moción. No tenemos nada que votar en particular si un tema o el otro. Hay que proceder a la ronda y que los consejeros y consejeras y representantes administrativos que decidan...

**ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico).** -

Moción al orador, por favor.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

No la acepto.

Que decidan el asunto, que decidan poner un tema en el Pleno, pues evidentemente se trata y se vota, por supuesto, posteriormente, pero la ronda es una ronda que no podemos decidir qué temas hablar y qué temas no hablar desde antes. Eso absolutamente improcedente.

Y por último, le pido al consejero Keiman que deje de estigmatizar al consejero Francisco Portillo, parece que no escuchamos el Foro, ¿verdad? Que deje de estigmatizar al consejero Francisco Portillo porque invariablemente dice que esta dilatando, cuando lo único que está pidiendo es la aplicación del artículo 50, fracción primera, igual que usted. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente).** -

Sigue Juan Manuel Struck.

**JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -**

Para seguir avanzando en los trabajos, desde luego yo creo que se tiene que abrir la ronda de participaciones para los diferentes temas que se fueron tocando en el Foro, sin embargo, los temas que se deben de abordar son los temas propuestos por la comunidad universitaria.

En este caso los temas propuestos por los consejeros universitarios podrán abrirse en Asuntos Generales como es debido, porque también el artículo 50 marca que se atenderán los asuntos de la comunidad, y no del propio Consejo Universitario.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Es sesión extraordinaria y no hay Asuntos Generales.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Por todas las mociones van a tener un tiempo de un minuto, por favor.

**ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -**

Consejero, le pedí de favor, perdón que lo haya interrumpido, que lea en este caso el inciso primero del artículo 50.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Consejero Keiman yo había pedido una moción antes.

**ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -**

En donde la consejera Mónica que se vive victimizando, aunque luego llama a amenazando que va a demandar y ahí tengo marcada la llamada...

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Consejero Keiman, le pido que guarde silencio. Si quiere hablar, pida la palabra.

**ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -**

Déjeme hablar.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Si quiere hablar, pida la palabra.

**ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -**

Entonces solicito, por favor, que lea el inciso uno.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Si quiere hablar, pida la palabra.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Compañeros, por favor.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Se lo digo desde la mesa. Guarde silencio y se le va a aplicar el artículo 58.



**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Consejeros, basta, por favor.

**ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico).** -

También solicito que se le aplique a la consejera Mónica Oliva el artículo 58.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Consejero Keiman, por favor. Gracias.

**ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico).** -

Que hay amenazas con llamadas telefónicas de que me va a demandar. Ya lo hizo una vez, ella se victimiza y amenaza.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Consejero Keiman, por favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente).** -

Consejero Keiman, por favor, no grite.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

A ver, por favor. Estamos empezando, vino la comunidad universitaria, los compañeros trabajadores denunciando una situación muy grave, tenemos una discusión sobre la Defensoría, tenemos un tema académico, en mucho tiempo no se trabajaba un tema académico programado.

Por favor, les pido a todos que nos calmemos y que nos comportemos de acuerdo al espíritu general del artículo 58 y de una relación universitaria. Es muy evidente que estamos todos muy desgastados, que el Pleno está muy desgastado y que tenemos que tratar de sobreponernos a eso.

Esa práctica... Ya lo vi, consejero, Portillo, es que todo eso contribuye con gestos una y otra vez de todos, de una dinámica colectiva a provocar una situación muy estresante en el Pleno. De verdad, tratemos de estar más calmos, tratemos de estar más calmos. Lo estoy viendo, consejero, eso es sistemático.

Entonces, por favor, tenemos una discusión del Foro Universitario. Efectivamente y lo recoloco, dice: "En caso de que el Pleno considere algún asunto planteado en el Foro como de urgente resolución, éste podrá ser turnado a la comisión correspondiente contando con el voto de la mitad más uno de los consejeros presentes".

En el Foro se dijeron muchas cosas, y yo diría para ordenar, nadie está diciendo que no se va a discutir, nadie lo ha dicho. Simplemente es, cuáles son los temas, y primero abramos una ronda precisa sin argumentación de cuáles son los temas que se considera que son de urgente resolución. Y una vez que eso esté en la mesa, procedemos a ver cómo se discute, si no es un desorden. No vamos a abrir una ronda abierta para volver a argumentar y cansarnos, tratemos de ser más efectivos, que eso hace parte del desgaste.

Entonces simplemente que se diga cuáles son de urgente resolución y cuáles no o cuáles de manera inmediata pueden pasar sin mayor trámite, porque son decisiones propias del Consejo Universitario, a alguna comisión. ¿Les parece?

Y tratemos, por favor, de no arrebatarnos la palabra. Adrián hace un trabajo de ordenar el turno, respetémoslo. Y tratemos de contener todos nuestra vocación por las mociones, eso nos ha roto dos sesiones de manera permanente, mociones tras mociones, tras mociones, tras mociones. Por favor, depende de todos mantener una discusión fluida, no sólo de la mesa y no sólo de Adrián y no solamente vamos a resolver el problema de fondo estableciendo sanciones. Si continúa esa lógica vamos a tener que aplicar el artículo 58 y sí lo voy a hacer y lo va a hacer Adrián también, lo vamos a hacer, entonces por favor mantengámonos en calma.

Abramos esa primera ronda muy concreta y alguien más diga: la propuesta dos del Pleno habló de los temas, y es lo que vamos a hacer, no es una propuesta. Simplemente lo que estamos diciendo es una metodología para plantear cuáles son los temas en específico que se consideran urgentes, tema en específico, no el Foro, el tema en específico. ¿Muy bien? ¿Estamos de acuerdo con esa metodología?

Ahora sí, consejero técnico, vamos en el orden de las participaciones y seamos breves y yo sugiero que en esta no hagamos tres minutos a cuatro, sino un minuto. Perfecto.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sí. Las mociones nuevamente...

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico).** -

Moción. Yo creo que se respeta el reglamento de los tres minutos.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Las participaciones son de tres minutos, pero no podemos hacer mociones de tres minutos.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

No es una moción, pero dijeron que va a haber una ronda de participaciones, según entiendo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sí.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Entonces yo pido que ahí sí sean de tres minutos.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

¡Ah! Sí.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Y sólo para clarificar, en este momento iniciaremos la ronda de participación, porque yo ya pedí la palabra y por eso estaba alzando la mano, no era una moción, sino cuando inicie la ronda de participación pido la palabra.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

A ver, exclusivamente sería una ronda breve y, de verdad, a ver si podemos ser breves para plantear exclusivamente qué temas se considera que es de

urgente resolución, el tema, no la argumentación, el tema. Y después lo discutimos. ¿De acuerdo?

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Daniel ¿usted también tenía una moción? Adelante.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepac-Estudiante).** -

Yo tengo una moción de procedimiento porque algunos de los participantes en lugar de andar diciendo que es moción de procedimiento o moción de orden, están dando una participación, y entonces yo creo que aquí es donde tenemos que tener en cuenta que se está desgastando el Pleno en todas estas participaciones que no son mociones, son participaciones, están dando sus pláticas y sus argumentos y eso es lo que al final nos está sacando a las 9 o 10 de la noche de aquí, y no me parece justo eso. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

No habiendo más mociones, Vale, ¿puedes poner las propuestas que están ahí? Moción del consejero Durán.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico).** -

Una moción de procedimiento, porque no se está escuchando lo que hace un momento dijo la consejera rectora. Lo que justamente este Pleno tiene que hacer en este momento primero es determinar en voz de sus consejeros y consejeras si alguno de los temas escuchados en el Foro es de urgente resolución o no lo es. Y los que sean de urgente resolución pasamos entonces

a establecer propuestas para saber cómo los vamos a abordar. Eso es lo que tenemos que hacer.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. Me disculpo. Efectivamente era ese procedimiento. Ya había manos levantadas, y pregunto nuevamente quien vaya a participar, en este momento tengo cuatro consejeras y consejeros. Vamos a comenzar, tres minutos. Consejero Portillo, adelante.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Primero voy a hacer uso de mi tiempo para mencionar que la verdad sí lamento lo expresado por el consejero Keiman en el sentido de que yo estaba dilatando la discusión. Creo que eso es nuevamente un mensaje de denostación y ahora sí que tratar de ponerme a mí en contra de la comunidad y eso me parece lamentable, porque yo expresé que manifestaba mi preocupación por los hechos ocurridos ayer en términos de la discusión que se está dando en el Sindicato. Entonces sí quiero que no se me vuelva a otra vez a denostar como se me hizo en el asunto de los residentes de obra, y nuevamente está ese lenguaje en esa dirección.

Ahora, sobre los puntos que yo creo que son de urgente resolución y que creo que vale la pena y que fueron planteados en el Foro, son dos puntos.

El primero creo que es claro y creo que en eso hay consenso, fue por los hechos ocurridos ayer en el marco de la elección del Sindicato de los Trabajadores de la UACM. Ese es un punto que claro tenemos que abordar.

Y el segundo punto es un punto claro que yo manifesté que creo que es de urgente resolución, y es justamente para de qué manera crear un procedimiento adecuado en el marco de los reglamentos para resolver los asuntos de urgente resolución, o sea, que tengamos un procedimiento que nos permita de manera práctica y de manera rápida atender estos asuntos de urgente resolución y no caigamos en las discusiones que estamos siempre cayendo.

Yo tengo dos propuestas, pero ya las mandaré para esos dos puntos cuando se defina cuáles son los asuntos de urgente resolución. Y como sé que va a haber debate, por favor, si me puede apuntar para la siguiente ronda de participaciones para argumentar más.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

¿En esta misma ronda o en la segunda?

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Es esta misma.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Muñoz Langarica.

**LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -**

Creo concretamente que el único punto de urgente resolución y que me parece debemos hacer un pronunciamiento del Consejo Universitario en su

conjunto es el de la violencia ocurrida el día de ayer en el asunto de la elección sindical.

Con respecto al análisis de los artículos del reglamento, ya acordamos de hecho que va a haber una reunión en donde se van a discutir los temas que se han venido dirimiendo al interior de este Consejo Universitario, y que son de tipo verbal, tipos de lenguaje, las agresiones que se han manifestado, etcétera, y acordamos ya tener una reunión para eso y propongo que en esa reunión se toque ese punto propuesto del análisis del artículo 50.

En todo caso, la Comisión de Asuntos Legislativos si tiene propuestas puede mandarlas como regularmente se mandan las propuestas de puntos de acuerdo a la Comisión de Organización en tiempo y en forma para que se programen en una sesión.

El otro asunto de los comedores también es un asunto que se está tomando en cuenta y se está trabajando en las reuniones con las propuestas de los estudiantes de sus puntos que presentaron ya y esos trabajos están en curso, me parecen urgentes también, pero se están atendiendo ya. Y los matices que se tengan que dar al respecto pueden tratarse en esas reuniones.

Es todo. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Oliva Ríos.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Lo primero que voy a señalar es que voy a dividir mis tres minutos en tres momentos diferentes.



Me parece absolutamente incongruente pretender sacar un pronunciamiento en materia de violencia, como si yo pueda elegir la violencia, una u otra o la que me conviene porque unas cosas sí son violencia y las otras no tanto.

Por el origen de la Universidad, lo que pasó ayer en el marco de las elecciones a la dirigencia del Sindicato Único de Trabajadores de la UACM es gravísima, pero es incongruente que este Consejo Universitario vaya a sacar un pronunciamiento en contra de la violencia, que por supuesto debería de hacerlo, y no diga otros elementos que igualmente son violentos.

El ejercicio de los derechos también implica la exigibilidad jurídica y política de los derechos, entonces no se puede decir que se está acallando a las y los estudiantes, dice el defensor titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios, cuando el artículo 6º de la Constitución dice: “La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial, por supuesto, o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito o perturbe el orden público”.

Es decir, que no hay derechos absolutos, colegas, los derechos siempre están limitados, el ejercicio de los derechos está limitado y hay un principio básico fundamental que se llama presunción de inocencia. Hay que saber quién es una víctima y quién no es una víctima, hay que saber qué significa el proceso de victimizarse, no hay que llenarse la boca diciendo lo que uno no conoce, entonces vale la pena, colegas, que este Consejo Universitario asuma.

Cómo es posible que el lunes pasado, el 12 de febrero, este Consejo Universitario y ustedes votando en ese sentido, hayan dicho que la Comisión de Mediación y Conciliación era la competente cuando todos y cada uno de

sus integrantes tienen un conflicto de interés porque formaron parte de la violencia arengada el 8 de febrero. Es insostenible.

Ahora bien, por supuesto que los acuerdos del Consejo Universitario se tienen que cumplir, sin duda alguna, estoy totalmente de acuerdo. Y las leyes no, no es que se cumplan ahora sí y ahora no, eso o es cierto. El punto es que asumamos que no es que la violencia que me gusta o... hay que ser autocríticos. "Seguramente tú provocaste la violencia, por eso te la mereces". Y no, colegas. La violencia es violencia y la violencia está prohibida y la violencia en este Consejo Universitario está completamente instalada, empezando por la mesa, la mesa que está formada por la Comisión de Organización y la consejera rectora, sin duda alguna permanentemente.

Entonces yo llamo, y sí, el tema de urgente resolución es la violencia, no una u otra, es la violencia. Hagamos un esfuerzo de hacer un pronunciamiento en contra de la violencia en la UACM y en general, y no solamente respecto de la violencia que sufrieron los colegas sindicalizados el día de ayer. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Cárdenas Hernández.

**VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -**

Yo creo que tenemos que atender temas urgentes como lo que sucedió ayer en manos del Sindicato de nuestra Universidad. Eso me parece gravísimo, no podemos permitirlo y por supuesto tendríamos que darle voz.

Yo el día referido violento donde los compañeros de Nutrición fueron a hacer escuchada su voz a Casa Libertad, no voy a negarlo, de pronto cuando cerraron

las puertas le comentaba al compañero Portillo, en un momento me sentí un poco asustadilla por la claustrofobia y éramos muchísimas personas. Pero de eso a que yo pensara que realmente me iban a golpear o iban a golpear a los compañeros de la Comisión de Organización, por supuesto no lo sentí. Yo no creo que nuestras formas en el Consejo Universitario de trabajar no hayan estado involucradas en ese momento.

Yo creo que la violencia está emanada de este Consejo Universitario desde el momento en el que muchas personas aprovechan el micrófono para ser escuchadas de una manera repetitiva y sin tener conmiseración de los demás, o sea, es violento no detenerte ante la voz que tienes como consejera universitaria o consejero universitario, y abusar del micrófono también me parece violento, sobre todo porque se alarga entre cinco o seis horas más cuando hablan demasiado.

Entonces atendamos, me parece, el asunto de la violencia que se vivió ayer con nuestras compañeras. Lo otro, repito, no me parece violento, más bien me parece exitoso que podamos escuchar a la comunidad y a veces tiene que ser a gritos, si de pronto no queremos hacerlo.

También en este sentido me gustaría hacer hincapié en lo que muchas compañeras ya dijeron, también se usan las mociones como participaciones y esta es una costumbre reiterada, es por eso por lo que se ha llegado a interrumpir a los oradores porque no tienen, digamos, respeto por la comunidad al alargar las sesiones de una manera sin un significado que valga la pena o un significado de peso.

Y bueno, lo que sí quisiera y que es lo más violento que yo siento en este Consejo Universitario es que no se deja trabajar, entonces a mí me gustaría

que también saquemos los puntos que son muy importantes para nuestra comunidad y podamos agitarlos y sacarlo hoy.

Entonces les invito, compañeras y compañeros, a que trabajemos y saquemos los pendientes y también abordemos lo que viene de importancia en el Foro, pero, por favor, no nos aprovechemos de la palabra porque eso también me parece violento. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Ibarra Malagón.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -**

Yo aquí tengo dos puntos. El primer punto sería hablar sobre la violencia sucedida el día de ayer con los compañeros con la cuestión del Sindicato.

Aquí fue no una violencia en cuanto a lo que algunos se han referido dentro de este Consejo Universitario, que han sido gritos, que han sido algunas veces algunas palabras altisonantes. En esa parte del Sindicato fueron cuestiones físicas que incluso algunos miembros de este Consejo Universitario, como las personas que nos han ayudado dentro de la oficina han sido víctimas de ello, y por eso apoyo este punto en el que podamos hablar y decir algo o pronunciarnos.

El segundo punto, aunque se ha mencionado que sí se puede discutir dentro de la comisión de comedores, es por lo menos dar un pronunciamiento sobre esta cuestión, que la dé el Consejo Universitario, dar un exhorto para que ya se solucione porque, como bien dijo la consejera Edith, hay estudiantes que

nada as vienen con el dinero de su transporte y no con el dinero suficiente para irse a comer, y entonces ahí la decisión es: “Comen o se mueven”.

Y entonces ahí sí solicitaría al Consejo Universitario que por favor tome una cuestión tanto de sentido como, yo me atrevería a decir, que de empatía, porque también algunos de ustedes fueron estudiantes y saben lo que es pasar hambre dentro de un salón, saben lo que es no haber comido nada y estar en clases. Entonces aquí sí pediría que pudiéramos tener esta empatía y hacer un exhorto para que se pueda hacer algo. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Keiman.

**ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -**

Cómo no pensar que se están dilatando las cosas cuando lo que se propone es atender la violencia en abstracto. Cómo no pensar que se están dilatando las cosas cuando lo que se propone es retomar un punto de acuerdo o un acuerdo que se tomó en la sesión pasada y que es atender un problema al interior del CU.

Los compañeros trabajadores vinieron con un caso concreto, que es un acto de violencia ejercido por gente externa a la Universidad en un evento de la UACM, porque el Sindicato pertenece a la UACM y la gente que está en el interior del Sindicato pertenece a la UACM. Entonces yo creo que lo que tenemos es que concentrarnos en atender puntualmente este asunto, que es precisamente sacar un pronunciamiento claro y preciso en contra de los actos ocurridos ayer por gente externa a trabajadores de la UACM.

No podemos dejar de pasar esto, y como pongo en el punto de acuerdo, externarlo y turnarlo a la Comisión de Mediación para que se lleven a cabo las medidas pertinentes, para que la administración de la UACM lleve a cabo las medidas pertinentes.

Insisto, es un asunto de urgente consideración atender lo que ocurrió ayer: gente externa de la UACM agredió a trabajadores de nuestra institución, y tenemos que sacar un posicionamiento. Más allá de nuestras diferencias, más allá de que sí tenemos un problema de violencia en la UACM, pero tenemos que atender los casos concretos, y no en abstracto. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Tlahuize.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -**

Efectivamente me sumo hablando de violencia, la violencia que le sucedió a nuestros compañeros y compañeras trabajadores de la UACM, ya que gracias a ellas muchas veces tenemos trabajos como lo que son las compañeras del CU, las convocatorias, etcétera, actas y demás, la organización que tenemos, y no nada más ellas, en todas las áreas para que no se sientan discriminadas, pero es lo que tenemos cerca y por lo cual lo identifiqué más.

Sin embargo, lo acaba de mencionar bien el consejero académico, el profesor Keiman, donde dice que es de carácter urgente y así como es de carácter urgente la violencia física, emocional y laboral a los compañeros, les recuerdo que también el daño a la esfera jurídica te dice que el gobierno te debe de garantizar la educación, la salud, la vivienda y los alimentos.

Entonces nosotros como institución debemos de garantizarle a los estudiantes el derecho a exactamente esta parte de alimentos, si la UACM lo tiene lo debe de garantizar. Y entonces me gustaría que sí se tomara en cuenta lo de los comedores, porque llevamos desde octubre del año 23 y vamos a febrero del año 24 y no se ha puntualizado esa parte de la comisión de comedores como la otra, la temporal.

Entonces sí es bien importante lo que dijo el consejero Keiman, pues tomémoslo para todos los actos, y no nada más para lo que podemos creer que es urgente por el hecho de que hay una violencia física.

No le doy prioridad a una ni a otra, creo que todas son prioridades porque nuestra comunidad si viene y se para en el Foro es porque lo necesita, porque de lo contrario, ya se han dado cuenta, que si no hay una necesidad en mi plantel no me tengo por qué parar a hablar.

Entonces sí les pido que de la misma necesidad que tiene tomar el asunto de violencia hacia los compañeros, también es una violencia no procurar que nuestros compañeros y los estudiantes tengan una educación digna, una salud digna, una vivienda digna, un alimento digno.

A lo mejor decimos que la comida no es tan buena, pero en ocasiones sí te ayuda. Te ayuda a tener energía y para estudiar creo que lo que necesitamos es energía, para concentrarnos necesitamos alimentarnos bien y si llevamos la ilusión de comer algo a las tres de la tarde que termina mi clase porque me tengo que ir a trabajar y me encuentro que el comedor a la una, porque no hay más, pues es una gran desilusión.

Entonces sí pido, importante, y tenemos aquí al coordinador académico para lo de la malla horaria, en cuestión a lo que dije de lo otro, pues él nos puede

aclarar esa parte, pero creo que lo de comedores también es importante, compañeros, exhortar como lo dijo Daniel. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Portillo.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Yo creo que sí hay un problema de violencia general, y no coincido con el consejero Keiman en el sentido de que esta es abstracta, y no, es muy concreta. Y el hecho de lo que ocurrió ayer en el marco de las discusiones que se están dando en el Sindicato, pues ese es un caso concreto, pero no es el único caso concreto.

Entonces hay una serie de casos concretos y por eso el sentido de hablar de una condena a la violencia, pero general, porque ya son bastantes, y uno de ellos ya se ha reiterado muchas veces ocurrió en Casa Libertad el 8 de febrero, y la consejera Violeta dice que en algún momento se sintió presionada o asustada, pero que después ya no tanto.

Yo creo que no se puede minimizar ese hecho porque ella estaba en cierta forma a favor de una posición, pero aquí la cuestión es por qué no se les pregunta a los consejeros estudiaron que votaron en otro sentido, cómo realmente se sentían intimidados y cómo también algunos de los consejeros inclusive decidieron ya no presentarse el lunes debido a esa intimidación.

Entonces son hechos de violencia bastante concretos, y por eso es un llamado general porque no podemos seguir permitiendo que esto se extienda y también mencionaron otro caso en Cuauhtepac.



Mi propuesta concreta porque yo creo que sí debemos estar trabajando en función del reglamento, es aplicar el artículo 50 y dice: “En caso de que el Pleno considere algún asunto planteado en el Foro como de urgente resolución, éste podrá ser turnado a la comisión correspondiente”. Entonces creo que el pronunciamiento me parece que debería de hacerlo la Comisión de Mediación y presentarnos una propuesta de pronunciamiento que discutamos, en el sentido de que podamos llegar a un consenso, y que se armara un escrito para manifestarse contra todo tipo de violencia en todas las circunstancias.

Y lo mismo iría con el punto que yo planteo y que tiene que ver con el respeto al reglamento, porque no es dilatarlo, es seguir las reglas y tenemos que seguir las reglas porque si nos saltamos las reglas se extiende el cáncer de la violencia como pasó en el Sindicato, donde no se siguieron las reglas y entonces ahora está...

Mi propuesta concreta es que se turne el caso de elaborar un procedimiento para atender estos asuntos de urgente resolución a la comisión correspondiente, en este caso a Asuntos Legislativos. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sigue el representante administrativo Flores Ojeda. ¿Moción de qué tipo, consejero? Claro, consejero.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico).** -

Es que miren, ya están participando. Y de lo que se trata en el artículo 50, fracción primera, es de que primero enlistemos los temas que nos parecen de urgente resolución, uno, dos, tres, cuatro. Vota el Consejo Universitario cuál

de esa lista sí es de urgente resolución o cuál no. Y después de que se vota, entonces se abordan los puntos que se hayan votado como de urgente resolución y entonces se pueden hacer propuestas para saber a qué comisión se van, si se hace un pronunciamiento, ya se pueda ir a hacer todas las propuestas de los de cómo se puede atender ese punto de urgente resolución, pero este desorden es el que justamente causa el hecho de que nos vayamos muy lejos en el tiempo. Gracias.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Totalmente de acuerdo, consejero Durán. Les pedimos tres veces que nos restringiéramos a hacer las propuestas y que no argumentáramos, pero bueno. Ya nada más faltaban dos oradores en las primeras diez, y por eso tanto Adrián y yo dijimos que siguieran, falta el compañero, además son compañeros que generalmente no intervienen tanto, entonces por favor terminen, y a ver si podemos hacer la lista y resolver en el sentido dicho.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue Luis Roberto y al final Gilberto.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -**

Me ganó un poquito ahí la palabra el consejero Durán porque efectivamente yo lo que iba a comentar era que ya se estaba argumentando sobre ciertos puntos.

Segunda, me parece también que dentro del propio discurso tratamos de justificar y decir cuándo es violencia sí y cuando es violencia no, entonces yo

creo que lo que pasó el 8, pasó el 8 y ahí está grabado y san se acabó, y yo creo que cada quien sabe.

Yo si me quiero manifestar en favor de que se realice un pronunciamiento, pero un pronunciamiento que tiene que ser muy enérgico y me parece que incluso el pronunciamiento tendría que estar acompañado de un exhorto, porque la Universidad tiene instalaciones adecuadas para que se lleven a cabo los eventos del Sindicato, llámese elecciones, llámese elecciones generales, dentro de las instalaciones en donde les podemos garantizar cuando menos que no haya gente externa que vaya precisamente como golpeadores contratados, pagados por cuotas para que estén violentando sobre todo a las mujeres.

Entonces me parece que si estado de acuerdo dentro de lo que ahorita se propuso, que era terminar con las propuestas de los asuntos que son realmente relevantes para la atención inmediata del Consejo, definamos qué comisiones son las que en un momento dado las tendrían que ver y en función de eso ya abordamos lo que es el Orden del Día. Les pido de favor. ¿Sí? Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Adelante, consejero Alvide Arellano y con usted cerramos.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

En el mismo sentido, y perdón por repetir, pero voy a leer desde una línea antes el artículo 50, porque creo que eso nos está también faltando, bueno, desde el principio: “La comunidad dispondrá de un espacio de 30 minutos para exponer”. Y luego: “...en el entendido de que los temas tratados no podrán ser

resueltos en el Pleno”, digamos que ese es el tratamiento ordinario de las cosas. “El secretario técnico de la Comisión de Organización turnará los asuntos expuestos a una comisión”, eso es lo que pasa normalmente, a juicio del secretario técnico se turna a una comisión.

La fracción primera establece un caso diferente, un caso de excepción que por la redacción parecería no ser muy distinto, pero creo que sí lo es:

“I. En caso de que el Pleno considere algún asunto planteado en el Foro como de urgente resolución”, eso quiere decir que hay un pronunciamiento en la mesa sobre ese punto, entonces: “...se podrá turnar a la comisión correspondiente contando con el voto de la mitad más uno de los consejeros presentes”. Eso significa en todo caso que se tiene que votar y que hay una intervención y hay una opinión y hay una deliberación.

Bueno, tenemos cuatro temas, si no he contado mal, cuatro temas sobre la mesa y voy a hacer una propuesta concreta: el tema de la violencia ocurrida ayer en el espacio sindical, el tema de la violencia institucional que se ha manifestado por varios de los consejeros y que tiene que ver con la sesión del día 8 de febrero y otras situaciones aledañas, el tema de los comedores y el tema de los intrasemestrales.

Yo creo que en donde estamos todos y todas de acuerdo sin ninguna duda es en el tema del Sindicato, yo creo que allí no hay duda, eso tenemos que hacer una ronda y yo acompañaría la propuesta de generar un pronunciamiento.

La violencia institucional, miren, es muy importante pues todos estuvimos ahí, pero eso ya tiene una vía, ya se le turnó a la Comisión de Mediación estemos o no de acuerdo, y cuando la Comisión de Mediación dé su resultado vamos a tener espacio para discutirlo, lo vamos a discutir, eso ni modo, pero ya tiene

una vía. Yo sugiero que le demos oportunidad a esa vía. Podemos o no estar de acuerdo a donde se mandó, pero cuando llegue el resultado de ese mandato a la mesa, lo vamos a retomar.

El tema de los comedores, yo iba a decir que también ya tenemos una vía, pero acompaño la propuesta de que se haga un exhorto a la comisión correspondiente.

Y sobre los intrasemestrales, aprovechando la presencia del coordinador académico, podríamos en su momento cuando tratemos el punto correspondiente solicitarle su intervención para que en eso se cumpla el Reglamento o los reglamentos de la Universidad, porque ahí me parece que lo que sucede es que algunos profes no los cumplen, eso es lo que está pasando. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Voy a leer las propuestas que están, lo que pudimos rescatar de sus comentarios respecto a lo del Foro. Permítanme leer y ahorita les cedo la palabra.

Dice: “Lo ocurrido en el marco de las elecciones del Sindicato de qué manera se adecua el marco normativo para resolver de manera práctica los asuntos de urgente resolución, violencia institucional del 8 de febrero, comedores, exhorto a la Comisión temporal e intrasemestrales aprovechando la presencia del coordinador académico para preguntarle sobre el asunto”. Eso es lo que se rescató.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Sobre ese punto me parece que hay cosas que podríamos ya estar en la situación, es decir, uno, es el pronunciamiento, o sea, arriba es en realidad no es lo ocurrido, es una propuesta concreta es: pronunciamiento, hechos de violencia, elecciones en el Sindicato. ¿Cierto? O sea, la propuesta concreta no es discutir los hechos, sino la elaboración de un pronunciamiento.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

¿Moción, consejera?

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

No. Es una participación...

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

La otra es...

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Pusieron lo que quisieron.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

No pusimos lo que quisimos, estamos recogiendo...

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Es una participación.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

¿Me permite? El consejero Alvide hizo una síntesis, Adrián lo ha hecho, yo también en nuestro trabajo de conducir la sesión, según nosotros hay cuatro asuntos en la mesa.

Edith sumó uno que yo justo le pregunté que quién lo había mencionado en el Foro y ella misma lo dijo lo de los intersemestrales. Bueno, entonces tenemos cinco, la solicitud de un pronunciamiento sobre... Ya los vi, en serio también es muy violento eso. Uno está hablando y hacen así, de veras es muy cansado, ya los vi, ya los vio Adrián, suficiente. Muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Ya los anotamos.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

El pronunciamiento de hechos de violencia contra el Sindicato, es una solicitud y una propuesta. Un pronunciamiento en contra de la violencia en la UACM en términos generales, ese es otro que yo tengo apuntado. ¿No es una propuesta? Es una propuesta.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

No, no. Es que no está puesto y por eso...

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Bueno, por eso lo estoy enlistando, apenas estamos enlistando. Es un pronunciamiento a hechos de violencia en el Sindicato, un pronunciamiento

en contra de la violencia en la UACM, el tema de los comedores y un procedimiento para la reglamentación del artículo 50, fracción primera, más el tema de los intersemestrales. Lo voy a poner así.

Yo diría que en el caso del asunto de comedores, compañeros, no nos desgastemos y más bien los invito a que tenemos una reunión programada de la mesa de trabajo en la que participa el Consejo Universitario para la resolución del problema de comedores. Esa mesa su sesión final y esperemos que esté terminada es el próximo viernes.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -**

¿Mañana?

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

No. De mañana en ocho días, porque tenemos CU y entonces la movimos, va a ser el 23 de febrero. Ojalá, yo les mandé un oficio hace varias semanas pidiéndoles a los miembros del Consejo Universitario que asistieran y que por favor vayan porque ya las propuestas están para su discusión en el Pleno. Esa comisión no va a terminar de resolver el conjunto de la situación, va a subir la sistematización de la información para su discusión aquí, entonces es un problema muy complejo y tiene que ver con eso. Le decía a Edith que tiene que ver con la situación laboral del comedor de Cuautepec, entonces yo diría, ese está ya en una comisión, ya está resuelto.

El tema del procedimiento para la reglamentación del artículo 50, fracción primera, ya está resuelto, podría ir a la Comisión de Asuntos Legislativos, ya está.



Y solamente tenemos, según yo, no sé Edith, si tú permitirías que eso se lo plantees en el espacio que tenga el coordinador académico.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -**  
**(inaudible)**

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**  
Muy bien. Entonces lo retiramos.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**  
Vamos concluyendo, consejera rectora.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**  
No. Estoy tratando de organizar para quedarnos con dos temas en realidad. Entonces, según yo, el dilema está entre el pronunciamiento en contra de la violencia de la UACM se discute y si se hace un pronunciamiento. Si es eso, hay que decidir si sí y quién lo hace. Y estas otras dos discusiones me parece que no están... O sea, ya las está tratando una comisión, entonces no nos desgastemos, solamente tenemos en realidad dos asuntos sobre los que decidir. Esa es mi propuesta de discusión.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**  
Sigue la consejera Oliva Ríos y luego el consejero Portillo. ¿La de usted es moción, consejero?

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

Sí. Es que justo para determinar si hay dos asuntos o hay cinco, necesitamos votar. Para mí es muy importante que votemos si de estos cinco puntos, cuáles son de urgente resolución y cuáles no, y entonces ya podríamos después empezar a argumentar, pero necesitamos votarlos primero.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Entonces la primera cuestión es si están de acuerdo con estos, ¿esos son los que están o falta alguno?

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Creo que son los que están. Consejera Oliva y consejero Portillo.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Lo primero que le quiero pedir a la mesa es que la primera parte, o sea, eso que decía propuesta uno, realmente no sería una propuesta uno, la propuesta dos... O sea, digamos, eso ya pasó, era como...

**CONSEJERA. -**

**(Inaudible)**

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Exacto. Esa era la primera cuestión.

La segunda es que yo agradezco el ejercicio del consejero Alvide de sintetizar, pero lo que yo dije no está, porque yo no sólo hablé del 8 de febrero, yo hablé

de la violencia en el Consejo Universitario y de la violencia en la mesa de sesión, y para mí eso es urgente resolución y es de urgente resolución porque la comunidad universitaria necesita que su Consejo Universitario funcione y funcione con respeto en las sesiones del Pleno del Consejo Universitario y que no haya violencia en el Pleno del Consejo Universitario cuando nos presentemos y esto no es nuevo. Y por supuesto que tuvo un punto clímax el 8 de febrero, pero viene desde antes y se continúa haciendo el lunes pasado y se continúa haciendo el día de hoy.

Entonces yo solicito que se incorpore como un asunto de urgente resolución no sólo la violencia en general en la UACM, que tampoco está puesto, sino la violencia concreta en el Pleno del Consejo Universitario y con la moderación en la mesa de sesiones. Eso es lo que yo dije y lo dije en el Foro Universitario y también soy, como todos ustedes, parte de la comunidad universitaria. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Portillo.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

En el mismo sentido, también agradezco al consejero Alvide porque hizo un resumen de varios puntos, pero también sentí que faltó el que yo estaba proponiendo y que igual considero que es un asunto de urgente resolución para darle cauce a lo que se planteó en el Foro y que es la elaboración de un procedimiento para atender los asuntos de urgente resolución en base a la normativa. Eso considero que se debe votar con el objetivo de que se mande

a la comisión correspondiente. No sé si ya se apuntó. Muy bien. Nada más era por eso.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sigue el consejero Oswalth.

**OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico).** -

No sé si la consejera Mónica Oliva estaría de acuerdo en agregar a lo que ella está planteando, la violencia que los mismos consejeros o algunos consejeros han realizado en contra del personal administrativo de la Universidad.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Fue pregunta para usted.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Pues yo puse la violencia institucional en general, si quieres ponerla, ponla, yo no tengo problema.

**OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico).** -

Agradezco. Entonces pediría que se agregara a este tema, por favor.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo).** -

La violencia en general está bien, abarca todo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Ponle ahí: “violencia general”, toda la violencia, toda, absolutamente toda, también entre consejeros, toda, toda.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

“En la mesa de moderación”, por favor. Juan Manuel.

**JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo).** -

A mí me gustaría poner también: violencia institucional en general en la UACM y en el Pleno del Consejo en la mesa y contra la mesa de moderación, porque también ha habido varias agresiones en contra de la mesa hasta cuestiones como arrebatarse micrófonos a los moderadores de la sesión, que creo que es importante.

La violencia hacia las trabajadoras administrativas y hacia miembros de la comunidad universitaria por parte del Consejo Universitario, que también se dio, si se puede aumentar eso, después de “trabajadoras administrativas y hacia miembros de la comunidad estudiantil por parte del Consejo Universitario”. “Violencia hacia las trabajadoras administrativas y hacia miembros de la comunidad universitaria por parte de miembros del Consejo Universitario”. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sigue el consejero Portillo.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Yo creo que lo que cubre es hablar de la violencia institucional, porque ya estamos metiendo muchos casos, entonces podemos hablar también de violencia de consejeros contra consejeros, violencia de consejeros... O sea, en realidad eso es en general.

Yo creo que está bien resumido si hablamos de la violencia institucional y la violencia en general, y como se defina hacer ese pronunciamiento pues ya ahí tendrían que ponerse los específicos, pero yo creo que es la violencia en general, porque ahorita empezamos a dar casos particulares y sí se puede hacer. Y también puede hablar de la violencia institucional de las autoridades contra los consejeros, también podemos ponerlo, y entonces nunca vamos a... O sea, podemos tener una lista como de 35 violencias diferentes, y por eso digo que se ponga en general.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -**

Miren, compañeros, nuevamente tratando de darle un poco de orden y de ruta al asunto. Efectivamente cuando entras en especificidades hay algunas que se sienten que están excluidas, otras que no, entonces hablemos en general y yo digo, el exhorto es súper importante, vuelvo a repetir, además del pronunciamiento porque las instalaciones de la Universidad tienen los debidos espacios para que toda actividad sindical se pueda llevar dentro de las instalaciones. Con eso tenemos un gran avance, porque finalmente cuando menos repelemos el asunto de la gente contratada o pagada que específicamente vienen a golpear.

Y el sentido del pronunciamiento no es un sentido figurado, si hablamos de violencia en general es porque cómo nos vamos a ver como Consejo Universitario emitiendo un pronunciamiento efectivamente de violencia y aquí no. Entonces también vamos a tener que aplicarlo, me parece que sería muy sano ya prácticamente al último semestre de esta legislatura o un poquito más que efectivamente, más allá de las simpatías o antipatías, nos toleremos más y escuchemos más.

E incluso en las participaciones que no hagamos alusiones porque dicen: “Es que el profesor tal” o “La profesora tal dijo esto”, mejor digo lo que dijo y no digo quién lo dijo, finalmente lo sabemos y me parece que de ese modo evitamos alusiones. Y también el estar diciendo calificativos de algún modo abonan mucho a la violencia, entonces evitemos los calificativos, por favor, también. Gracias.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Muy bien. Tratemos de avanzar porque si se dan cuenta volvimos a argumentar.

Tenemos los puntos en la mesa que podríamos resumir ahora sí. ¿Les parece si vamos votando uno por uno? Simplemente por mayoría tal cual dice el reglamento, cuál es de obvia resolución y cuál no a consideración de este Pleno.

Entonces sobre el primer punto: “Que el Consejo Universitario realice un procedimiento sobre el punto planteado por los trabajadores de la Universidad sobre la violencia en la Asamblea Sindical del 14 de febrero y que lo turne a la Comisión de Mediación”. ¿Todo mundo está de acuerdo que se

turnara a la Comisión de Mediación?, o sea, ¿estarían de acuerdo o hay otra propuesta? ¿No? ¿O primero lo votamos y después vemos quién lo hace? Por eso. Nada más lo que quiero ver es que hay dos...

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

Primero es si es de urgente resolución y luego ya vemos propuestas de cómo atenderlo.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Exacto. Y vemos quién lo hace. Entonces simplemente se considera de urgente resolución que el Consejo Universitario realice un pronunciamiento sobre lo sucedido ayer en la asamblea sindical. Quien esté a favor, levante...

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

Lo que tenemos que decir es si el punto sobre la violencia en el Sindicato es de urgente resolución o no, y ya. Y después vemos las propuestas si es pronunciamiento o es otra cosa.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Muy bien. Es que, digamos, hay una acción concreta que es lo que se pidió, o sea, lo que se pidió es que se pronunciara el Consejo.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

Pero esa es propuesta ya.



**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -**

Pero eso ya es una propuesta.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

O sea, lo vamos a atender y después vemos cómo lo vamos a entender.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Claro. Entiendo la diferencia. El tema es que no es una situación abstracta lo de la violencia ocurrida, porque no vamos a entrar a la discusión. Lo que hubo en el Foro es una propuesta de que el Consejo Universitario se pronuncie sobre eso, entonces eso es de urgente resolución o no.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

Es correcto.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Entonces por eso lo estoy enunciando así, el tema es el pronunciamiento, o sea, ¿el Consejo Universitario es urgente que se pronuncie o no? Eso es lo que queremos votar. Según yo, es de esa manera. ¿De acuerdo? Sí. Dígame.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Sólo para ayudar. A lo mejor la redacción podría ser: “La elaboración de un pronunciamiento sobre la violencia”.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

No. Es que justo es lo que estamos resolviendo con respecto a la precisión del consejero Durán. La solicitud del Foro es que nos pronunciemos, que se pronuncie el Consejo Universitario, eso es de urgente resolución, ¿sí o no? mantengámoslo simple. ¿Está bien? Entonces que se realice ese pronunciamiento. Sí, Lorea.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico).** -

Hasta ahí, nada más hay que quitarle: “y que lo tune a la Comisión de Mediación”. Lo que se solicitó fue el pronunciamiento, estemos de acuerdo o no y luego ya veremos qué hacemos con él.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Exacto, exacto. Yo estoy de acuerdo con eso también. Esa era la propuesta.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Ya se leyeron.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

No. Vamos a ir leyendo una por una y la vamos votando. Entonces sobre este punto levanten su mano quien esté a favor del pronunciamiento. Yo no me puedo pronunciar. ¿Cuántos votos?

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Son 21 votos a favor.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Muy bien. Muchas gracias. Quien esté en contra. ¿Nadie?

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Abstenciones. Una abstención.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Yo debo decir que me abstengo en función del respeto al Contrato Colectivo de Trabajo, no puedo meterme.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Con 21 votos a favor, cero votos en contra y una abstención, queda aprobado que el Consejo realice un pronunciamiento sobre el punto planteado por los trabajadores de la Universidad sobre la violencia en la asamblea sindical el día 14 de febrero.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Muy bien. Muchas gracias. Ahora regresamos a la discusión.

Siguiente punto: “Que se ajuste o que se adecue el marco normativo para resolver de manera práctica los asuntos de urgente resolución”, es decir, que se haga un procedimiento de reglamentación al artículo 50, fracción primera. Quien esté a favor de que esto es de urgente resolución, levante su mano.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Son 16 votos a favor. Votos en contra. Un voto en contra. Abstenciones. Son cuatro abstenciones. Con 16 votos a favor, un voto en contra y cuatro abstenciones, queda aprobado que es de urgente resolución lo del tema del marco normativo.

Siguiente. Este es un pronunciamiento sobre la violencia institucional y en general y particular en la UACM, y ya vienen mencionados ahí cuáles son algunos elementos particulares.

Quien esté a favor, levante su mano. Son 12 votos a favor de este pronunciamiento. Votos en contra. Un voto en contra. Abstenciones. Son siete abstenciones.

Con 12 votos a favor, un voto en contra y siete abstenciones, queda aprobado la urgente resolución de este pronunciamiento.

De hecho, ahorita votos contables son 22 porque ahorita no estaba presente la consejera Oliva Ríos, salió y eran 21 votos, regresó y en total ya tendrían que ser 22 votos, entonces faltan dos votos.

Quien crea que el tema de comedores es de urgente resolución, levante su mano. Son 16 votos a favor de los comedores. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Son cuatro abstenciones.

El siguiente tema es intrasemestrales. Quien esté a favor de que los intrasemestrales son de extrema urgencia levante su mano. Son 13 votos a favor de que el tema es de extrema urgencia el tema de los intrasemestrales. Votos en contra. Son dos votos en contra. Abstenciones. Son siete abstenciones. Con 13 votos a favor, el tema de los intrasemestrales se pasa al tema de urgentes. Ahora sí.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Tenemos la novedad de que todos los temas fueron de extrema urgencia, entonces decidamos ahora uno por uno quién los atiende y con qué plazos y de qué forma lo hace.

El primero, el pronunciamiento sobre los hechos acaecidos ayer, ¿cuál es la estrategia? Hay una propuesta de que lo haga la Comisión de Mediación. ¿Alguien tiene otra propuesta? Sí, Struck. Y Adrián también.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Y Gilberto Alvide también levantó la mano.

**JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo).** -

Considero que en realidad el pronunciamiento del Consejo Universitario no es tema de la Comisión de Mediación, que básicamente tiene procesos de resolución alternativa de conflictos justamente de mediación y conciliación.

Entonces yo lo que propondría, como es un pronunciamiento del Pleno del Consejo Universitario, es que se haga una subcomisión del Consejo Universitario que redacte la propuesta y la presente para su votación.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

De acuerdo. Adrián se retira porque iba a decir lo mismo. Sigue Alvide.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Yo quisiera incluso precisar más esa misma propuesta, y yo propongo al consejero Andrés Keiman para que redacte, porque él parece tener muy claro dos o tres líneas, un párrafo, y yo creo que él podría hacerlo para que lo presente mañana en la sesión que tenemos. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

¿Está usted de acuerdo, consejero Keiman? Muy bien. Sigue Edith.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -**

Me gustaría en cuestión a este tipo al representante administrativo Luis Roberto, ya que es parte importante en este Consejo Universitario y junto con el profesor Keiman.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Está muy bien. ¿Alguien más quiere sumarse a esa comisión? ¿Usted quiere participar, hablar o quiere sumarse a la comisión?

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Va a hablar.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Yo en la comisión, no.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

Una moción. Es que se está diciendo que ya se integren a una comisión, pero no hemos aprobado si sí se crea una comisión o no se crea una comisión, entonces primero hay que aprobar si se da una comisión o no se da, y si sí se da, pues se ve quién se integra.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Digamos, es que si no votamos... Permíteme, consejero Moreno. Digamos, entiendo el procedimiento, pero si lo hacemos un poco fluido y vemos que hay un grupo de consejeros que se puede encargar de hacer una propuesta, lo resolvemos más rápido.

Digamos, si va fluyendo a que no sea la Comisión de Mediación por lo que explicó Struck y podemos ir viendo y hay auto propuestas de quién puede hacerlo, creo que nos podemos ahorra una larga discusión y una votación y simplemente darles el encargo en concreto a que hagan una redacción de un documento, o sea, creo que no es más que eso.

Sigue el consejero Moreno, por favor.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

A mí me parece que sí le corresponde a la Comisión de Mediación porque en el Estatuto General Orgánico en el artículo 17, que es sobre el Consejo Universitario, precisamente se le atribuye a la Comisión de Mediación que intervenga no solamente en los conflictos al interior del Consejo Universitario, sino en general en la Universidad y lo leo. La fracción XVII dice:

“Emitir el Catálogo de Normas de Convivencia”, que le corresponde al Consejo Universitario, y establecer los criterios para la integración de la Comisión de Mediación y Conciliación. Corresponderá a esta comisión conocer los actos que violen dichas normas, buscar la solución de los conflictos mediante el diálogo y el convencimiento y en caso necesario remitir el asunto a las instancias administrativas o judiciales correspondientes”.

Entonces me parece que son atribuciones amplias que le corresponderían a la Comisión de Mediación intervenir en esto. Gracias.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Está Adrián, la consejera Oliva y luego yo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Iba en el sentido de Juan Manuel la propuesta, pero yo mejor recupero mi propuesta, y es hacer una subcomisión del Consejo Universitario para que formule el pronunciamiento, pero como involucra a todo el Pleno y como todo el Pleno no podemos trabajar en hacer un pronunciamiento, que sea un integrante de cada comisión. ¿Para qué? Para que se involucren las comisiones, lo presenten al Pleno y representen al Pleno en crear el pronunciamiento, como otras veces lo hemos hecho, otras veces hemos creado subcomisiones con integrantes de cada comisión.

Sigue la consejera Oliva Ríos.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

A mí me parece muy importante lo que acaba de decir el consejero Alejandro



Moreno, pero en esta ocasión no estoy de acuerdo, consejero Moreno. Desafortunadamente, y aquí hay algún colega del Primer Consejo Universitario, lo que dice la Ley no fue lo que quedó establecido ni en la Ley ni en el EGO, el Consejo Universitario no debería tener un espacio de resolución de controversias tan amplio para toda la Universidad. Entonces me parece que a pesar de lo que dice el EGO y a pesar de lo que dice la Ley, la Comisión de Mediación y Conciliación del Consejo Universitario no sería la apropiada.

También creo que sería muy importante cuando se haga este pronunciamiento que se cuide en todo momento el respeto, digamos, al espacio bilateral en el marco, porque somos Consejo Universitario, que se respete en todo momento, es una aportación, la cuestión del espacio bilateral que es lo que conducen las relaciones laborales en la Universidad, entonces hay que tener cuidado en eso, pero por supuesto no se puede admitir la violencia.

Y me parece que en efecto tiene que ser una subcomisión, yo creo que no tiene que ser una comisión permanente, es como demasiado. También escribir documentos con muchas manos luego es mucho más difícil, pero lo que quiero pedir es que el documento que nos vayan a presentar lo pudiéramos conocer con antelación, de tal manera que al conocerlo con antelación pudiéramos llevar o traer algunas propuestas al Pleno del Consejo Universitario, porque evidentemente lo tiene que aprobar el Pleno del Consejo Universitario. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera rectora.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Iba a decir un poco lo mismo, la Comisión de Mediación tiene tareas específicas de mediación, y en este caso no es una tarea de mediación la que se va a hacer. Se va a redactar un documento que tiene un sentido político del máximo órgano de gobierno, y eso supera eso y es una decisión en todo caso no formar una comisión temporal ni mucho menos, sino un pequeño encargo de redacción a unos consejeros y manténganlo simple. Eso es lo que tiene que hacerse, nada más.

Y yo sugeriría que si no hay nadie más que se quiera integrar a esas dos personas que ya aceptaron hacerlo, tratemos de avanzar, ni siquiera hemos otra vez llegado al Orden del Día, compañeros.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Hay dos propuestas de procedimiento.

La primera propuesta es: Que se haga una comisión del Consejo Universitario para redactar el pronunciamiento y que se apruebe mañana en la sesión del Pleno integrada por Andrés Keiman y Luis Roberto Flores.

La otra propuesta es: Crear una comisión temporal del CU para la redacción del pronunciamiento integrada por un miembro de cada comisión.

En función de eso vamos a pasar a votar... Gilberto Alvide.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Eso iba a decir, lo que acaba de decir... La moción es si la...

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

¡Ah! Entonces tú sostienes la de Mediación, ¿Alejandro? Alejandro Moreno sostiene la de Mediación y Conciliación.

Y la última propuesta es que la Comisión de Mediación y Conciliación redacte el pronunciamiento y lo presente ante el Pleno del Consejo Universitario.

Quien esté a favor de la propuesta número uno levante su mano.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -**

Es una moción de la profesora Lorea.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -**

Para la primera propuesta y creo que también para las otras dos.

Creo que sería importante que nos hicieran llegar el documento antes de mañana para que podamos leerlo, como se mencionó, y me parece bueno agregarlo para que se sepa que nos lo van a enviar mañana antes de que nos reunamos en Casa Libertad. Gracias.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

De acuerdo, muy de acuerdo. Totalmente de acuerdo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Eso es para las tres propuestas.

Nuevamente las vuelvo a leer porque se corrigieron, nada más voy a omitir las siguientes propuestas de lo que se anexó, porque es exactamente lo mismo.

Propuesta uno.

“Crear una comisión del Consejo para redactar el pronunciamiento y que se apruebe mañana en la sesión del Pleno, integrada por Andrés y Luis Roberto Flores. El documento será enviado el día de hoy por correo institucional para que los integrantes del Consejo puedan conocerlo previamente a la presentación”.

Propuesta dos.

“Crear una comisión temporal del CU para la redacción del pronunciamiento integrada por un miembro de cada comisión permanente”.

Propuesta tres.

“Que la Comisión de Mediación y Conciliación redacte un pronunciamiento y la presente ante el Pleno para su aprobación”.

Quien esté a favor de la propuesta número uno levante su mano. Son 17 votos a favor. Quien esté a favor de la propuesta número dos levante su mano. Un voto a favor de la propuesta dos. Quien esté a favor de la propuesta tres levante su mano. Son cuatro votos a favor de la propuesta tres. Abstenciones. Una abstención. Ya somos 23 votos.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Desde el principio somos 23.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente).** -

Siguiente tema. El de la adecuación al marco normativo. Eso tengo entendido que el consejero Portillo había dicho que se le turnara a la Comisión de Asuntos Legislativos, entonces esa es la propuesta, que se le turne a la Comisión de Asuntos Legislativos. ¿Alguien tiene otra propuesta? Vamos a hacerlo ágil.

“El Pleno turna el tema a la Comisión de Asuntos Legislativos”. Quien esté a favor de esa propuesta levante su mano. Son 16 votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Son cinco abstenciones. Con 16 votos a favor, cero votos en contra y cinco abstenciones, queda aprobado el tema.

Ese es otro pronunciamiento, el de la violencia institucional, en general y particular en la UACM. Propuestas para quién lo va a llevar a cabo.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -**

Yo propongo a la Comisión de Mediación y a la Comisión de Asuntos Legislativos para que medie y...

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Yo retomo mi propuesta de uno de cada comisión, retomo mi propuesta de la comisión temporal. ¿Alguien tiene otra contrapropuesta? Es crear una comisión temporal del CU para la redacción del pronunciamiento integrada por un miembro de cada comisión permanente. ¿También para hoy? No, no, no. Pero hay que ponerle un plazo.

Sigue la consejera Mónica.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

La propuesta es que nada pongamos el número de comisiones permanentes, me parece que está bien. Y me parece que está bien porque aquí sí como hay mucha violencia de mucho tipo y tenemos muchos contenidos e incluso muchos de ellos banalizados del concepto de “violencia”, sí vale la pena como

esas muchas visiones plurales y diversas y encontradas con relación a los actos de violencia, entonces me parece que está muy bien.

Y creo que sí tiene que ser a la brevedad posible. No sé exactamente con qué...

O ponerle una temporalidad, no sé si va a ser sencillo, pero creo que en todo caso si se le pone una temporalidad, tiene que ser como algo razonable, pero no estaría en contra de que pusieran alguna temporalidad.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

¿Alguien tiene otra contrapropuesta? Ahorita hay que conformarla.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

No. Eso es de comisiones, cada comisión decide.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante).** -

Pero cuando hicimos lo de la...

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Nos dimos un receso para que cada quien eligiera...

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

¡Ah! Bueno, podemos darnos un receso.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Entonces vamos a aprobar la creación de la temporal y nos vamos a un receso de cinco minutos para que las comisiones decidan. Sí, Gilberto Alvide.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Yo quisiera contraproponer que dejemos que cada comisión en su momento se reúna y decida eso. Por favor, votemos eso, digo, porque son dos maneras de hacerlo, si gana esta propuesta única, como parece, entonces o lo hacemos ahorita con el receso o lo hacemos ya que cada comisión nombre, que esa sería mi propuesta. Yo sostengo eso, si no, nos vamos a echar dos horas. Que se vote y ya.

Nada más para afinar. Digamos, es una decisión en dos pasos. Primer paso, votar la creación. Segundo paso, cómo se conforma, que hay dos opciones y esa es una segunda votación.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Muy bien. Vamos a votar la creación de la comisión temporal.

Quien esté a favor de crear la comisión temporal levante su mano. Son 10 votos a favor de crear la comisión temporal. Votos en contra. Es un voto en contra. Abstenciones. Son 12 abstenciones.

Precisamente nos pudimos haber ahorrado esto, porque pregunté si alguien tenía otra contrapropuesta y nadie comentó nada. Consejera Lorea.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -**

No. Ganó 10 votos a favor, abstenciones, pues la gente no quiso decir nada. Se gana diez a favor. Punto.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Son a favor y en contra.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente).** -

Gracias. Vamos con la siguiente sobre la conformación, hay dos propuestas para la conformación, es: uno, que se haría un receso de 5 minutos para que las comisiones decidan.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

La propuesta era de Gilberto. Gilberto, ¿podrías redactar la propuesta?, porque no quedó como muy clara, creo que es la dos, el inciso dos.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico).** -

Sí, claro.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Y Adrián tendría que redactar el inciso uno.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente).** -

Propuesta uno: receso de cinco minutos para que las comisiones definan qué integrante de cada comisión será nombrado en la comisión temporal. Y dos, que cada comisión nombre a su representante antes de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Pleno para que se...



**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

¿Cuándo es la Segunda Ordinaria?

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico).** -

Es en marzo.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Eso es en marzo, ¿cómo? No.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico).** -

Es en tres semanas.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Es un montón.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

¿No que no viéramos tiempos?

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

No, tampoco. Yo tengo otra propuesta. Yo propongo la próxima semana.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante).** -

Y que se mande al correo institucional.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Sí. Y que se informe a la Comisión de Organización por correo institucional. La violencia es exponencial.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Lo que yo no quisiera es presionar a las comisiones a que sesionen atropelladamente.

### **Receso**

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sí. Dígame.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Una petición a la mesa porque por la vía de los hechos esto se convirtió en un receso, entonces sería bueno que tomáramos en consideración esto, en el fondo había que haber pedido un receso, entonces es un desorden total. Una petición a la mesa porque en el fondo esto es un receso, por favor. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Se conformaron dos propuestas.

Uno, receso de cinco minutos para que las comisiones definan qué integrante de cada comisión será nombrado a la comisión temporal. Y dos, que cada comisión nombre a su representante a la comisión temporal dentro del plazo de siete días hábiles.

Quien esté a favor de la propuesta uno levante su mano. Son 11 votos a favor de la propuesta número uno. Votos a favor de la número dos. Son cuatro votos a favor de la propuesta dos. Abstenciones. Una abstención.

Con 11 votos a favor, declaramos un receso. Son las 12:50 horas, a las 12:55 horas regresamos, para que las comisiones se puedan reunir. Gracias.

### **Receso de cinco minutos**

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Por la Comisión de Organización, Edith Tlahuize.

Por la Comisión de Asuntos Académicos, Oswalth Basurto.

Por la Comisión de Asuntos Legislativos, Alejandro Moreno.

Por la Comisión de Mediación y Conciliación, Arturo Tenorio.

Por la Comisión de Planeación, Paola Sánchez.

Por la Comisión de Difusión y Extensión, la consejera Flor Yazmín.

Por la Comisión de Hacienda...

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo).** -

Por parte de la Comisión de Hacienda, la consejera Gabriela Zirangua se suma a esta comisión temporal. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Vamos a pasar a votar para que quede en el acuerdo.

Quien esté a favor de los consejeros que se integraron a la comisión temporal levante su mano. Son 17 votos a favor. Votos en contra. Un voto en contra. Abstenciones. Dos abstenciones.

Con 17 votos a favor, un voto en contra y dos abstenciones, quedan aprobados los integrantes que conformarán la comisión temporal.

Comedores. Esa es la comisión temporal, entonces en ese no hay el gran problema. El tema de comedores va a ser dirigido a la comisión temporal que ya está creada. Quien esté a favor de enviar este exhorto a la comisión temporal levante su mano.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Tenemos el tema de comedores. En el tema de comedores lo que salió en el Foro es una situación de cierre temprano en Cuauhtémoc. Eso es lo que tenemos. Lo que todos sabemos y fue un acuerdo del Consejo Universitario es que hay una comisión específica que trabaja el tema de comedores.

Entonces la propuesta, yo no sé si vamos a exhortar a la comisión o no o qué es lo que quieran hacer, simplemente les informo que el 23 de febrero hay sesión de ese grupo de trabajo y que lo que pueda hacerse pues se mande a esa comisión.

Hay un tema de comedores ya nombrado, entiendo que esas personas nombradas por el Consejo Universitario para el grupo específico de comedores, si me lo recuerdan, es el compañero Carlos Castorena, Alejandro Moreno y... No, no, no. El de comedores, había uno específico.

**CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -**

No, pero esa no es comisión, ese es grupo de trabajo con los Consejos de Plantel, secretario general.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Exacto. Ese grupo. Pero por parte del Consejo.

**CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -**

Del Consejo son Emigdio, Alejandro Moreno, Luis Roberto, yo, Violeta Cárdenas, Juan Manuel Struck y Diana Catalina.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Exacto. Entonces solamente les recuerdo que la sesión siguiente es el día 23. Es cuanto.

**ESTUDIANTE DE CUAUTEPEC. -**

¿Y mientras los comedores que sigan sin alimentos?

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiante). -**

Miren, aquí hay un compañero del plantel Cuautepc que desgraciadamente por el movimiento que hay ahorita de la manifestación de camiones no pudo llegar a hablar, pero él trae firmas de los compañeros estudiantes que necesitan una solución.

Si bien lo acaba de mencionar la consejera rectora, tiene toda la razón, hay una comisión y se va a tomar una decisión el 23, ya dijimos que son 15 días. Dos,

de aquí a lo que llegue al Pleno, ¿cuánto? Y de aquí a lo que sesionamos, ¿cuánto? Y de aquí a lo que se toma, ¿cuánto? Y de aquí a lo que se le da una solución y los compañeros siguen con el problema, porque en el plantel no hay personal y creo que esto sí es administrativo, creo que aquí se deben cubrir esas vacantes.

¿Y urge? Sí. No podemos seguir esperando dos o tres meses porque entonces ustedes díganles a sus hijos: “Hijo, aguántate tres meses a alimentarte porque la administración y el Consejo Universitario va a tardar en sesionar y en tomar esta solución”.

Entonces no creo que lo recomendable sea esperarnos hasta que esa comisión haga su trabajo y entonces el problema sigue, porque entonces para qué es de carácter urgente o para qué se viene y se manifiesta uno al Foro si realmente no se le va a dar una solución, y vamos a esperar y esperar. Y si se hace lo de la concesión, ¿y luego? Entonces sí, yo sé que no es el tema, porque a lo mejor gracias a Dios usted gana 60 mil pesos al mes, pero los estudiantes no.

Entonces sí se me hace muy faltoso lo que acaba de decir, representante Struck, porque realmente ya veríamos que fuera la situación de su hijo, a lo mejor sería de diferente forma de pensar.

Sí les pido que no esperemos a que la comisión temporal trabaje. Exhortar a la administración y a las autoridades pertinentes, como lo que es Julia Cortés, el encargado de comedores a que contraten personal o que haya un apoyo a los comedores que cierran temprano por falta de personal.

De todas maneras, todos los participantes de comedores son de intendencia, son de lugares donde pudieron haber agarrado, o sea, realmente no hay como

para decir: “Es que son puros chef y necesitamos pagarles o hacer plazas y etcétera”. O sea, de verdad, compañeros, unámonos a esta causa. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Siguen la consejera Violeta Cárdenas y el consejero Gilberto Alvide.

**VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico).** -

Hemos estado trabajando en los comedores, lo que sucede es que ya no regresaron parte del Consejo Universitario a trabajar, no ha regresado, es que yo fui la única consejera que he estado.

Y lo de las concesiones, pues tendríamos que aclarar que todavía no está en el panoram, o sea, sí se puso sobre la mesa, tuvimos evaluaciones que se habían hecho para ver si una concesión podría ser posible o no, pero no es en este momento lo que se estaba trabajando.

Concretamente lo que estuvimos trabajando fue tratar de poner personal en los comedores de Cuauhtepic y de Centro Histórico, pero yo diría que el exhorto está para que nuestras compañeras y compañeros de aquí del Consejo Universitario que no han asistido puedan hacerlo para darle prestezas a este asunto, que sí coincido con la compañera Edith, es terrible. ¿Cómo es posible que no esté funcionando el comedor en Cuauhtepic? Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sigue el consejero Portillo.

## **ESTUDIANTE DE CUAUTEPEC. -**

...Hay un problema en Cuauhtepac en el asunto de que no hay comida. El problema no es tanto de tal vez son compañeros que venimos de trabajar y de estudiar al mismo tiempo. Y afuera es un caos porque no alcanzamos a comer afuera y además es muy caro. Estamos gastando 45 pesos por una torta, o sea, es realmente absurdo y que no se nos haga caso.

El problema también no viene de ahí, sino de que sale la comida a las una y media de la tarde y cierran a las tres. ¿Qué pasa con los que estamos en la tarde de cuatro a ocho y media de la noche? No alcanzamos comida y ese es un problema que ayer justamente estaba platicando con mis compañeros y que mencionan debe de haber un horario para nosotros, porque todo se centra en la mañana.

Es una injusticia también que se nos trate de esa forma, porque somos parte de la comunidad y yo de antemano ante ustedes se los comento, espero se dé una solución porque ya llevamos mucho tiempo y seguimos en las mismas y nadie nos da una solución.

Yo entiendo que tienen sus comitivas y sus reuniones y hacen todo lo posible, pero también pónganse del lado de nosotros los estudiantes, trabajamos y estudiamos...

Aunque trabajemos y digan, ustedes tienen dinero para pagarlo, no. O sea, somos estudiantes que ganamos medio del mínimo, como lo comenta la compañera Edith. O sea, yo de verdad, les hago el exhorto que, por favor, en solucionen ya porque Cuauhtepac, y no sé si también Casa Libertad tiene un problema con esto.



Entonces yo les pido que por favor, se enfoquen en analizar que... Nosotros pretendemos meter un escrito en el cual se amplíe el horario del comedor y por favor, volteen a ver a la tarde, porque no se está viendo al turno de la tarde.

Discúlpenme, pero esta es la situación que yo quería plantearles y juntamos firmas y les aseguro que hoy vamos a juntar un poco más para que podamos resolver esto de la forma más pacífica y tranquila, como se debe de hacer.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Portillo Bobadilla.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Iba yo en el uso de la palabra, sólo que guardé silencio para escuchar al compañero que viene de Cuauhtepac. Yo tengo una propuesta oyendo los distintos comentarios y participaciones.

Evidentemente ya hay una comisión temporal que se creó y han hecho reuniones y han trabajado, pero creo que es importante saber qué es lo que han hecho.

Entonces mi primer punto sería que se programara que vinieran a informarnos sus avances y si es posible, si ya tienen propuestas concretas de solución, las presentaran aquí ante el Pleno del Consejo Universitario.

Yo no estoy en esa comisión, pero he preguntado a otros miembros del Consejo Universitario qué es lo que se ha hecho en esas comisiones, y me comentaron que se estaba elaborando un reglamento para hacer un reglamento general y seguramente se están haciendo muchas otras cosas.

Entonces deberían venir a informar sus avances y si traen propuestas concretas, adelante, que las presenten aquí para discutir las. Creo que esa sería la manera adecuada de canalizar. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sigue la consejera Oliva Ríos.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Miren, colegas, a mí me parece que por un lado tenemos una comisión temporal del CU que no es nada más para el asunto de comedores, no hay que confundir, tenemos otra comisión institucional en donde participan diversas instancias de la Universidad y que está tratando de observar todas las distintas problemáticas vinculadas al tema de comedores.

Pero muy concretamente lo que nos dice la consejera Edith el día de hoy y que se refrenda con la escucha que nos dice el estudiante que acaba de tomar la palabra, que desconozco su nombre y me disculpo, es que hay un problema concreto en Cuauhtémoc.

¿De quién es competencia los horarios de los comedores? ¿En qué régimen de competencia y atribuciones y en consecuencia facultades? De la Rectoría. Ahí es donde está, ahí es donde está el asunto de comedores. Es cierto que hay muchos temas vinculados a comedores, no niego ni uno ni ninguno en términos de la importancia de lo que se ha hecho con distintos colegas, pero el asunto de los horarios de los comedores es competencia de la Rectoría.

Luego entonces la Rectoría para este caso muy concreto lo tiene que resolver, la Rectoría. No es la comisión institucional vinculada que se le puede hacer un

exhorto, no lo dudo, pero no es porque algunos de los integrantes del Consejo Universitario no se hayan presentado. No, no. Ese no es el asunto. El asunto es concreto, concreto, el tema está en la cancha de la Rectoría ese tema concreto. Se está haciendo una solicitud específica de aumentar el horario de atención en el comedor en Cuauhtémoc, que es un tema no solamente de Cuauhtémoc, es de otros comedores.

Es como cuando vinieron al Foro muchos colegas y dijeron. “La comida está podrida”, caso comedor Casa Libertad. Bueno, eso concreto por qué llega comida o por qué se da comida podrida es un problema de procesamiento en el proceso administrativo en este caso concreto en ese momento del comedor Casa Libertad.

Entonces lo que tendría el Consejo Universitario que señalar es que se atienda de parte de la administración concretamente el caso de Cuauhtémoc en el aumento del horario. Eso es lo que tendríamos que hacer, amén de cualquier otra cantidad de cosa.

Esa es mi propuesta, eso es concreto, ahí está la atribución y ahí es donde se tiene que actuar y funcionar al respecto, sin demérito, lo reitero, de ninguna de las otras acciones vinculadas. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el representante Luis Roberto Flores.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -**

Me parece que hace unos pocos días, no tengo exactamente ahorita la fecha en la mente, llegó un escrito de parte de la Tesorería en donde informan a la

Comisión de Hacienda las afectaciones realizadas en el mes de enero, me parece que ahí hay una afectación en donde están considerando, si mal no estoy, creo que ocho personas para servicios profesionales.

De esas ocho personas de servicios profesionales desconozco cuántas van para Centro Histórico y cuántas van para el plantel de Cuauhtémoc, creo que si mal no recuerdo, en algo de las reuniones de trabajo con este grupo de trabajo entre varios órganos o varios representantes ya sea de Consejo Universitario y de plantel y coordinaciones, que se había quedado que eso, que creo que eran seis los que se requerían en Cuauhtémoc y dos en Centro Histórico.

Efectivamente hay algunas personas que estamos en ese grupo y que a lo mejor no hemos asistido a las últimas, pero también hay que decir que no es por una cuestión de que no queramos ir, y por eso me parece que el exhorto está fuera de lugar.

Simplemente para mañana estaba programada una sesión, hubo una propuesta de la profesora Sacristán para que se reprogramara el día 23 de febrero, yo en un principio acepté, pero gracias a la compañera Gaby Zirangua, el día de ayer me comentó que yo ya me estaba comprometiendo a ir a la sesión del 23 que se está reprogramando, pero el 23 tenemos la Segunda Sesión Ordinaria de Hacienda.

Entonces por eso se me hace que el exhorto está fuera de lugar, o sea, cuando no nos hemos presentado o al menos en mi caso es porque tenemos otras actividades. Sería bueno, a lo mejor podemos partir en varias, pero desafortunadamente no se puede.

Entonces yo lo que creo es que lo que sí podemos hacer es preguntarle, en este caso a la consejera rectora, cuáles son o en qué momento va este asunto

de la contratación de servicios profesionales para atender precisamente una problemática que está pronunciándose cada vez más fuerte en el plantel Cuauhtémoc y en el plantel de Centro Histórico. Me parece que de manera respetuosa le podemos preguntar eso y avanzar.

El grupo de trabajo definitivamente no va a poder resolver tampoco esta situación. Efectivamente coincido ahí con lo que dice la profesora Mónica.

Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue Alejandro Moreno.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Efectivamente como parte de ese grupo de trabajo me gustaría comentar que el tema de comedores es un tema de una gran complejidad y que no se va a resolver subiendo aquí los resultados del grupo de trabajo plural y mucho menos. Se requiere un trabajo de reestructuración profunda y se requiere un trabajo legislativo por parte del Consejo Universitario, de acuerdo con las atribuciones que tienen sus comisiones permanentes porque hay varias posiciones que se han dado ahí.

Por ejemplo, se ha explorado la posibilidad de que el servicio sea concesionado, lo que es muy polémico por las implicaciones laborales y por las implicaciones también de otro tipo, de dar servicios concesionados en la Universidad que va en contra del espíritu de la Ley de Autonomía y del espíritu de la Universidad.

Se ha planteado también que por qué esta Universidad tiene que dar servicio de restaurante, por ejemplo, y que a mí me escandaliza porque me parece que hay integrantes de la comunidad que no son conscientes de la grave situación económica de la gran mayoría de nuestros estudiantes, que no tienen dinero para pagar fondas alrededor de los planteles y que ha sido histórica la demanda de comedores en todas las universidades públicas.

No solamente en la UACM, en todas las universidades como la Autónoma Metropolitana, que supuestamente no tiene el mismo carácter tan marcadamente popular como la UACM, pues los estudios son que el 85 por ciento de los estudiantes de la Metropolitana no podrían comer fuera porque no tienen dinero porque van en condiciones de pobreza.

En nuestra Universidad esto es generalizado, la gran mayoría de nuestros estudiantes no tienen dinero para comer en la calle si vienen a la escuela, y por eso se discutió desde el Consejo General Interno la creación del servicio de comedores como parte estratégica fundamental de nuestro proyecto educativo.

Eso es más o menos lo que se ha estado discutiendo, que por qué si somos una Universidad tenemos que dar servicio de comedores, que por qué no se privatiza o por qué no se concesiona u otro tipo de esquemas.

Lo que sí es que se requiere de un estudio profundo que hemos estado haciendo, se requiere de una transformación profunda del esquema de administración de comedores, porque el servicio es francamente deficiente. Y sí hay problemas de organización, pero eso no se va a solucionar de la noche a la mañana, ni trayendo una propuesta de este grupo de trabajo.

De hecho, en las sesiones del grupo de comedores, nada más para comentar lo que decía el representante Luis Roberto, se comentó que no había condiciones para iniciar el servicio de comedores iniciando el semestre porque faltaba personal y se acordó ahí la contratación de ocho personas por obra determinada para ayudar al servicio de comedores y se pudiera echar a andar de manera satisfactoria el servicio de comedores en todos los planteles. Esa es la situación realmente. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Castorena Bravo.

**CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -**

Para específicamente lo que tiene que ver con horarios, en efecto el 12 de enero en la primera semana de labores de la Universidad, tuvimos esta reunión el viernes 12 de enero y se comentó la carencia de personal para Centro Histórico y Cuauhtémoc.

En esa sesión la administración informa esta situación y explica que se puede hacer contratación por servicios profesionales y quedamos en que se iba a hacer una contratación por servicios profesionales de ocho personas para poder cubrir esa gente. Estuvo y eso fue lo que se comentó. De hecho, teníamos compañeros del Sindicato, teníamos compañeros de diversas áreas, Consejos de Plantel, Coordinaciones de Plantel, Consejo Universitario, Secretaría General, etcétera, la rectora.

Entonces quedamos el 12 de enero en que iban a ser ocho personas para estos dos planteles, y hasta donde me han informado, este procedimiento está

programado y no sé si va a iniciar o se concluye el 1º de marzo, pero me dieron esa fecha. Digo, no tengo injerencia en por qué tardó tanto, pero sí sabemos que ese era el plan y que ese era el camino que se iba a seguir para poder cubrir el horario. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera rectora.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Qué bueno que se reconozca el trabajo arduo de un grupo de trabajo plural que se formó en función de la atención a una demanda estudiantil a propuesta de la Rectoría.

A propuesta de la Rectoría formamos un grupo de trabajo de una comisión temporal de atención que fue aprobada aquí y después un grupo específico de trabajo comedores, o sea, que sí hay dos grupos, y hay un grupo de personas específicas designadas por este Pleno para atender esa problemática en conjunto con los Consejos de Plantel y la administración.

La administración y los Consejos de Plantel hemos hecho el trabajo que nos toca hacer, y no necesitamos que nos hagan un llamado a la información, porque justo el 23 de febrero vamos a cerrar y vamos a mandar una propuesta integral para que se discuta aquí y se apruebe y tomen las decisiones que en su caso convengan.

Efectivamente a propuesta y en función del diagnóstico que hemos elaborado nosotros en función de las necesidades de funcionamiento de comedores y de la estructura necesaria para hacerla, como ustedes muy bien saben, esos



cambios no los podemos hacer nosotros, los tiene que aprobar el Pleno del Consejo Universitario. Y si vamos a necesitar crear plazas, necesitamos que las creen ustedes, así como las creamos la vez pasada. Ojalá no nos tardemos ocho meses.

Y eso dependerá del trabajo del Pleno y también dependerá todo el trabajo que está acumulado de los reglamentos que han hecho los Consejos de Plantel en el marco de sus atribuciones que funcionen mejor los comedores universitarios y que tengamos una mejor gestión.

Por supuesto que todo nuestro esfuerzo desde un principio ha estado en que tengamos y atendamos a los compañeros de la tarde. Eso supone dos cosas fundamentalmente: la ampliación de los insumos y del presupuesto de insumos y fundamentalmente la posibilidad de tener un personal que nos permita extender el turno.

Ese es básicamente el objetivo central de toda la propuesta que nosotros estamos desarrollando. La propuesta de la Rectoría siempre ha sido que tengamos turnos extensos de comida para particularmente los compañeros del turno vespertino.

Ahora, eso cuesta dinero, las afectaciones que deben hacerse presupuestalmente también las va a tener que aprobar este Pleno y las plazas y la estructura necesaria para lo mismo las va a tener que aprobar este Pleno y eso también es dinero y presupuesto y estructura, y no lo puede resolver la Rectoría.

¿Qué sí pido resolver la Rectoría? Incluso, y se lo planteamos a este grupo de trabajo, por respeto al trabajo colectivo, porque siempre somos muy respetuosos del trabajo colectivo que es mucho, ha sido mucho.

Entonces ese que era solucionar de manera tangencial con ocho contrataciones, que van a entrar a trabajar, ya pasaron por CACs, ya tuvieron presupuesto, ya tuvieron todo un procedimiento administrativo y entran a trabajar el 26 de febrero, es decir, a partir del 26 ya hay chef en Cuauhtémoc, lo anuncio a toda la comunidad de Cuauhtémoc, ya van a haber chefs en Cuauhtémoc, y va a haber, si me permiten informar, si no, paro el tiempo, y me vuelvo a apuntar.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtémoc-Estudiante). -**

No, no, que termine.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Entonces son ocho personas en total, cuatro asistentes para Centro Histórico, que teníamos una crisis histórica también en Centro Histórico y que queríamos resolver, y tres asistentes de comedor para Cuauhtémoc, más un chef. Eso es lo que resolvimos.

¿Con qué? Con todo el movimiento presupuestal administrativo y de gestión ya lo pudimos hacer. Por eso estaba, digamos, trabajando a menos tiempo y con menos esfuerzo tanto el comedor de Centro Histórico como el de Cuauhtémoc, y confiamos que eso puede se puede hacer.

Ahora, esto es un paliativo, un paliativo a la situación compleja de comedores. Por eso el 23 de febrero trataremos de cerrar la propuesta y mandarla a donde toca, que es aquí, para que tomen las decisiones presupuestales de estructura y de reglamentos que corresponda.

Y el presupuesto que debe ampliarse o las plazas que deben autorizarse es urgente, urgente para beneficio de los estudiantes que este Consejo Universitario tome decisiones. Y sí es una inversión de dinero muy grande y la Universidad tiene que decidir la mejor manera de invertir los recursos para apoyar con comida a sus estudiantes a un precio subsidiado como es el que está.

Esa nota de los presupuestos, la estructura, los trabajadores, la plantilla, los presupuestos, la comida, los mecanismos, todo eso está en nuestro informe, más la valoración concreta de los Consejos de Plantel que también son órgano de gobierno y que también ya hicieron sus consideraciones.

¿Qué falta? Que este Pleno tome decisiones. Eso falta. Y ojalá hubiéramos tenido propuestas ya muy activas del Pleno del Consejo Universitario a ese grupo de trabajo. No están, muy bien, no pasa nada, se van a tomar aquí y ojalá nos tomemos la velocidad necesaria para que en el 2024-II los comedores funcionen con una nueva estructura.

Ojalá así sea. Ojalá esta Universidad lo vea y nosotros vamos a dejar por lo menos un diagnóstico perfectamente bien hecho con las opciones económicas y laborales que la situación supone.

Y hemos pedido, y se lo vuelvo a reiterar a todos los miembros de esta discusión, que hemos señalado una y otra vez que esta solución, sea la que sea que se tome, no pone en riesgo ninguna situación laboral de ningún trabajador de la Universidad, entonces que por favor fuéramos cautos en eso.

Está resuelto, esperemos que sea y que funcione mucho mejor a partir de la siguiente semana el comedor de Cuauhtepac y estaremos atentos a que así sea.

Esperemos que con un nuevo liderazgo de un chef que coordine el trabajo podamos dar un mejor servicio. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sigue el consejero Daniel.

**ESTUDIANTE DE CUAUTEPEC.** -

Disculpe, rectora. Yo tengo una duda... Nosotros, yo hablando con la comunidad teníamos la inquietud del horario de que se amplíe, sino que aperturara a las tres y media a cinco y media. Esa es nuestra inquietud, o sea, no de que se trabaje de las tres y media a las cinco y media, no, queremos que se aperture de tres y media a cinco y media para que podamos nosotros, ahora sí que poder comer los del turno de la tarde.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Sé perfectamente lo del turno vespertino, nada más déjenme aclarar. El problema son las franjas horarias de los trabajadores, es decir, el problema es el contrato laboral y que son muy poquitos,

Por eso necesitamos una reingeniería o una nueva contratación de otros trabajadores que permitan estar en franjas horarias distintas. Ese es básicamente el problema, por eso no lo hemos podido lograr y por eso lo que sustituimos fue el box lunch que fue una primera estrategia y que efectivamente fue deficiente en función de su calidad alimenticia.

Pero el problema de fondo y lo que quiero que entendamos todos, es un problema de planta laboral, porque los comedores requieren mucho trabajo

de manos que hagan cosas: laven platos, recojan tazas. Si cerramos a las cinco el servicio, se tiene que cerrar, limpiar, lavar, recoger por muchas más horas. eso significaría casi otro turno laboral. Ese es nuestro límite esa es la verdad y la hemos explicado en todos lados.

Sé que me están preguntando, me toca, efectivamente es una responsabilidad de la administración, hemos sido muy consistentes en hacerlo y muy transparentes en saber cuáles son nuestros límites de resolución.

Soy la mesa, estoy contestando al compañero. Muchas gracias. siguen las intervenciones.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Consejera, moción.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Esta es una moción de procedimiento, para eso está el reglamento. La mesa es la mesa, y las respuestas de la consejera rectora como rectora están en el marco de las participaciones.

Entonces se tomó tres minutos más en su participación y además sin preguntarle al Pleno contesta al colega, que no está mal que conteste, pero el Pleno tiene reglas. Y esto una y otra vez sucede, se editorializa una y otra vez y no se distingue entre lo que es la moderación y lo que son las participaciones. Yo le pido a la mesa...

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Moción a la oradora.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

No la acepto. Yo le pido a la mesa, por favor, que tome atención en esto. Claro que es importante escucharnos, pero entonces lo hacemos para todos. Entonces se escucha el minuto al consejero Francisco Portillo y a cualquier otro, más tiempo si así es necesario, porque lo que tenga que decir cualquiera de nosotros es importante, y no solamente la consejera rectora. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Ibarra Malagón.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepic-Estudiante). -**

Yo aquí sí veo un grave problema en cuanto a los comedores, porque no es sólo la cuestión de la comida, es también cuestión de que no hay cucharas, no hay los utensilios necesarios para la preparación de los alimentos. Y entonces yo aquí también entiendo que hay esas cuestiones y esa problemática que hay. Y en dado caso yo aquí apuntaría un plan emergente para que no tardara todo ese tiempo, todo ese lapso porque no podemos prevalecer que las personas no sólo de Cuauhtepic, sino de otros planteles que tienen esos problemas, porque no lo podemos sólo englobar en un plantel, desafortunadamente eso está muy generalizado.

Y entonces yo aquí pediría que hubiera un plan emergente o algo directo, ya sea de los propios planteles o de algún lugar porque no podemos seguir en esta situación, porque es incomparable ver que, como dicen los compañeros, hay veces que tiene que pensar en si comen o si se transportan y entonces no

es una fácil respuesta ahí. Y si nos toca ya al Consejo Universitario, pues también darle más eficiencia a este procedimiento, porque no es sólo nada más seguir estas cuestiones sino adelantarnos y, como dicen, seguir el reglamento. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sigue Juan Manuel Struck.

**JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo).** -

Yo nada más haría un llamado al Pleno, este es un punto de resolución del Foro en donde tenemos que ver a dónde se envía en caso de que se envíe, a que se vote y dejemos de estar ya, porque ya entramos a la discusión de los comedores y creo que no es el caso. Entonces tomemos la resolución que se necesite y pasemos a la votación del Orden del Día, por favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Hay una propuesta para destrabar el punto: “Que la información que la rectora acaba de proporcionar sobre la contratación de personal para los comedores de Centro Histórico y Cuauhtepac se difunda por InfoUACM”. ¿Propuesta, consejero Portillo?

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico).** -

Yo en mi primera participación hice una propuesta, entonces sólo para que se escriba. La propuesta es que la comisión... Más bien, es la mesa, la mesa de comedores, así se llamó, informe sobre sus avances ante el Consejo

Universitario, y que si quieren ponerle una fecha de cuándo porque creo que es importante conocer esos trabajos y las propuestas que de ahí han salido. Entonces esa fue mi propuesta...

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Moción al orador. A su propuesta, consejero Portillo.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico).** -

Adelante.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Dije dos veces y creo que también lo dijo Luis Roberto, y la consejera Violeta, que el 23 de febrero tenemos una sesión, vamos a cerrar el trabajo y se los vamos a entregar al Pleno. Lo dije tres veces. Entonces creo que simplemente nos va a pedir un informe, lo que vamos a hacer es que vamos a entregar, les vamos a dar la información completa y la decisión queda en manos del Pleno. Esa mesa terminó su trabajo y entonces vamos a entregar la información.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico).** -

Sólo para clarificar. Es que en el sentido que yo lo oí de su participación usted hablaba de que era una propuesta de Rectoría. Entonces yo quiero saber si esta propuesta es general de la mesa de trabajo o es de Rectoría, porque usted habló de presentar una el 23 y de la manera como yo oí que parafraseó, fue que era propuesta de Rectoría. Si es una propuesta aprobada o decidida por la



mesa, entonces estamos hablando de lo mismo, pero no sé si se me quiera clarificar.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Con todo gusto se lo aclaro y lo vuelvo a reiterar. Lo que fue una propuesta de la Rectoría fue la creación de ese grupo de trabajo y después se aprobó en el Pleno a propuesta de la Rectoría para atender la solución de los estudiantes. Hasta ahí. Punto.

Dos, el grupo de trabajo, el grupo en conjunto, tenemos toda la intención de terminar el 23 de febrero con un documento para enviarlo al CU y que el CU decida opción A, opción B, opción C, opción D, opción que quiera, y que tomen una decisión y nos indiquen y nos instruyen a la administración qué hacer por el tema de las plazas el dinero.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias por la información. Y estaremos esperando esa concusión del trabajo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Violeta y después pasamos a votar la propuesta.

**VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -**

Para que lo sepa el Pleno y el profesor Portillo que tiene las dudas. En efecto, el grupo de trabajo, digo, no me voy a tardar para no ser reiterativa, digamos, lo llama la administración y después llegamos a conformar el grupo de trabajo para atender una solicitud que sale de un pliego petitorio de la comunidad.

Estuvo la administración, han estado en las reuniones consejeros de plantel, han estado coordinadores y coordinadoras, algunos estudiantes también que realizaron el pliego petitorio. Entonces hemos tenido aproximadamente unas seis reuniones, y lo que hemos avanzado y más o menos lo que tenemos hasta el momento es una especie de lineamientos, todavía es un borrador, pero el 23 se va a concretar, de lineamientos de uso general para que además el comedor se use de la misma manera en todos los planteles.

Entonces es un trabajo que se ha venido haciendo y que por supuesto les vamos a presentar aquí en el Pleno para su evaluación por supuesto, pero claro que hemos tomado en cuenta totalmente el trabajo.

Sin embargo, llamaría nuevamente, aunque ya me lo aclaro Roberto, muchos y muchas no han podido asistir. Yo creo que cuando no podemos asistir se puede enviar un correo también para poder informar que no podemos asistir, pero los que hemos estado ahí, como consejera he sido la única. Y al chico de Cuauhtepac que viene a decirnos lo importante que es para él el comedor, lo sabemos compañero, pero le invito a que vaya el 23 de febrero también a decirnos lo que usted pueda decir respecto a los comedores. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Laviada. Con usted cerramos, por favor, para conocimiento de todas y todos.

**RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -**

Consejeros y consejeras, yo la verdad estoy muy sorprendido de lo que está pasando aquí en el Consejo Universitario. Ya vamos a cumplir las cuatro horas

y no hemos iniciado el Orden del Día, y esto se está normalizando, o sea, ya estamos normalizando esa práctica, esa forma de trabajo y eso va demeritando el trabajo de las comisiones, lo va postergando, y nos estamos atascando en esta dinámica.

No me parece correcto que los mismos consejeros se vayan al Foro, digan ahí un tema nuevo o aparezca un tema y luego se regresen a su asiento y digan que ese tema se tiene que discutir ya.

Es una falta de respeto hacia su propio trabajo, hacia la organización y la estructuración de su propio trabajo que lo recibe la Comisión de Organización y lo manda a las otras comisiones, y aquí estamos usando el tiempo para cosas que se nos ocurren individuales, personales, del momento, de nuestro estado de ánimo, cosas que muchas veces ya están atendiendo otras comisiones u otros grupos de trabajo y estamos generando discusiones eternas.

Esta es una dinámica que a lo mejor algunos la disfrutan y les parece normal. A mí me parece aberrante estar trabajando de esa manera porque estamos empantanando el trabajo del Consejo Universitario y generando una dinámica de confrontación.

Aquí lo que tenemos que se dice que es violencia, no es violencia, es hartazgo de una dinámica patológica que se está generando y que impide el trabajo, o sea, se bloquea completamente el trabajo. Les pido que reaccionemos, que no le sigamos la corriente a este tipo de cosas, que no se usen las normas del Consejo Universitario que están hechas para avanzar el trabajo y no para empantanarlo.

Llevamos cuatro horas. ¿De qué sirve llamar más temprano al Consejo Universitario? Pues sí, para empezar a retrasar todo desde más temprano, es

ilógico, cada vez es más absurdo nuestro manejo del tiempo. Es una falta de respeto a la comunidad, no a nosotros, a toda la comunidad, a los recursos que están ahí puestos. No puede ser, todos también tenemos otras cosas que hacer, no sé, a lo mejor a algunos les gusta estar aquí todo el día discutiendo las ocurrencias de cada quien.

Yo tengo otras cosas que hacer, o sea, ¿voy a faltar a mis grupos para no abordar nunca el Orden del Día? ¿A qué horas vamos a sesionar las comisiones si no tenemos aquí reuniones de ocho horas o de nueve horas? Es ridículo.

¿Qué clase de ejemplo le estamos dando a los universitarios de lo que es la democracia y el trabajo colegiado? ¿Qué clase de ejemplo le estamos dando si nosotros creamos reuniones imposibles, patológicas para que cada quien desahogue sus necesidades o sus tensiones o sus problemas de alguna época remota?

No puede ser, señores. No puede ser, compañeras y compañeros, ya es demasiado. También le pido a la mesa que siga el reglamento, se vota si se turna, se asume el asunto, se turna y pasamos a desahogar el Orden del Día.

No podemos tener reuniones de cuatro horas y no hemos empezado. No puede ser. Es una manipulación que se está haciendo del Consejo Universitario y lo estamos permitiendo.

Tal vez, como dicen, no por gusto, pero creo que no es violencia; es desesperación y frustración. La causa de fondo es esa. Ya, por favor. Ya es desesperante esto. Da vergüenza como Universidad. No es que estamos en un kínder. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Vamos a pasar a votar la propuesta que se acaba de hacer:

“Que la información de la rectora que acaba de proporcionar sobre la contratación de personal para los comedores de Centro Histórico y Cuauhtepac se difunda por InfoUACM”.

Quien esté a favor de la propuesta levante su mano. Son 14 votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Cinco abstenciones.

Entonces vamos a pasar al otro punto... ¿Ah ya no? Entonces vamos a la aprobación del Orden del Día.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Si quiere, para equilibrar lo que podemos hacer es formalizar el 23 de febrero, la fecha exacta en que se concluye el trabajo y se envía formalmente a la Comisión de Organización el resultado de la misma. Si quieren, podemos decirlo así, que se da a conocer al Pleno que el 23 de febrero hay una sesión, que los miembros del Consejo Universitario pueden firmarlo y que nosotros les decimos cuándo termina un documento completo para ser enviado a la consideración del Pleno, y que quede así para obligarnos a terminar.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Chaos.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -**

Perdón, pero ya acabamos de votar eso, ¿no? Y eso lo único que dice es que se va a publicar en InfoUACM el informe que ustedes han realizado. Y entonces yo creo que es lo que se votó y así se queda, o sea, no le podemos agregar más.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Lorea, no estoy cambiando eso.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -**

¿Entonces qué estás cambiando, perdón?

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

El siguiente punto que quieren votar.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -**

Discúlpame.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

De nada.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Pero ya no hay ningún punto, o sea, dices que el otro punto ya se resolvió y vamos a...

**VALERIA FLORES GAMA. -**

Exacto. Es otro punto, no es el mismo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

¿La mantiene consejero Portillo o la baja?

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

La mantengo.

**VALERIA FLORES GAMA. -**

¿En que fecha?

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Pues dijeron que el 23, o en la próxima sesión ordinaria. ¿Cuándo es? O sea, la próxima sesión después de la reunión de comedores. Sería en la siguiente sesión.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Vamos a pasarlo a votar y el acuerdo dice:

“Que la mesa de comedores informe sus avances ante el Pleno del CU en la siguiente sesión del Pleno posterior al 23 de febrero”.

Quien esté a favor levante su mano. Son nueve votos a favor. Votos en contra.

Un voto en contra. Abstenciones. Son nueve abstenciones.

Ahora sí vamos a pasar a la aprobación del Orden del Día.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

Falta el punto de intrasemestrales, Adrián.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

No. Es que el punto de intrasemestrales ya se resolvió.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

¿Cómo se resolvió?

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Se le va a pedir informe al coordinador académico.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

No, no, no. Se sugirió que ahora que está el coordinador informara en este Pleno. Y además no es asunto, creo, del coordinador académico sino de Certificación.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Entonces nada más hay que votar que está el coordinador académico y...

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

No.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Yo no estoy de acuerdo.



**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Entonces formulen sus propuestas.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Secretario Adrián, tú decías que ya estaba resuelto y no, porque que esté aquí el maestro César Fuentes, coordinador académico, no significa que se va a resolver el punto de intrasemestrales. Yo más bien creo que este tema quedó pues que se haga una propuesta de parte Edith. Y yo formulo una propuesta también, los intrasemestrales se tienen que abrir, colegas, así de sencillo. Eso dice la normatividad.

El intrasemestral se abre, así de sencillo, porque los estudiantes tienen derecho a que se les abran los intrasemestrales, entonces no es una decisión del profesor, hay que cumplir la norma, los intrasemestrales se abren.

Más bien en lo que hay que insistir a la comunidad académica formada por profesorado, en esa parte, es que cumplan la normatividad y que se abran los intrasemestrales como corresponde en todos y cada uno de los planteles. No es voluntario de si el profesor quiere o no quiere, o la profesora quiere o no quiere. Esa es mi propuesta, que el Consejo Universitario le recuerde a la comunidad académica formada por profesorado que se tienen que abrir los intrasemestrales de conformidad con la norma. Gracias.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Adelante.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Yo tengo otra propuesta, aprovechando que aquí se encuentra el coordinador académico, y es que si nos puede informar o se le diera el tiempo para que nos informe de manera general el procedimiento de los intrasemestrales.

Y es que en cierta manera, así como está enumerado como punto de intrasemestrales, para mí no queda del todo claro cuál es la polémica, pero bueno, escucharé la propuesta de Edith, pero a lo mejor sería conveniente oír al coordinador académico para que nos esboce de manera general el procedimiento porque sabemos que hay reglas y pasos, pero no sé, a lo mejor no quedan suficientemente claras.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -**

Como lo dijo el profesor Alvide, aprovechando la presencia del coordinador académico para que nos explique la situación de los intrasemestrales...

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Muy bien. Entonces iría más o menos en el mismo sentido.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Una moción y nada más para no revolver.

Ya lo dijo el consejero Durán, el ámbito de los intersemestrales y su programación no es competencia de la Coordinación Académica, en todo caso sería de Certificación. Y no me queda claro si el problema, como lo dijo la consejera Oliva, es de algunos profesores que no quieran hacerlo y lo que

quiere hacer el Pleno sea hacer un exhorto a los profesores, es decir, ni siquiera sabemos a ciencia cierta cuál es el punto.

Y yo me sumo al llamado del consejero Laviada, de verdad tratemos de priorizar lo que sí es urgente. Tenemos un tema académico a discusión, un montón de asuntos y no hemos entrado. De verdad, por favor.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Considerando lo que dice la consejera rectora de por qué no en términos de propuesta, lo que podemos hacer es solicitarle al coordinador de Certificación y Registro que la próxima sesión del Consejo Universitario nos traiga información con relación a los intrasemestrales, de tal manera que tengamos elementos. Creo que eso puede ayudar. Y nada más en el uso de la voz, recordarle a este Pleno que quienes solicitaron y aprobaron la fecha y el horario de sesión de este Pleno del lunes fueron ustedes.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Todos nosotros y lo sabemos.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

No, no. El acuerdo que se tomó y que echaron para atrás ilegalmente decía otra cosa. Gracias.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Dijimos que íbamos a mandar a una comisión, ahora lo que se está proponiendo es solicitar información a la Coordinación de Certificación para

que se presente al Pleno. ¿En qué Pleno ¿En qué circunstancia? Vuelvo a lo mismo.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

En la próxima sesión. Es una propuesta, consejera rectora, no tienes que ser tan intolerante.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

No soy intolerante y no me agreda. No me agreda, por favor. No me agreda.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente).** -

Guardamos silencio, por favor.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

No me agreda. No me califique. Usted ha hecho sistemáticos llamados a la violencia, no me califique, por favor.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

...Tienes razón. Lo mismo le pido.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

No. Yo no la califico de ninguna manera y procuro no interrumpirla jamás.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

**(Inaudible)**

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Continúe, consejera rectora.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

De verdad, es que estoy tratando de que encontremos un lugar de sensatez al trabajo. Por favor, estamos llenando de situaciones que no sabemos la magnitud ni del problema de los intersemestrales, de verdad.

¿Entonces se quiere un informe de cuántos intersemestrales hay y cómo está la situación? Se puede enviar, pero programar una sesión específica del Pleno que tiene una agenda así de apretada como la que tenemos para discutir este tema, de verdad creo que es improcedente. Esa es mi valoración. Simplemente digo que no tenemos... O sea, podemos encontrar una salida más sensata. Nada más.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Alejandro.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Es una propuesta.

Yo propondría que se solicitara a la Coordinación de Certificación y Registro que garantice la realización de la certificación intrasemestral, porque nuestras academias cuando se ha discutido el tema de la certificación intrasemestral a mí me parece que no tienen sustento académico las propuestas de que no se hagan y de que se dejen a voluntad de los maestros, porque muchos dicen:

“¡Ay! Es mucho trabajo”, “Yo tengo mucho qué hacer”, y ese tipo de argumentos que van en contra de la Ley de Autonomía y de todo el concepto de certificación que implica.

Entonces yo propondría más bien que se pidiera un informe y que se le solicitara al coordinador de Certificación y Registro que garantice la realización de los intersemestrales en este semestre.

**OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -**

Con base en la circular para regular los procesos y procedimientos de certificación, en su artículo 23 establece quiénes son los responsables directos de la aplicación y la creación de los procesos de certificación. Entonces yo sugiero que este asunto se pase a la Comisión de Asuntos Académicos y ellos ya lo resuelvan y ya sin mayor problema.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Adelante, consejera Violeta.

**VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -**

Yo estoy de acuerdo con el profesor Oswalth de que se turne a nuestra Comisión de Asuntos Académicos, y reiterar que las y los estudiantes continuamente se quejan de los intrasemestrales, que los profesores y las profesoras no quieren abrir por no trabajar más. Entonces yo creo que tenemos que escuchar a las y los estudiantes, de verdad. Muchas veces incluso les queda una asignatura y se tienen que esperar un semestre para poder... Yo

entiendo que hay una planificación, pero sí hay que apoyar a los estudiantes, porque corresponde al modelo educativo de nuestra Universidad. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sigue la consejera Lorea.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico).** -

Yo creo que podemos votar, no tenemos que argumentar aquí nada de que si es a favor de estudiante o no, o sea, lo que se tiene ver es qué vamos a hacer con esta problemática que supuestamente hay de que no se abren los intrasemestrales. Ahí están las propuestas, votémoslo y punto.

**CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante).** -

Yo tengo dudas. O sea, ¿nada más son esas tres?, porque se habló...

**VALERIA FLORES GAMA.** -

Sí. No sé si me falta alguno.

**CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante).** -

Porque se habló de un exhorto a la comunidad académica, a los profesores en general. Y por lo menos para los estudiantes, sí es un problema que más allá de esta administración, más allá de esta legislatura, ese es un problema continuo de ese tipo de situaciones. Y creo que un exhorto no es una instrucción, no es un mandato, no está señalando a alguien en concreto, es

general, pero sí es bueno recordarles que en esta Universidad tienes un periodo de intersemestrales donde puedes certificar.

E incluso agregaría que de hecho puedes certificar, incluso independientemente de tu asistencia a clases que luego a algunos profesores también se les olvida eso, que tiene que generar distintas modalidades de certificación que incluye una en la que me inscribo a la materia y certifico y una en la que sólo me inscribo a la certificación, pero bueno, creo que hay que generar un grupo para ese exhorto, y así general. No perseguimos a nadie, no acusamos a nadie, pero decimos lo que es y lo que está.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Hay cinco propuestas.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Tengo una pregunta. La primera propuesta que dice que el coordinador explique el procedimiento intrasemestral y es que se estaba refiriendo al coordinador académico, ya hemos dicho que no es su competencia, no sé de quién era la propuesta...

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

De Edith.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Pero me parece que se podría quitar, Edith, porque no es su competencia, entonces no creo que.... Pero es una sugerencia, nada más para ahorita que



votemos. A lo mejor se querrá preguntarle otras cuestiones al coordinador, pero con relación a esto, pero bueno, es una propuesta.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Dice la consejera que se baja la propuesta. Se van a votar todas.

Propuesta uno: “Solicitar al coordinador de Certificación y Registro presente información en la Quinta Sesión Extraordinaria del Pleno sobre el tema de intrasemestrales”. Quien esté a favor levante su mano.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

Es que quiero intervenir. Gracias.

Es que estas son no son propuestas que se contravengan una a la otra, son complementarias incluso. Entonces lo que podríamos votar como acuerdo es que estas son como tres maneras de atender el asunto, que no son contradictorias y son complementarias.

Se puede pedir al coordinador que venga, se puede pedir a la Comisión de Asuntos Legislativos que tome el asunto y se puede también acordar hacer un exhorto a las academias en la medida del respeto a su autonomía de las academias, pedirles que tengan mayor sensibilidad hacia la necesidad de los estudiantes que están en cierta circunstancia de su proceso educativo y que los intersemestrales podrían responder a necesidades muy puntuales que tienen, o sea, en ese sentido podría ir un exhorto.

Yo creo que las tres están bien, no tendríamos por qué votar excluyentemente entre una y otra.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

De acuerdo. Vamos a votar las tres.

Quien esté a favor de las propuestas vertidas sobre el tema de los intrasemestrales levante su mano. Las tres juntas. Son 12 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cinco abstenciones. Son 12 votos a favor, cero votos en contra y cinco abstenciones.

Ahora sí pasamos a la aprobación del Orden del Día.

Propuesta del Orden del Día.

1. Desahogo del acuerdo UACM/CU-7/OR-1/03/24, que a la letra dice:

“Con fundamento en el artículo 50, fracción I, del Reglamento del Consejo Universitario, se instruye a la Comisión de Asuntos Académicos a que revise la malla horaria del semestre 2024-I, en particular las razones del cierre y de apertura de grupos en todos los planteles y presente un informe al Pleno.

“La Comisión de Asuntos Académicos entregará el informe relativo a la malla horaria el 6 de febrero, la Comisión de Organización inmediatamente sesionará para convocar a una sesión extraordinaria urgente del Pleno. Para dicha sesión del Pleno se invitará al coordinador académico para contestar las preguntas de los integrantes del Consejo Universitario”.

Presenta la Comisión de Asuntos Académicos.

2. Propuesta de acuerdo para garantizar el apoyo institucional a los trabajos de revisión, actualización o reforma de los planes de estudio que se imparten en la UACM. Dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Académicos.

3. Punto para la discusión y aprobación de mecanismos de discusión y consulta a la comunidad para que el Pleno del Consejo Universitario discuta y vote a

favor o en contra de la ratificación del actual defensor de los Derechos Universitarios. Presenta la Comisión de Mediación y Conciliación.

¿Alguien tiene una propuesta de reorden del Día? Si no, la vamos a votar.  
Consejero Durán.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico).** -

Yo propongo que el punto tres sea el primero y el punto...

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

O sea, ¿quedaría 3, 2 y 1?

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico).** -

3, 2 y 1.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Muy bien. 3, 2, y 1. ¿Alguien tiene otra propuesta de reorden del Día? Muy bien. Vamos a pasar a votar las propuestas, la original contra la modificada.

Quien esté a favor de la propuesta original en el orden 1, 2, 3, como se mandó en la carpeta, levante su mano. Son 11 votos a favor de la propuesta original.

Quien esté a favor de la propuesta número dos, la modificada, levante su mano. Son cinco votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra.

Abstenciones.

Entonces con 11 votos a favor, vamos a empezar la discusión con la Orden del Día original.

Entonces le doy la palabra a la secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Académicos, Leticia Muñoz Langarica, para que nos dé instrucciones. Adelante.

**LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -**

Tal como fue mandatado por este Pleno, se solicitó a la Coordinación Académica un informe de cada colegio sobre los grupos que se han cerrado en cada uno de los casos en los planteles de la UACM.

En este sentido, recibieron ustedes este informe en un archivo PDF en donde en resumen tenemos, y lo voy a decir de esta manera y después vemos las particularidades, el Colegio de Ciencias y Humanidades cerró nueve grupos en la Universidad; el Colegio de Ciencia y Tecnología cerró 59 grupos; el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales cerró 9 grupos y/o se fusionaron unos con otros.

En general, quiero decir que además un análisis de las causas y otras cuestiones al respecto del cierre o fusión de grupos, dado el tiempo perentorio no hemos tenido porque se tuvo que cancelar nuestra sesión de la Comisión de Asuntos Académicos por la reunión del Consejo Universitario que se celebró en el mismo día en que teníamos programada nuestra reunión, entonces no hemos podido sesionar y no hemos podido poner a discusión del Pleno de esta comisión estos resultados para poder presentar un análisis de este asunto, dado que se tuvo que presentar el día 6 con el tiempo apenas limitado para cumplir en tiempo y forma la presentación de los datos.

Por lo tanto, en este momento estamos presentando los datos de cada uno de los colegios, y lo que quiero comentar es que en todos los casos responde a la

poca o nula inscripción en cada uno de los grupos que se cerraron y/o se fusionaron, que el criterio en general es que en el Ciclo Básico los grupos con menos de 10 estudiantes deben de fusionarse o cerrarse y los grupos en Ciclo Superior con menos de cinco estudiantes debe ocurrir lo mismo.

Y lo que podemos decir que llama la atención es que los grupos que no se abrieron o que se tuvieron que cerrar en el Colegio de Ciencia y Tecnología, la gran mayoría tienen cero estudiantes inscritos en todos los planteles, y esa es la razón y es el colegio que tiene más grupos cerrados.

Y de ahí no sé si quieren hacer algunas anotaciones o preguntas, o lo que solicito es que en una sesión posterior podamos hacer la presentación de un análisis más puntual de las cuestiones que están presentadas en este informe para poder recabar más datos en cada uno de los colegios de esta circunstancia que nos aqueja. Y también está presente el coordinador académico, en todo caso, dado que eso fue lo que se solicitó en el acuerdo para que si es necesario votemos para que pueda intervenir y contestar algunas preguntas al Pleno. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Entonces tendríamos que votar y darle la voz al... Sí, consejero.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Es más bien una moción de procedimiento.

Ya nos presentó la información la Comisión de Asuntos Académicos, entonces no sé si se abra una ronda de participaciones para hacer preguntas o se prefiera que primero participe el coordinador académico. Creo que hay que

definir bien si empezamos a abordar el tema o primero escuchamos al coordinador. Yo quiero que clarifique eso, digo, en mi caso yo estoy abierto a cualquiera de las dos formas, pero sí me gustaría que quedara claro cómo vamos a proceder.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Íbamos a votar la participación del coordinador académico, hagamos eso, porque en eso estamos de acuerdo, sea antes o después. Y yo propongo que como fue el Pleno el que estaba interesado en estas consideraciones, pues que plantee, que se discuta y que se diga qué era lo que inquietaba con respecto a esto. Si hay alguna valoración de la Comisión de Asuntos Académicos, pues que la plantee y si es preciso que aclare el coordinador académico lo que tenga que informar, que esa sea la dinámica, si están de acuerdo.

Entonces votamos, se abre una ronda, se plantea lo que esto generaba, porque esta fue la información que pidió el propio Pleno, entonces que plantee lo que tenga que plantearse y si hay algo que aclarar pues se aclara, que esa sea la dinámica.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Quien esté a favor de la propuesta planteada levante su mano. Primero votemos lo que se acaba de plantear y después votemos el darle voz al coordinador.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Pero dilo explícitamente, porque dices: “primero lo que se acaba de plantear” queda así duda. Mejor explícitamente, porque...

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Quien esté a favor de que abramos una ronda de discusión para las razones por las cuales el Pleno tenía esta preocupación y se discutan, y después si es preciso el coordinador académico explique lo que tenga que explicar, votemos si están de acuerdo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Votos a favor de abrir la ronda. Son 16 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Una abstención.

Ahora vamos a votar darle la voz al coordinador académico.

Quien esté a favor de que terminando la ronda de participaciones se le dé la voz al coordinador académico levante su mano. Son 18 votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Una abstención.

Ya tenía en lista de participaciones primero al consejero Daniel Ibarra. Adelante, consejero Ibarra, por tres minutos.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepac-Estudiante). -**

En lo que puede verse del Colegio de Ciencia y Tecnología de por qué hay tantos grupos cerrados, pues yo lo veo conforme a mi experiencia. La primera cuestión es que luego uno ve los horarios y ve: “profesor pendiente”. Y luego en otros ve a un profesor que uno bien sabe que no da bien la materia y que

es profesor de planta y entonces luego resulta que al que le cierran el salón es al profesor de planta. Y después, ¡oh sorpresa! Llega el profesor de planta en el profesor donde decía: “profesor pendiente”, y entonces en la semana de altas y bajas como los estudiantes queremos aprender, pues entonces nos damos de baja de ese grupo y por eso queda en ceros.

Quizás también sea menester de la Comisión de Asuntos Académicos y de la Coordinación Académica, sería observar la evaluación de los profesores, sería qué tan bien están dando sus clases, porque a mí me consta ver a profesores que salen de sus aulas para ir y buscar la solución con otro profesor porque ellos no saben, y entonces aquí es una cuestión que demerita la calidad educativa de esta institución, y si el plan es nada más llegar para ver qué se puede obtener de una clase, pues me parece lo peor que se puede hacer.

Me gustaría que vieran muy bien esta cuestión, de que los profesores hay veces que nada más van a cobrar, pero no dan en realidad sus materias, y entonces de qué sirve pagar todos estos sueldos del Capítulo 1000, que son un insulto en realidad en algunas ocasiones y no enseñan nada.

¿Entonces dónde está el aprendizaje significativo que debe de tener cada estudiante en sus aulas?, porque no es que no quieran estudiar, es que si no reciben el suficiente conocimiento, ¿pues para qué van?

Y esa es mucha la disyuntiva de algunos estudiantes que, por ejemplo, viven en Cuajimalpa y tienen que ir hasta Cuauhtémoc y ahí se ponen a pensar: “Voy por una materia y no voy a aprender, ¿pues entonces qué voy a hacer? ¿Pago mi transporte o mejor me voy a otra escuela y me espero a presentar el examen del Politécnico? ¿O voy y presento el examen de la UAM y mientras tanto pues me espero aquí?”, y eso es lo que muchos hacen, esperar su turno



al Politécnico, a la UAM o a la UNAM en lo que están aquí y luego ya se van, y por eso luego vemos mucha deserción. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sigue el consejero Portillo Bobadilla.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico).** -

Después de recibir el informe de la Comisión de Asuntos Académicos hay varias dudas que me quedan y que yo entiendo que por la premura no pudieron analizar ciertas situaciones.

Se presentó un total de los cursos cerrados y se mencionó que algunos fueron fusionados, entonces no sé si tengan la información entre los que fueron cerrados por alguna razón de que no consiguieron el número de estudiantes suficientes y los que fueron cerrados por fusión.

Creo que tener ese dato y que a lo mejor no lo tiene la Comisión de Asuntos Académicos, pero a lo mejor el coordinador académico sí nos pueda dar esos específicos, porque los cursos fusionados, desde mi punto de vista, no causan una afectación a los estudiantes, porque usualmente cuando se fusionan dos cursos, y voy a poner el ejemplo de mi academia, que es Matemáticas, cuando tenemos dos cursos de Cálculo Diferencial, uno con tres y otro con 15 estudiantes, bien los podemos fusionar cerrando uno y completando un curso con más estudiantes, entonces ahí no se causa afectación. Sin embargo, puede haber cursos que se cierran porque no se cumple la normatividad de que se necesitan en Ciclo Básico al menos diez estudiantes y en Ciclo Superior al

menos cinco, entonces sería bueno tener esa numerología para saber de qué tan grande es la afectación.

Yo sé que esto ya sería un poco más imposible preguntar, o no imposible, pero a lo mejor más difícil de responder en este momento, y que sería si tiene el coordinador académico un estimado del total de estudiantes que son afectados por esta situación de cierre de grupo. Y sólo aclarar que no es cierto que en Ciencia y Tecnología se cierran grupos con cero. Hay ejemplos en donde se cierran grupos con ocho estudiantes en Ciclo Básico porque no llegan a los diez. Entonces creo que no siempre es con cero, a veces en Ciclo Superior se cierran con cuatro o con tres, y eso pasó más en el semestre pasado que se aplicó a rajatabla el reglamento.

Entiendo que se está trabajando y eso fue información que me dio la coordinadora del Colegio de Ciencia y Tecnología, que se está trabajando para que haya un poquito más de flexibilidad en evitar el cierre de esos cursos. Esas serían mis preguntas. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Consejera Leticia, había una moción.

**LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico).** -

Es solamente para hacer una aclaración.

Me equivoqué en el colegio de los fusionados. Sí está la información de los grupos fusionados, y perdón, es del Colegio de Ciencias y Humanidades. Y tenemos por lo menos cuatro grupos fusionados ahí y que la causa es por tener menos de nueve estudiantes.

En el caso de Ciencia y Tecnología hay grupos cerrados con cero, hay grupos cerrados con uno, dos, tres, o sea, ese es el promedio. Los que tienen más son siete, y son pocos grupos los que se han cerrado por esa circunstancia. Nada más.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Tlahuize Diez Gutiérrez.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -**

Este punto se sube al Pleno precisamente por la situación que pasó en el Consejo de Plantel de Cuauhtepc, en el cual está grabado y lo pueden ver en Facebook y en YouTube, no es algo que yo haya sacado de la manga. Es algo por lo cual a los compañeros de Derecho nos alarmó mucho, porque regresando de vacaciones sesionan para lo de la malla horaria y empezar a ver los grupos, etcétera, y en el momento de escucharlo efectivamente se da un cierre de grupos donde argumenta la asistente de la coordinadora de plantel que es precisamente por falta de recurso, y no por cuestiones administrativas, en cuestión a que por tres personas, etcétera, y lo manifiesta por el hecho de que no hay presupuesto, y entonces lo que hacen es que cierran los grupos. Eso es lo que dicen en el Consejo de Plantel, no es algo que yo diga, y si gustan, al que le interese le puedo mandar el video en estos momentos y con mucho gusto lo hago para que se den cuenta de lo que estoy diciendo, por lo cual los compañeros estamos preocupados porque la Licenciatura de Derecho tuvo 11 grupos cerrados.

Como bien lo acaba de decir la profesora Leticia, no es algo que me conste, sin embargo, está diciendo que los del Colegio de Ciencia y Tecnología tienen un problema porque son 3 alumnos, 7 u 11.

En la Licenciatura de Derecho son pocos los grupos en los que se llega a ver cinco o seis estudiantes. Es una carrera con alta demanda, entonces aquí el problema es económico, y sabemos por el comunicado que manda la Rectoría de la austeridad que tenemos en la escuela.

Sin embargo, en la sesión pasada del Pleno, la consejera rectora manifiesta que hay 1,400,000 pesos que sobran de la RANAD. Mi pregunta es, si se supone que se viene febrero y se empieza a generar un subejercicio y se empieza a tomar, ¿por qué no darle la oportunidad a esos 11 grupos que se cierran y a los demás ocupar ese dinero?

Se supone que en el acuerdo que se hizo en febrero del año pasado, era precisamente para cubrir esa parte de los docentes, de profesores de asignatura, en el cual no se les paga lo mismo que a los académicos de base, o sea, es una miseria a comparación de lo que se les paga a los colegas de base, académicos, pero esa es mi inquietud, o sea, ¿qué pasa? ¿Por qué nos cierran los grupos a las carreras que tienen alta demanda? Y perdón que haga a lo mejor una mala comparación, porque todos tenemos derecho a la educación, artículo 3 constitucional, sin embargo, aquí no importa si es alta o es baja, ¿qué pasa?

En los de Integración no pasa nada y se ofertan porque es la matrícula que entra y de verdad, yo entré y había un profesor con un alumno jugando baraja, y siguen ofertados, y todos los de Integración tienen la misma problemática, y ahí se gasta mucho dinero, ya nos lo dio a conocer el profesor Gerardo. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Oliva Ríos.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Primero agradecer a la Comisión de Asuntos Académicos el informe que nos ha dado y mi intervención va en dos sentidos. Una, preguntarle a la Comisión de Asuntos Académicos cuándo tendrían condiciones para hacer el análisis dado lo que nos han comentado, de que no tuvieron tiempo, estaría bueno saber y para conocer su opinión dado que es estrictamente competencia de Asuntos Académicos este tema. Entonces a mí me gustaría saber cuándo podrían discutirlo y que se pueda volver a comentar aquí en el Pleno.

El otro tema que está vinculado a esto es que es un poco el cierre de grupos, y es el punto final de un proceso que no empieza ahí, que empieza de este lado y que tiene que ver con la oferta académica y la construcción de la malla horaria. Y la oferta académica y la construcción de la malla horaria es un problema en la Autónoma de la Ciudad de México desde que existe.

Ha habido múltiples ejercicios y como está directamente vinculado a la planta docente y está directamente vinculada a los recursos económicos que tenemos aplicados hacia la planta docente, pues evidentemente es muy complejo su construcción. Las y los estudiantes en muchísimas ocasiones no pueden incorporarse a los grupos que están ofertados, porque simple y sencillamente no construimos rutas alternativas para que puedan construir a su vez su propia ruta, y esto es un problema grave.

Me acuerdo muy bien cuando estábamos en el Tercer Consejo Universitario cómo se pararon de pestañas la buena cantidad de planta docente por el Acuerdo 83. Y del Acuerdo 83 aplicado a partir del 2015 en adelante ha habido de todo, y es muy desigual cómo se construye la oferta y la malla horaria en los distintos planteles, hay lineamientos en Consejos de Planteles, hay ausencia de lineamientos en otros Consejos de Planteles, etcétera.

Dicho así, la realidad es que a últimas fechas ha sido muy desigual la construcción de la oferta académica y la malla horaria, y que fue un desastre en el semestre antepasado.

Entonces entiendo que se está trabajando en una propuesta de lineamientos, de hecho están en discusión, según entiendo o según supe, en Consejos de Planteles, como construir la oferta.

Este es un momento importante y qué bueno que salió el punto en el marco del Consejo Universitario, porque es cierto que es un tema, pero no es del Consejo Universitario, es un tema importante para la Universidad y por eso se toca en el marco del Consejo Universitario, pero es un tema de administración académica, porque la oferta y la malla tiene que ver con la administración académica de grupos.

Esto no es la primera vez que nos lo piden en el Foro. En el Foro lo han pedido en múltiples ocasiones, y estaría bueno que la Comisión de Asuntos Académicos también discuta estas enormes dificultades que ha tenido la Autónoma de la Ciudad de México con esta historia en la construcción de la oferta y de la malla horaria. Entiendo que probablemente lo estarán haciendo y si ya lo están haciendo, pues agradeceremos mucho que pronto llegue aquí

al Pleno para que normativamente en lo que nos corresponde podamos hacer algo. Muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Basurto Bravo, y se va preparando la consejera Maldonado Cruz.

**OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -**

Yo he estado trabajando en la Comisión de Asuntos Académicos y puedo decir que solicitamos a cada uno de los planteles y a cada uno de los Consejos de Plantel la normatividad con la que ellos arman sus mallas horarias, y efectivamente cada Consejo de Plantel tiene sus propias normatividades porque no es lo mismo hacer la malla horaria para San Lorenzo Tezonco que para Centro Histórico. Por ejemplo, en el Colegio de Ciencias y Humanidades en donde la cantidad de grupos y profesores pues son completamente disimiles.

Por otro lado, ahorita haciendo un análisis rapidísimo del documento que se nos facilitó por parte de la Coordinación Académica, de los 59 grupos cerrados de Ciencia y Tecnología podemos decir rápidamente que cuatro grupos se cerraron con cero estudiantes inscritos, seis grupos se cerraron con un estudiante inscrito, diez grupos se cerraron con dos estudiantes inscritos y 13 grupos se cerraron con tres estudiantes inscritos; sólo un grupo se cerró con nueve estudiantes inscritos.

Entonces esto nos da la friolera de 33 grupos con menos de tres estudiantes o menos. Y además vemos que son de todas partes, pues es de los diferentes

planteles, el plantel que más grupos cerró fue Cuautepec con 22, San Lorenzo Tezonco con 20. Y el problema es que de estas asignaturas, 45 son del Ciclo Superior y 14 son del Ciclo Básico, entonces sí me parece que tendríamos que entrarle a la programación de los grupos en Ciencia y Tecnología porque sí hay un problema.

Digo, no sé qué tan natural sea que en Ciencias y Humanidades se cierren seis grupos y tres se fusionen, o en el gran Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales en donde también sólo se cierran nueve grupos, pareciera ser que es mínimo el porcentaje de grupos cerrados a comparación de los grupos que se abren, pero en Ciencia y Tecnología me parece que urge que se plantee algún mecanismo para trabajar con estos grupos o con los estudiantes, porque el que en el Ciclo Básico se cierren grupos, 14 grupos cerrados en el Ciclo Básico, pues habla de que los estudiantes no están entrando a los procesos de desarrollo de las licenciaturas y eso tarde o temprano va a impactar en el número de estudiantes y en el egreso y en un montón de cosas, ahí hay un montón de recursos. Y esta discusión ya incluso la habíamos comentado hace aproximadamente un año. Muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Maldonado Cruz.

**FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuautepec-Estudiante). -**

Precisamente yo quisiera hablar de dos temas que tengo que tocar.

El primero es sobre la contratación de profesores de asignatura que he tenido un problema precisamente con eso de que me inscribí a una materia y el



profesor no se presentó por dos semanas. Y yo quisiera saber ahí qué es lo que se está haciendo, porque ya fui a hacer mi denuncia a la Coordinación del Plantel y no me han dado solución, hasta de hecho di de baja esa materia porque el profesor no se presentó a clases.

Y el otro problema es sobre una materia que me comentaron en Registro Escolar que sí estaba inscrita, pero nada más había un alumno y en realidad éramos como 34 alumnos y solamente así aparece en el sistema. Y es ahí donde me pregunto, ¿qué tal si en la certificación no aparece y nosotros, los que tenemos algunos beca, qué tal si no nos aparece y eso nos va a hacer que nos quiten la beca? Esa es una gran problemática que estamos enfrentando algunos alumnos y que también me han comentado.

Nada más serían esas dos problemáticas que tengo. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Gilberto Alvide.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Nada más, consejero Adrián Palacios, es una cosa de procedimiento.

Estamos en una primera ronda sobre un asunto que formalmente está planteando o está presentando la Comisión de Asuntos Académicos, entonces aquí quisiera distinguir entre las participaciones que presentan dudas y hacen preguntas y las posibles respuestas que se tengan desde la esa comisión y sus integrantes. Y dado que contamos con un poco más de información, porque son temas que hemos venido trabajando no desde el 8 y no desde el 26, sino que tenemos rato trabajando con esto.

Entonces nada más que por favor se distinga eso, y que permita que quienes participen de la comisión no se les tome el tiempo conforme al artículo 53 del Reglamento del Consejo Universitario. Gracias.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Si gusta, consejero Gilberto, como lo hacemos siempre, que continúe la ronda de las intervenciones, y después cuando acabe la ronda, así como el coordinador académico podrá hablar, que la Comisión de Asuntos Académicos plantee lo que tenga que plantear en el tiempo en el que corresponda, o sea, como siempre lo hacemos. Ustedes son la comisión que está presentando el punto, entonces tienen derecho a exponerlo con la libertad que siempre se les da a los que presentan los puntos, por supuesto.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Muchas gracias. Me anoté en la lista de participaciones también.

Yo tengo una pregunta muy puntual hacia la Coordinación Académica. En otras ocasiones ya he tenido la oportunidad con otros temas de abordar la situación y problemática que hay con la malla horaria y las demás variantes.

En el caso muy concreto de la Licenciatura en Creación Literaria, mis compañeras y compañeros han sido muy insistentes en dos cuestiones. Una, yo entiendo claramente, nada más como para darle certeza a ellos y llevarles una respuesta, ellos me plantean que se necesitaría en todo caso, porque no han visto la contratación de nuevos profesores de la misma licenciatura, entonces lo único que a veces pasa es que equis profesor de TEOyE o de otra licenciatura que tiene un doctorado en Letras o en equis o ye y con

conocimientos del área, lo mandan a cubrir ciertos grupos cuando un profesor o se va de sabático o se jubila. Esa es una primera situación que me plantean mi comunidad de Creación Literaria.

Ahora la otra, es de conocimiento público que acaba de fallecer un profesor aquí en San Lorenzo que era de la Academia de Creación Literaria, tristemente a inicios de semestre, y el consejero Gerardo Bustamante me había comentado que también en el plantel Cuauhtepac se habían jubilado un par de profesores y lo mismo pasó aquí en San Lorenzo Tezonco en la misma academia.

Entonces, ¿qué se hace en estos casos?, porque he visto recurrentemente las convocatorias para la contratación de profesores de tiempo determinado, y a lo mejor me estoy equivocando, no recuerdo con exactitud cuántas licenciaturas, pero siempre veo marcadas Nutrición y Salud, Protección Civil, Derecho y por ahí se me estará olvidando otra, pero son generalmente las que con más frecuencia sacan convocatorias para tiempo completo, y no sé si ya están contemplando para la nueva convocatoria, si es que va a haber para tiempo completo, quién va a cubrir esas vacantes de esos profesores que fallecieron y que se jubilaron en la Academia de Creación Literaria. Gracias.

Le cedo la palabra al consejero Alejandro Moreno.

#### **ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Este es un tema que me parece fundamental e importantísimo para la Universidad, porque nuestro principal problema es la falta de profesores. Eso es lo que estamos viendo constantemente en nuestros planteles. Y lo que acaba de comentar el compañero Adrián es real, tan solo en mi academia, en la Academia de Ciencia Política del plantel Del Valle, que es una academia más

o menos pequeña, hemos hecho cuentas y han salido por diversas cuestiones: por defunción, por jubilación o por renuncia, más de diez profesores y no han sido cubiertas esas plazas. Y esto si sucede en una academia como esas, está sucediendo a nivel generalizado y es una demanda generalizada la apertura de grupos.

Sin embargo, generalmente se está diciendo y en las mismas reuniones de academia dicen: “Es que no hay dinero para contratar maestros”, y nosotros aquí en el Consejo Universitario estamos viendo que sí hay dinero, que hay dinero en la RANAD y en la RANAC de subejercicios conformados precisamente por los profesores que han salido y cuyas plazas no han sido cubiertas, no han sido reemplazadas.

Entonces ahí hay un problema muy grave y yo sí quisiera pedirle a la Comisión de Asuntos Académicos que analizara esto. Si bien sabemos que las academias no son propietarias de ningún folio, pero cuántos folios han perdido las academias de contratación de profesores de tiempo completo, que es más o menos la misma crisis del Programa de Integración donde no hay profesores de tiempo completo y ese es un gravísimo problema para la Universidad.

Yo y varios consejeros lo hemos señalado desde el principio. Desde mi perspectiva, hay una distorsión en el ejercicio del presupuesto. Tenemos un sector administrativo que no para de crecer, que constantemente se nos está pidiendo que aprobemos la apertura de plazas de confianza, de apertura de plazas por tiempo determinado y la apertura de plazas de distintos tipos, pero para la contratación de profesores no hay para reemplazar a los profesores que han ido saliendo de la Universidad, y esto es gravísimo para la Universidad.

Nuestra principal función es que haya profesores y que haya clases, que haya asesorías y que haya tutorías, eso es lo fundamental de nuestra Universidad, y sin embargo, me parece que es un aspecto que ha quedado muy descuidado generalmente.

Incluso se afirma constantemente, ya hasta es un tema tabú pedir contratación de profesores en las reuniones de academia, porque todos dicen: “No hay recursos”, y nosotros estamos viendo aquí que se nos está pidiendo que lancemos recursos al Fondo de Infraestructura, que lancemos recursos a distintos fondos, y que el Fondo de Becas se alimenta precisamente de los intereses que generan esos subejercicios y que esos subejercicios se dedican a otras cosas, menos a la contratación de profesores.

Ya para concluir, yo le pediría a la Comisión de Asuntos Académicos que hiciera una investigación, sobre todo los folios de contratación que han desaparecido en las academias y que no han sido reemplazados para ver cuál es la verdadera situación, porque a mí me parece que nos estamos enfrentando a una reducción de facto de la matrícula, y eso es inadmisibile en esta Universidad, dada la demanda social que hay para el ingreso a la Universidad. Y constantemente lo estamos discutiendo, pero me parece que este es un problema central al que debemos de ponerle la debida atención.

Entonces yo propondría que la Comisión de Asuntos Académicos pusiera énfasis en eso, en cuántos folios han perdido las academias y qué política se está haciendo para reemplazarlos y no solamente para reemplazar esos folios, sino para ampliar la planta docente, que es algo que se necesita urgentemente en esta Universidad. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Y cerramos la primera ronda de intervenciones con la consejera rectora. Adelante.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Me da mucho gusto que el Pleno del Consejo Universitario tome temas importantes que nosotros hemos trabajado desde hace mucho tiempo. Y yo creo que va a ser mucho más preciso que el coordinador académico aclare una serie de cuestiones inadecuadas que se han dicho.

Evidentemente sí se ha priorizado la contratación de profesores y con criterios absolutamente claros y ha habido concursos públicos, y eso es muy impresionante que el Consejo Universitario no termine de conocerlos, si es que no lo ha seguido y qué bueno que ahora se informe y que quede clarísimo para que dejemos todos de repetir cosas que son inexactas.

Con respecto a la planeación académica, efectivamente tenemos un problema muy grave, un problema muy grave que tiene que ver con tres factores.

Uno tiene que ver con la capacidad real instalada en la Universidad, esto es, su planta académica y sus salones, es decir, no podemos ofrecer tantos grupos como quisiéramos a la misma hora porque hay un número de salones reducidos por plantel y cada plantel tiene su infraestructura establecida y la cantidad de profesores establecidos. Ese es un primer elemento.

¿Qué hacemos para eso? Habilitamos aulas, hemos crecido. Por ejemplo, Casa Libertad es un plantel al que le hemos construido un montón de aulas nuevas en estos últimos años para crecer, por ejemplo, esto. Y entonces la infraestructura es un problema que tiene que ver también con la academia,

construir laboratorios y más laboratorios, más espacios y más aulas tiene que ver con esto.

Dos, los profesores, la planta académica y ahí tiene que ver con dos elementos. Uno, la planta instalada, hemos contratado más de 40, y ahorita César lo va a explicar, más de 40 profesores de tiempo completo. 50 me dice César. 50 profesores de tiempo completo han sido contratados en estos tres años.

¿Para Sociales y Ciencia Política? No, consejero Moreno, fundamentalmente para el Colegio de Ciencia y Tecnología y Ciencias y Humanidades que no tenían un solo profesor en licenciaturas que se ofrecían, y hemos asumido el compromiso de hacerlo. Eso es importantísimo y es mucho trabajo.

Tercero, poner un límite y una organización a la contratación de profesores por tiempo determinado, y no, no ganan poco, ganan en términos del mercado que sí es castigado y lo que sea, nosotros somos una institución que garantiza sus derechos y les dimos un aumento el año pasado con un esfuerzo institucional, pero también tiene que tener un límite en términos de la cantidad de recursos que podemos disponer para eso.

Y no, no todo el dinero, no es la RANAC la que paga eso, es la RANAD y eso tenía que ver no con las ausencias, sino con las licencias, es decir, tratemos de tener información precisa, porque si no confundimos a las personas, y entonces si vamos a hablar de un tema con profundidad, hagámoslo bien. Eso me parece que es muy importante.

El otro elemento son los planes y programas de estudio, y que espero que lleguemos a la discusión de fondo que es la única razón, yo creo que la razón más importante de discusión de la Universidad tiene que ver con los planes y programas de estudio.

La forma en que están contruidos, la gestión, la ausencia de profesores que puedan dar ciertas materias, los atolladeros de los estudiantes en sus trayectorias tienen que ver con un problema de la construcción de la red a través de la cual se construyen las trayectorias estudiantiles, esos se llaman planes y programas de estudio. Urge de manera inmediata una reforma integral, cosa que está programada para el día de hoy, informar los avances y las necesidades de apoyo institucional que eso merece. Ese es el otro elemento.

Y el último elemento son las reglas. Evidentemente necesitamos mejores reglas para la producción y la gestión de la oferta académica semestral.

La Coordinación Académica, los colegios y los Consejos de Plantel se la pasan meses organizando una oferta académica y es un trabajo desgastante, porque hay muchísimos espacios de decisión que están en eso.

¿Cuál es la regla general? El Acuerdo 83. Ojalá que después de esta discusión se tome como una tarea sustantiva del Consejo Universitario la reforma al Acuerdo 83. ¿En el sentido de qué? En el sentido de fortalecer fundamentalmente la actividad de los colegios. Los colegios deberían de ser la parte sustantiva y tener un papel protagónico en la programación de la gestión semestral y la programación académica. ¿Por qué? Porque es un problema académico. Los planteles tienen que decir cuántos salones tienen, cuántos estudiantes caben y cuántos laboratorios se pueden usar.

Pero qué se da, que se programa y en qué número, es algo que tendría que estar en plena responsabilidad de los colegios, y las Coordinaciones de los Colegios con sus academias, que son las que tienen la atribución de la primera oferta.



Lo que estamos viendo ahora es un desdibujamiento y una serie de negociaciones incansables en la preparación de algo tan simple como lo es saber qué clase se da y a qué hora. Eso no tiene que pasar y ojalá el Consejo Universitario, que eso sí le toca al Consejo Universitario, es reformar justamente las reglas de la programación y eso ojalá suponga un análisis y una reforma al Acuerdo 83.

En el orden de las participaciones era yo la última, entonces le pido a la Comisión de Asuntos Académicos si quiere expresar algo más, para después darle la palabra al coordinador académico, si les parece, o al revés, como ustedes lo consideren.

**LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico).** -

Yo creo que le damos la palabra al coordinador académico y posteriormente hablamos sobre los cuestionamientos a la propia comisión. Gracias.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Les parece si ponemos un primer temporizador, Vale, de diez minutos para ver si puede ir aclarando las cosas, y ya valoramos si damos una extensión de tres minutos más al coordinador. ¿Están de acuerdo? Muy bien.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico).** -

Sólo una observación. Ya llevamos más de cuatro horas, y estoy en el entendido que acabemos este punto y eventualmente votemos, no sé qué procede, si la permanente o lo que se tenga que hacer.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Eventualmente podemos votar la permanente, pero nada más recordar y decirles que a las tres de la tarde llega la comida, entonces también...

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico).** -

¿Qué hora son? Ya casi las tres. Se daría el receso para comida.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Entonces que en los 10 minutos el coordinador y a las tres votamos, cuando él termine su intervención, terminamos.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Seamos serios, por favor.

**MTRO. CÉSAR ENRIQUE FUENTES HERNÁNDEZ (Coordinador Académico).** -

Buenas tardes. Gracias por la invitación.

Yo lo primero que quisiera plantear es que la Comisión de Asuntos Académicos tiene un gran reto porque creo que el punto de acuerdo que aprobaron es muy difuso, no tiene muchos criterios y no pide información que se pueda como jerarquizar. Entonces yo en la medida de lo posible me voy a acercar con la Comisión de Asuntos Académicos para tratarles de allegar datos que tenemos nosotros.

Por ejemplo, para este semestre abrimos, no aperturamos, abrimos 2,418 cursos, 1,369 del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, 647 de Ciencia y Tecnología y 402 de Ciencias y Humanidades.

Este semestre logramos que la cobertura con profesores de tiempo completo sea el 75.39 por ciento, como lo marca el EPA, que nos recomienda que no se exceda la contratación de profesores de tiempo determinado en un 30 por ciento. Y en este caso lo logramos porque los cursos atendidos con profesores de tiempo parcial son el 24.61 por ciento.

Este es nuestro límite, no es una cuestión de que hace falta dinero o no hace falta dinero. En este caso hay que cumplir esa normatividad, sobre por la atención a los estudiantes.

El caso que expuso nuestra compañera consejera estudiante, y yo le voy a pedir que me dé datos para saber cuál fue en concreto la situación, porque en ocasiones no tenemos candidatos profesores para esos cursos, ya sea por el horario o por el plantel, pues hay profesores que debido a su contratación pues a veces no les conviene ir en ciertos horarios o a ciertos planteles porque tienen que conseguir diversos empleos, y es una situación a nivel nacional y a nivel mundial en la cuestión docente, entonces ahí yo le pediría que me diera datos más específicos para darle una respuesta concreta.

En el caso de lo que planteaba el doctor Portillo, hablamos con la coordinadora de Ciencia y Tecnología, la maestra Erika Álvarez, y quedamos de hacer un diagnóstico puntual porque sí nos salió un número altísimo, podríamos decirlo en relación con qué. Si hablamos de los 647 cursos que ofrece el Colegio de Ciencia y Tecnología, pues representa poco.

Sin embargo, aquí en el primer diagnóstico que podríamos construir con la Comisión de Asuntos Académicos es que de los 59 cursos cerrados, que son datos preliminares porque ya el Colegio tiene actualizados después de altas y bajas, 27 materias son optativas, es decir, tal vez estas optativas no debieron

de haberse abierto todas, porque hay veces que dentro del mismo semestre se tienen algunas optativas y la academia que está a cargo de la gestión de la licenciatura pues abre distintas opciones para ver a dónde se inscriben los estudiantes, y debido a la poca matrícula que tienen en algunos casos o en los turnos o en las ingenierías o en algunas licenciaturas, pues los estudiantes no se ponen de acuerdo, como dijo la consejera Oliva, y no hay un seguimiento a la ruta curricular de los estudiantes, entonces eso hay que revisarlo.

Los criterios para cerrar un grupo no es una decisión unilateral, es a partir de un acuerdo del Consejo Universitario y que también tiene que ver con una lógica pedagógica: en un grupo muy pequeño pues me parece que se limita el aprendizaje. En algunos casos yo les decía a mis compañeros, pues a veces llegan unos estudiantes el martes y a veces llegan la mitad del grupo el jueves y entonces así no se puede construir un aprendizaje significativo si tienes grupos muy reducidos.

En este semestre dejamos abiertos algunos grupos con muy pocos estudiantes a petición del mismo Colegio de Ciencia y Tecnología y de sus profesores, porque hubo algunos problemas con la inscripción. La Coordinación de Sistemas hizo algunas adecuaciones y se presentaron algunos problemas, pero previa justificación acordamos con el Colegio de Ciencia y Tecnología que esos grupos quedaran abiertos y que se revisaran al final de altas y bajas.

La oferta en general corresponde siempre a la matrícula que tenemos en el semestre anterior, y ese es nuestro punto de inicio y por supuesto que los Consejos de Plantel son quienes determinan aprobar la oferta con criterios distintos. Ya sabemos que no es lo mismo, por ejemplo, decidir la oferta en el plantel Del Valle que para hacer una aclaración.

El plantel Del Valle tiene una atención de profesores de tiempo completo de un 94.48 por ciento, es decir, es el plantel que le garantiza a sus estudiantes los cursos con profesores de tiempo completo. Después sigue el plantel Centro Histórico, que tiene el 85.37 por ciento de cursos cubiertos con profesores de tiempo completo.

Y esos son los datos que utilizamos para concursar y ocupar las plazas que se liberan por diversas causas y que también de alguna manera, por ejemplo, Casa Libertad tiene los cursos cubiertos con el 53.70 por ciento, es decir, la mitad. Ahí no estamos cumpliendo lo que nos recomiendan de no tener tantos cursos atendidos por profesores de tiempo determinado.

San Lorenzo tiene 77.88 por ciento de cursos cubiertos; Cuauhtepac tiene el 62.30 por ciento, y esa es parte de la información que le voy a hacer llegar, es decir, el plantel Casa Libertad es el que requiere mucho más apoyo en general. ¿Por qué? Porque ahí, por ejemplo, en Casa Libertad el Consejo Universitario decidió abrir la Licenciatura en Nutrición y Salud, y también decidió abrir la Licenciatura de Protección Civil, y también decidió aprobar la Licenciatura en Genómicas. Sin embargo, el comportamiento de la Licenciatura en Genómicas es distinto porque hay un cuerpo académico previo que estaba contratado y que es muy formal y tiene seguimiento de sus estudiantes. Y el caso de Nutrición y Salud inició la academia con dos profesores, ahora ya son 23 profesores que han ido consolidando su academia.

Nos falta Protección Civil, son todavía muy pocos profesores, son alrededor de siete. Ciencias Ambientales que tenemos por ahí una deuda, pero también tenemos un cronograma que vamos a ir cumpliendo.

Entonces sí es posible que tengamos algunas jubilaciones y algunos retiros, pero lo que estamos haciendo es un estudio serio que presentamos y que les podemos compartir. Y no asignamos plazas por una decisión unilateral o de contentillo, y no. Apoyamos los planteles y las academias que lo requieren.

En el caso de Creación Literaria, pues sería más o menos la misma circunstancia. Sí tenemos algunos decesos, sin embargo, también es de las academias que de acuerdo con la matrícula que tienen, tienen una cobertura bastante significativa y también les podemos dar esos datos.

Y la cuestión de que los profesores que no pertenecen a esa academia, pero pertenecen al colegio y sobre todo que tienen los conocimientos, y no es una cuestión de que porque den clases en otras materias de la Universidad no tienen los conocimientos para impartir clases en Creación Literaria. Ahí hay que tener cuidado, porque no porque no pertenezca a una academia no tiene la patente de curso para clases, porque en algunos casos tienen grado superiores y formación en el campo práctico también superior, pero eso hay que irlo analizando por cada academia.

Decíamos que el colegio que tiene más profesores son 480, el de Humanidades y Ciencias Sociales, corresponde a la matrícula que también atiende. Por ejemplo, Ciencia Política es la academia que tiene más profesores en el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, y que de pronto sus mismos profesores en algunos planteles, en específico en San Lorenzo Tezonco, tienen que dar clases en otras academias porque ya no tienen la suficiente matrícula para impartir, distinto al caso de Casa Libertad, ahí sufren de profesores, no alcanzan a cubrir y a veces invitamos a los profesores que vayan a Casa Libertad, pero pues a veces no tenemos esa suerte. Sin embargo, sí van al

plantel Del Valle, entonces por eso tenemos ese fenómeno de cobertura del 90 y tantos por ciento, y qué bueno por los estudiantes de Del Valle, pero tenemos que atender también a los estudiantes de Casa Libertad y Cuauhtémoc. Y es ahí donde vamos a seguir concentrando la contratación de profesores tanto en las ingenierías como en las licenciaturas de Ciencias y Humanidades que lo requieren para por lo menos alcanzar la media que tiene la mayoría de las academias, que es alrededor del 70 por ciento.

Mientras Ciencia Política tiene una cobertura mayor del 80 por ciento de su matrícula, Nutrición y Salud está al revés, sólo puede cubrir alrededor del 20 por ciento de su matrícula con profesores de tiempo completo.

Yo lo dejaría hasta aquí, y me parece que podríamos hacer un informe conjunto con la Comisión de Asuntos Académicos para más datos, pero las decisiones que hemos tomado en esta administración me atrevo a decir que trata de enmendar los errores de otras administraciones, sobre todo en la cuestión de la cobertura de cursos con profesores de tiempo completo.

Y hasta aquí lo dejo. Gracias.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Muchas gracias, César.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente).** -

Gracias. La agradecemos al coordinador académico, César Fuentes, que estuvo aquí orientando un poco las preguntas que hicieron algunas y algunos integrantes de este Consejo Universitario. Adelante.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Solamente para el asunto del Reglamento del Consejo Universitario, secretario técnico, ¿cuántas horas llevamos de sesión?

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente).** -

Un poquito más de cuatro. No estaba en su lugar y ya habíamos acordado que terminaba el coordinador académico y comenzamos la votación. Sí, consejero Portillo.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico).** -

Sólo alcé la mano por si se abría ronda de participación, pero si no se va a hacer, entonces...

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Y después vamos a votar, como usted mismo señaló.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente).** -

Sigue la Comisión de Asuntos Académicos.

**LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico).** -

Le voy a dar la palabra a uno de los consejeros de la propia comisión, y solamente quiero decir que de hecho trabajamos los temas y no es que estén abandonados, muchos de ellos estamos trabajando en subcomisiones dentro de la propia Comisión de Asuntos Académicos, y llegan por supuesto varias



cuestiones, pero además en cada subcomisión estamos abordando parte de los temas que se han planteado aquí.

Luego, agradezco la disposición del coordinador académico para que podamos trabajar en conjunto y realizar el análisis.

¿Cuándo podemos presentar nuevamente el tema? No lo sé, nuestra próxima sesión ordinaria es el 7 de marzo, tenemos una extraordinaria, pero ya tiene los puntos de trabajo que se van a realizar el 22 de este mes, y que esperemos que no ocurra como otras que hemos tenido que suspender porque hay sesiones del Pleno y entonces ahora eso es lo que nos ha limitado por lo menos en el último mes nuestro trabajo de sesiones ordinarias y extraordinarias porque se cruzan con las sesiones del Pleno. Entonces en tanto podamos hacerlo, lo vamos a hacer, y presentaremos a la Comisión de Organización los resultados para que se presenten en el Pleno.

Y si me lo permiten, le doy la palabra al consejero Gilberto Alvide.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Adelante, consejero Gilberto Alvide.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico).** -

Miren, algunos comentarios breves o lo más breves posibles sobre lo que hemos estado trabajando en la Comisión de Asuntos Académicos, particularmente en la subcomisión de Asuntos Académicos Legislativos, un poco para que vean que es un tema en el que confluyen muchos problemas que hemos estado tratando de abordar y al que tarde o temprano pues vamos a llegar a una propuesta que se presentará a consideración de este Pleno.

Quizás podría partir esta información brevísima diciendo que el artículo Vigésimo Tercero Transitorio del EPA mandata a la Comisión de Asuntos Académicos a presentar unos lineamientos para la construcción de la oferta académica, y lo voy a leer y dice:

“La Comisión de Asuntos Académicos presentará un proyecto para la construcción de oferta académica que armonice e integre las obligaciones y derechos del personal académico establecidos en el presente Estatuto, a más tardar 90 días hábiles después de la publicación del mismo. Mientras estos lineamientos no sean aprobados, es responsabilidad de la Coordinación Académica, las Coordinaciones de Colegio y sus órganos colegiados con carácter resolutivo, así como de las Coordinaciones y Consejos de Plantel, construir los lineamientos y acuerdos operativos necesarios para que lo establecido en el Estatuto del Personal Académico pueda implementarse adecuadamente, siempre velando por la atención de la oferta académica en todos sus ciclos y turnos, en el entendido de que ésta es responsabilidad del conjunto del cuerpo académico”.

Esto es lo que está en el horizonte y que hemos estado trabajando para llegar a ese punto. Desde luego que allí es como un nudo de problemas o un nudo problemático que nosotros hemos tratado de plantear, por lo menos yo así me lo imagino, como que la construcción de la oferta.

Es una especie de ejercicio de optimización restringida donde tenemos por un lado un número de estudiantes, la matrícula, por otro lado, un número equis de profesores que, digamos, es lo que hay, por lo menos los de tiempo completo y medio tiempo, y luego los espacios físicos.

¿Qué podemos hacer con eso en cada plantel y en cada programa, ya sea de licenciatura o de posgrado? Esos elementos, esas restricciones que nos plantea la realidad, porque es lo que hay, tenemos que trabajarlas con varios ámbitos de decisión y que ya están mencionados aquí, porque están efectivamente las Coordinaciones de Colegio, los colegios, y que serían una cosa diferente, porque a veces ha habido épocas en que se confunde a la persona con el colegio, están las Coordinaciones del Plantel, los Consejos de Plantel, las Academias y todas esas instancias de decisión participan o quieren participar en la elaboración de la malla. Eso complejiza mucho la situación. Y luego además ustedes tienen un entramado normativo bastante irregular y disparado porque está el EPA, está el Acuerdo 83 y los lineamientos provisionales que se generaron en la COMPLAN en el 2021 precisamente atendiendo a la instrucción del Décimo Tercero Transitorio del EPA.

Bueno, esas son las herramientas que tenemos en la mesa y con eso hemos tratado de armar o estamos tratando de armar un rompecabezas muy complejo.

Se los cuento todo esto un poco para que sepan que este tema de la construcción de la malla horaria, prevención de cierres, de grupos y la intención de que haya la mayor oferta posible para que las distintas necesidades de docencia se atiendan correctamente, es lo que tenemos en la mente y es lo que hemos estado trabajando, hacia allá vamos.

Luego hay un elemento adicional que no he mencionado y que en todo caso está en el corazón de la problemática que no nos ha dejado avanzar tan rápido como hubiéramos querido y que es el tema de la movilidad, y que ahí también el artículo 20 del EPA nos presenta una complejidad de posibilidades sumado

a lo que dice el Acuerdo 83, y que esperamos que cuando presentamos los resultados de estos a la consideración de este Pleno, podamos entonces dejar atrás ya todas estas cosas y solamente queden los nuevos lineamientos que podamos aprobar finalmente aquí.

Un elemento final que quiero mencionarles y que está en el aire, y aquí sí todo esto que está antes, creo que es de pleno acuerdo de la subcomisión, de la SAAL, como le puso la doctora Chaos a nuestra subcomisión.

Pero hay una cosa que yo quisiera como adelantar y que no sé si estamos completamente de acuerdo, y es el tema de la distribución de las tareas, porque decía la consejera rectora hace rato: “Es que un asunto que deben resolver en la parte académica los colegios”. Bueno, si estamos entendiendo como colegios el colegiado de profesores, pues podría yo estar de acuerdo. Si estamos entendiendo como la Coordinación de Colegio, hay una parte de la comisión que no está de acuerdo, porque las realidades de cada plantel son muy diferentes y querer poner una norma rígida lo mismo para normar cómo se hace en San Lorenzo, que es un monstruo de malla horaria, que para hacerlo en Del Valle, que sería un extremo, que es una malla horaria mucho más acotada, pero que si le pones muchas restricciones, no sé, de cumplir número de días, etcétera, de cosas, entonces lo haces muy complejo y casi imposible, porque terminas tarde o temprano violentando una cosa o la otra.

Entonces en esas estamos, y la orientación va un poco, y lo digo un poco para la tranquilidad, si es que eso es posible de este Pleno, de que sí estamos trabajando en eso, que tratemos de construir un lineamiento general como un paraguas, pero que respete espacios específicos de trabajo y de ámbitos de

competencia en los planteles para que atiendan a sus realidades particulares. Muchas gracias. Y adelante la doctora Chaos.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -**

Me parece que Gilberto ha expresado perfectamente bien lo que sucede en la Subcomisión de Asuntos Académicos y en la Comisión de Académicos. Y lo único que quiero agregar es que dentro de los lineamientos que tenemos que llevar de manera armoniosa y que involucra a demasiadas personas, son los lineamientos de la COMPLAN, esto es para la oferta académica, más los lineamientos que tiene cada plantel, más los lineamientos que se ha dado cada academia.

Entonces es un problema muy complejo, aparte de que está el Acuerdo 83, el EPA, etcétera, sin embargo, hemos estado laborando en ello. Pero también quiero recordar que este Pleno nos mandató que teníamos que sacar el Reglamento de Equivalencias y el Reglamento de Titulación, cosa que nos ha distraído en nuestra labor de lo de las mallas.

Es todo. Gracias.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Pregunto si alguien más de la comisión quiere intervenir. ¿Ya no? Adelante.

**RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -**

Yo nada más quisiera mencionar algunas cositas.

De esto de Derecho aquí en la información que recibimos no hay, no dice que haya grupos de Derecho que se hayan cerrado, entonces habría que ver esa

información. A lo mejor no se abrieron, pero no hay grupos de Derecho que se hubieran cerrado. Y creo que son temas relacionados, pero distintos, porque aquí estamos hablando de grupos que se cerraron y que estos grupos en muchos casos es porque no hay suficientes alumnos o ya se ubicaron en otras materias y por eso se cerraron, y no es tanto el tema de falta de profesores en este caso y que lo mencionó el consejero Moreno, entonces ese es otro tema y no es exactamente lo mismo.

Y todo esto va a variar de acuerdo a plantel, turno y carrera, que creo que estos datos, por ejemplo, los de Ciencia y Tecnología o los de todos los colegios habría que analizarlos en función de los colegios, de las licenciaturas y de los planteles y los turnos. Y además compararlo de manera histórica y en contraste con los grupos que se abrieron y los grupos que se cerraron en cada caso para ver cuál es la razón por la que se cerraron.

Creo que ese es el análisis que faltaría que requiere más datos y más tiempo. Y eso creo que en algún momento dado se podría vincular con el tema que mencionaba la consejera rectora del análisis de los planes de estudio, o sea, ¿qué pasa con ciertas materias que no se llenan los grupos en ciertos turnos, en ciertos planteles o en ciertas carreras?, o sea, analizar una matrícula de acuerdo a los planes de estudio y en cada plantel o turno.

Ese es análisis más complejo que sería muy tardado hacer, pero en algún momento dado se tiene que hacer para entender cómo se mueve la matrícula, pero en función de los planes de estudio, y no solamente en números así brutos.

No sé si se entiende esto o si están de acuerdo. Nada más quería hacer esas menciones.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Mucha gracias a los integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, que también han hecho una gran labor en su trabajo dentro de sus subcomisiones y como comisión en conjunto. También las agradecemos por la información brindada. Nuevamente expresarle las gracias al coordinador académico.

Vamos a pasar a votar que esta sesión se declare en sesión permanente.

Quien esté a favor de que esta sesión se declare en sesión permanente levante su mano. Son 19 votos a favor de que esta sesión se declare en permanente.

Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Son tres abstenciones.

Quien esté a favor de que esta sesión se alargue hasta por dos horas más levante su mano. Empezamos 10 y media de la mañana.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Y la otra es, generalmente votamos permanente y decimos cuándo continuamos, digamos, es un hábito. También podemos hacerlo, pero tenemos que resolverlo entonces el paquete completo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Entonces vamos a votar la propuesta.

Los que estén a favor de que la continuación de la sesión permanente sea en el próximo jueves 22 de febrero en la sede administrativa de García Diego con cita a las 10:30 horas y primer pase de lista a las 11:00 horas, levante su mano. Son 12 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Seis abstenciones.

Y declaramos un receso de 30 minutos para la comida. Son las 15:30 horas, nos vemos a las 16:00 horas.

### **Receso para la comida**

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consejeras y consejeros, vamos a tomar nuestros lugares para continuar con la sesión. Voy a pasar lista para verificar para verificar el quórum.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

**OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -**

Buenas tardes. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Cárdenas Hernández Violeta.

**VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -**

Presente.



**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Chaos Cador Lorea.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Durán Alvarado Eduardo.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Fernández Villanueva Medina Manuel.

**MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Keiman Freire Andrés Federico.

**ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -**

Buenas tardes. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Martínez Ojeda Emigdio.

Moreno Corzo Alejandro.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Muñoz Langarica Leticia.

**LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Oliva Ríos Mónica.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

**CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sánchez Rojo Paola Cecilia. Se tuvo que retirar.

Tenemos un quórum de 13 de 19 académicos.

Laviada Cáceres Ricardo. Todavía está aquí, ¿verdad?

Sector estudiantil.

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

**CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Ibarra Malagón Daniel.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -**

Buenas tardes. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Ledesma Cabello María Elena.

**MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

**FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauteppec-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Nava Rodríguez Enrique.

**ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Buenas tardes a todos. Provecho. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Tenorio Flores Arturo.

**ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiante). -**

Buenas tardes. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Zirangua Cabrera María Gabriela.

**MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). –**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

El quórum de los estudiantes se mantiene igual, 9 de 16.

Sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto. Está presente.

Struck King Juan Manuel.

**JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Tenemos quorum para seguir continuando con la sesión.

Nada más como breve recapitulación para conocimiento del Pleno del Consejo Universitario y para la comunidad universitaria, nos declaramos en un receso después de abordar el primer tema del Orden del Día que tenía que ver con un mandato que se le hizo a la Comisión de Asuntos Académicos relativo a la malla horaria de la Universidad.

Se hizo una primera ronda de preguntas hacia el coordinador académico, César Fuentes, y hacia la misma Comisión de Asuntos Académicos, ambas partes respondieron y después de este receso tendría que preguntarse si está suficientemente discutido el tema.

Y nada más para conocimiento porque nos pasó lo mismo en la sesión pasada, hay manos que se apuntaron en la segunda vuelta, yo lo dejo a consideración del Pleno, pero después de esto recuerden que evitaremos las argumentaciones porque si no eso sigue alargando el tema. Si el tema está suficientemente discutido, evitemos, por favor, entiendo que... Bueno, lo dejo ahí porque tendría que hablar del caso de la sesión pasada y prefiero no tocar el tema.

Quien crea que el tema está suficientemente discutido levante su mano. Son nueve votos a favor de suficientemente discutido. Quien crea que el tema no está suficientemente discutido. Son diez votos a favor de no suficientemente discutido. Abstenciones. Una abstención.

El tema no está suficientemente discutido y seguimos con la lista de participaciones. En lista tengo a los consejeros Ricardo Laviada, Manuel Fernández, Lorea Chaos, Portillo Bobadilla, Mónica Oliva, Daniel Ibarra, Flor

Maldonado. ¿Alguien más? Hay siete en lista. Vamos a continuar. Son tres minutos más uno, en caso de que alguien solicite el minuto. No está el consejero Ricardo Laviada, entonces consejero Manuel Fernández. Adelante.

**MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -**

Ya lo comentó el consejero Daniel Ibarra, primero, me sorprende la cantidad tan alta de grupos cerrados en mi colegio, que es Ciencia y Tecnología.

Por un lado, ya lo comentó el consejero Ibarra, pueden ser por los profesores, y curiosamente ahorita estaba platicando afuera con un estudiante que fue mi alumno y coincide con las palabras del consejero Ibarra, que a veces es por los profesores. Y no necesariamente por incompetentes, sino también el trato, el trato hacia los alumnos, que es medio déspota a veces. Eso fue lo que me dijo mi alumno.

Después pensé, bueno, también puede deberse esta problemática, que es un número inmenso de grupos, a una planeación deficiente, es decir, no a errores del Colegio sino a errores de planeación.

Todo esto yo levanté la mano antes de que hablara el coordinador académico, ya explicó que 29... Bueno, ya ni me acuerdo si fue él, creo que sí, que 29 de los grupos eran de optativas que quizás no debieron ofertarse, un número alto. Y también hay que estudiar lo que pasa por plantel y por carrera y por academias, es un colegio complejo.

Nada más quería decir y a veces quizás hace falta hacer un poco más de caso a las academias, por lo menos a la mía, es decir, a veces nos llega lo que nos manda la Coordinación y que luego quizás pasó por el Consejo de Plantel y los de Matemáticas vemos y hay 17 grupos de Cálculo Integral, por decir algo, y

nos parece un exceso, entonces a veces vamos: “Espérate, mejor abrimos otras”.

Creo que se ha negociado, pero a veces sí quizás hace falta oír un poco más a las academias, sobre todo en la mía saben muy bien lo que debe ofrecerse y en Modelación Matemática, que es lo más complicado, se consulta lo que quieren llevar los alumnos en el Ciclo Superior para tratar de no ofrecer materias que no van a tener alumnos.

Ya es todo por mi parte. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Todavía no llega el consejero Laviada, si alguien le puede decir que sigue en lista de espera, no sé dónde ande. Sigue la consejera Lorea Chaos.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -**

En realidad, yo quería participar antes de que se hubiesen hecho las participaciones anteriores y entonces como no quiero repetir, pues no voy a decir demasiado, nada más que reitero que lo de la malla es un problema complejo que abarca muchas áreas de la Universidad y que se está trabajando en la Subcomisión de Asuntos Legislativos desde hace tiempo.

Ahorita tenemos un poco parado ese asunto, porque estamos atendiendo otros puntos que nos han requerido. Y ya se me olvidó lo último que quería decir. Ya no me acuerdo, se me fue. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Portillo Bobadilla.



**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Yo sumaría algunos elementos más a mis compañeros que me antecedieron también del Colegio de Ciencia y Tecnología.

Es evidente que el problema es multifactorial, hay varios elementos que entran en juego, algunos de ellos ya los mencionó la comisión, que es la demanda, que es el número de estudiantes y la capacidad para atenderlos tanto en el número de profesores como en la infraestructura. Pero a mí me gustaría ahondar en esto que tocaron mis compañeros y que tiene que ver con la coordinación con las academias.

Creo que es muy importante que se retome el trabajo de las academias y que estén coordinados academias, coordinadores de colegios y el coordinador académico. ¿Por qué? Porque finalmente los que tienen la información más puntual de las problemáticas de por qué se cierran grupos son las academias, porque ellas conocen a sus alumnos, conocen la demanda y conocen las situaciones específicas.

En nuestra academia hemos pasado a veces complicaciones cuando, por ejemplo, no se nos toma en cuenta y entonces tenemos que rearmar la oferta académica y eso causa a veces que problemas que se podrían solucionar y evitar el cierre de grupos, no se hace por esta falta de coordinación.

Y luego hay que mencionar que también cuando ya se tiene que ver la cuestión de los espacios, y yo vengo justo del plantel Casa Libertad, donde afortunadamente ahora, como mencionaba la rectora, ya hay nuevas aulas, pero en algún momento eso complicaba la malla horaria porque no había espacios suficientes y eso al final de cuentas hacía que los horarios que se

ponían a veces a los estudiantes no eran los adecuados y eso dependía de los espacios que quedaban, entonces sí es una cuestión multifactorial.

Y me voy a referir a algo que mencionó el coordinador académico, en donde dice que justamente el plantel Casa Libertad es el que tiene más problemas en cuanto al número de profesores de asignatura versus el número de profesores de tiempo completo.

Yo creo que este es un asunto estructural que no viene de ahorita sino viene de tiempo atrás. ¿Por qué? Porque desgraciadamente uno de los problemas que encontramos en Casa Libertad de hecho desde el inicio, es que a lo largo de los años los profesores por alguna razón tienden a preferir estar y laborar en los planteles céntricos.

Por ejemplo, en el Colegio de Ciencia y Tecnología muchos de los profesores que originalmente estaban en Casa Libertad prefirieron trasladarse a otros planteles, y eso es por muchas cosas, inclusive de infraestructura porque también algunos vinieron aquí a San Lorenzo Tezonco por cuestión de infraestructura y a los planteles céntricos por la comodidad. Entonces hay que ver cómo revertir eso porque es una situación real, pero no es una falta del plantel Casa Libertad, sino del hecho de que se permitió por muchos años esta fuga de profesores de Casa Libertad hacia otros planteles.

Y finalmente cerraría con lo de las vacantes. Las vacantes también hay que analizar esa situación y hacerlo con números para ver si realmente las vacantes existen, o sea, ya lo sabemos, pero ver cuáles son las academias y los colegios que necesitan mayor apoyo, y eso hay que verlo con números y estadísticas. Ahí termino.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Ricardo Laviada. ¿Ya no? Sigue la consejera Oliva Ríos.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Lo primero es agradecerle al coordinador académico la información que nos ha dado.

En algún momento en su exposición estaba hablando de una investigación y también dijo que iba a compartir la información, entonces yo quisiera pedirle que si nos la puede proporcionar lo más pronto posible y de qué estudios está hablando, un porque lo dijo de pasada, pero no sé exactamente cuál es el estudio al que se refiere y me gustaría saberlo a detalle.

Y a la Comisión de Asuntos Académicos, consejero Alvide, consejera Lorea, consejera Leticia y otros y otras consejeras de la Comisión de Asuntos Académicos, tal vez valdría la pena incorporar en esa reflexión que han estado realizando algunos otros elementos de legislativos, como claramente es Consejos Académicos de Colegio, y no nada más en términos de su existencia, que sabemos que solamente existe uno que es en Ciencias y Humanidades, sino en términos de que están previstos en la legislación universitaria, particularmente en el Estatuto General Orgánico, que está por encima de la Norma 4, están previstos en la Norma 4 también.

Y ahí tal vez, y eso lo conoce muy bien Gilberto Alvide y muchos de los colegas de Humanidades y Ciencias Sociales, que Humanidades y Ciencias Sociales hizo un ejercicio analítico de tópicos, o sea, no podemos pensar que no se puede aplicar el artículo 19 y el artículo 20 de la Ley de la UACM, que claramente señalara que los temas académicos y las decisiones académicas se hacen por

cuerpos colegiados y eso lo baja el Estatuto General Orgánico hacia los Consejos Académicos de Colegio, nombrados así y sólo están en la Norma 4, esto está claro. Y lo digo nada más porque cuando nos hicieron la referencia y las respuestas no se mencionó esta parte y sí se mencionaron otras normatividades.

Entonces muchas gracias por la información.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Ibarra Malagón.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -**

Quisiera hablar también sobre lo que antes se solía hacer y que eran las convocatorias sobre la malla horaria, en donde los estudiantes teníamos la posibilidad de intervenir con base a lo que es el correo institucional. Y esto se hacían mucho, pero desafortunadamente cuenta con muy poca, por así decirlo, publicidad o cuenta con muy poca información para los estudiantes, e incluso el propio Acuerdo 83 muchos estudiantes no tienen en cuenta esto.

Y entonces esa es la cuestión, de promocionar todas estas cuestiones de conocimiento que deben tener los estudiantes, ya que son herramientas que les permitiría poder tener por lo menos en cuenta que tienen posibilidad de seguir adelante, de que con cinco personas para un Ciclo Superior y con 10 personas para un Ciclo Básico e inclusive haciendo un documento y unas firmas también se puede hacer.

Aquí también yo pondría y agradecería a la academia que por favor se pudieran reunir con estudiantes, porque aquí en un salón no solamente hay profesores,

hay profesores y estudiantes, entonces también nos tomaran en cuenta en sus conversaciones.

Y también con la salvedad de que no se puede comparar a la Licenciatura de Derecho con las licenciaturas de Ingeniería en Sistemas Electrónicos y Telecomunicaciones, somos muy distintos y yo creo que también ahí debería de haber una salvedad y más en cuanto al número de personas que debe de haber en cada grupo, ya que en ocasiones a veces los cierran por cuatro personas en Ciclo Superior cuando apenas se pueden sostener por eso, y más en la tarde, ya que hay personas que trabajan en el día y vienen a la escuela en las tardes.

Entonces yo aquí también supondría este caso y también el caso de algunas materias como el caso del semestre pasado, se abrió una materia que ya tenía tres años sin abrirse y que era Sistemas de Radio Comercial, y es una materia de la especialidad de inalámbricos que tardó todo ese tiempo en abrirse debido a que también había un problema de que no se tenía un enlace de telecomunicaciones en Cuauhtepac, hasta hace poco se tiene ese enlace el cual ayudó mucho en abrir esa materia.

Y yo creo que con la ayuda que nos puede dar tanto la Comisión de Asuntos Académicos, como usted, el encargado de asuntos académicos, el maestro César Fuentes, podríamos hacer un trabajo yo creo que muy fructífero que nos pueda ayudar a ambos, porque la escuela se compone de estudiantes y de profesores, y si los estudiantes no están ahí, entonces yo creo que la Universidad no tendría razón de ser. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Tlahuize Diez Gutiérrez.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -**

El maestro César Fuentes hablaba en cuestión a la movilidad por lo cual también en ocasiones los grupos se cierran, ya que muchos profesores no se presentan, renuncian antes de presentarse o simplemente los alumnos no llegan.

Pero si lo vemos, en muchas de las materias como Políticas están en todos los planteles, Nutrición a lo mejor en la mayor parte de, etcétera. Pero si vemos en las carreras que son únicas, pues la distancia para ambos sectores, tanto académicos como estudiantil, es muy difícil trasladarse y a la hora creen poder lograr su objetivo académico como estudiantes, pero realmente el trasladarse al plantel Cuautepec y son de la Magdalena, hace que deserten.

Entonces ese es el problema en el cual es el pan de cada día de la Universidad, el estarles solicitando que se actualice el plan de estudios de las licenciaturas que requieren para que se pueda abrir en otros planteles, porque son los candados que se les ponen cuando aperturan las carreras, pero, como lo dijo el profesor Manuel, no hay una buena planificación a 5, 10 y 15 años, y ese es el problema que tenemos.

Después hablando en las etapas de las actualizaciones del plan de estudios, hoy se verá, si es que se ve el tema exactamente del que se actualicen, pero es raro porque tenemos tres etapas: Integración, el Básico y el Superior, y hoy nada más se nos presentan dos.

Entonces sí es muy lamentable ver cómo nada más se trabaja en un área y no se puede abarcar todo, cuando en realidad el problema no es aprender a caminar sino a correr después y subirse a una bicicleta para poder llegar a tu objetivo.

Sí me gustaría que se trabajara también, así como están trabajando el Básico y el de Integración, que también nos apegáramos un poquito al Superior, porque eso nos va a ayudar a que nuestra Universidad siga creciendo y tener ese nivel que nos gustaría alcanzar a los estudiantes cuando estamos allá afuera y nos hablan de un Derecho Romano que en la UACM ni siquiera conocemos. Es muy triste ver cómo no podemos en ocasiones competir con varios compañeros en cuestión de conocimiento y precisamente por eso es por lo que los estudiantes seguimos en ese rezago de las materias.

Hay compañeros que por más que quieren como Inglés, nada más se da... Pues tomamos o Básico o Superior, o qué hacemos porque si en la mañana trabajamos, ya no podemos irnos a estudiar y entonces se van rezagando, se van rezagando y ese fue un gran debate que tuvimos cuando estuvimos trabajando con el maestro César Fuentes y la rectora, precisamente para que se abriera también quinto semestre, porque la UACM te da la oportunidad de seguir avanzando, pero desgraciadamente no sabemos el por qué no tiene el Ciclo Básico o por qué le hacen falta una que otra materia del Ciclo Superior. Pero realmente estas son las trabas que se nos ponen a los estudiantes, el que no llego, no alcanza, no puedo, pero quiero seguir trabajando y el decir que no te puedo abrir un grupo por el hecho de que hay muchos compañeros que no tienen ese Ciclo Básico cubierto.

También debemos de ser un poquito humanos, al saber porque venimos de una pandemia, que no sabemos cómo todavía en nuestra situación esté establecida. Sí me gustaría que se trabajara esa parte en cuestión al plan de estudios, pero también del Ciclo Superior. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Maldonado Cruz.

**FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepac-Estudiante). -**

Hace ratito el coordinador me comentó que le enviara los documentos, y ya se los di, pero se los vuelvo a decir.

El taller en el que yo estaba se llama Taller de Artes Escénicas I, y el profesor se llama Juan Francisco Arrieta Moreno.

Y en el otro que le mencioné sobre una materia que no aparece en el sistema, eso me preocupa mucho porque luego cuando quiera hacer ya la certificación, ¿qué tal si luego ya no me aparece?, porque nada más en la materia en el sistema aparece que es uno en lugar de 34 alumnos que estamos ahí inscritos, y luego precisamente nos pueda afectar para quienes tenemos la beca. Y eso es lo que me preocupa y necesito también que me responda.

Eso sería todo. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera rectora.



**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Para reiterar una serie de cosas después de esta ronda de discusión, que pudiéramos ir concentrando en hacia dónde va esta reflexión, ya invertimos un tiempo y concentrarnos.

Me parece que la ruta que planteaba Gilberto es correcta, hay una serie de asuntos que tenían que resolver y así lo prevé todo, y nosotros también hemos sido siempre muy respetuosos de lo mismo y muy confiados en ello, en que tiene que ser los órganos colegiados en los colegios, en los colegios, quienes tiene que resolver una serie de cuestiones que ahora carga en cierta medida la Coordinación Académica. Y muy curiosamente se exige que resuelva cuando la atribución concreta y la discusión tendría que venir de los colegios.

Y por supuesto, a pesar de que tiene que haber, o sea, tiene que pensarse en una norma que alcance para normar los tres colegios, los cinco planteles y que permita también la flexibilidad del caso en función de las diferencias.

Ese es el talento que se requiere en una legislación, y que claramente en este momento está partida y genera una serie de dispersión de toma de decisiones que alarga los proceso de planeación y los vuelve efectivamente confusos y genera para los estudiantes una sensación de echarse la bolita entre los planteles, las academias, la Coordinación Académica, las distintas instancias de quién y quién no dejó de planear las cosas.

Eso creo que tenemos que ser capaces de resolverlo y sería un avance sustantivo, que sobre los lineamientos que se están trabajando ya se pudiera, en coordinación con la Comisión de Asuntos Académicos, empezar a funcionar eso.

Creo que hay distintos avances en términos del trabajo de los colegios. Y sería sustantivo que se preguntara qué han hecho los colegios y cuánta legislación y trabajo e iniciativas hay consensadas en el marco de los colegios.

Eso es sustantivo, las Juntas de Enlace del Colegio de Ciencia y Tecnología, el CAC, de Ciencias y Humanidades, la Junta de Enlaces de Ciencias Sociales, qué ruta de trabajo se dan como una ruta de trabajo articulado. Creo que esa sería muy importante que la pudiéramos ir atando porque efectivamente después hay lo de siempre, que supone una reglamentación desde cualquier instancia y hay otras instancias cuando se toca algún interés, entonces dicen: “A mí no me preguntaron”, “Yo no quiero que se pase”, y lo que pasa siempre. Eso creo que es un asunto.

El otro asunto es simplemente con dos asuntos que salieron de manera tangencial. Uno, el tema de seguimiento a la asistencia a los profesores, ese es un tema central porque es una queja reiterada de los estudiantes, una queja reiterada.

Quiero decirles que en el tema de las contrataciones efectivamente la Coordinación Académica gestiona la cuestión de los contratos, pero es responsabilidad de las Coordinaciones de los Colegios y eso se lo hemos expresado a las coordinadoras, el seguimiento del personal que contrataron y se tiene que hacer ese seguimiento.

Y tenemos una serie de problemas en los cuales hemos tratado de crear un lineamiento, y César ha tratado de volverlo a poner, en función de quién levanta el acta de cuando alguien que estamos contratando por tiempo determinado no aparece, de misma cuenta el abandono de cursos de personal

de base. Eso no puede seguir sucediendo, eso quiero decirlo con absoluta claridad.

La que sigue, evaluación docente. Efectivamente nosotros y también es una actividad que le toca particularmente a los colegios, otra vez, en lo cual hemos insistido en que hagan un protocolo de evaluación docente, nosotros nos comprometimos en el ámbito de la discusión de las asamblea con los estudiantes a insistir en el sistema de evaluación.

Quiero decirles que en enero del 24, en el marco de la inscripción, subimos una consulta o un cuestionario de evaluación docente para la población estudiantil, y estuvo abierto y contestaron 7,357 estudiantes.

Estamos sistematizando la información y la vamos a hacer pública, entonces también eso es muy importante y es un compromiso que asumimos nosotros y que hemos cumplido. La tarea de fondo de evaluación docente les toca a los colegios y es sustantivo que se avance en ello también.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Y cerramos con la consejera Cárdenas Hernández.

**VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico).** -

Yo lo que quería era aclararle a nuestra compañera consejera Edith que esta propuesta que vamos a ver en un momentito, es una propuesta que inicia con Integración y luego con el Ciclo Básico, y eso no quiere decir que nada más se vaya a revisar eso, el plan es llegar hasta los posgrados, según tengo entendido.

Nada más que muchos estudios que se han hecho en relación con la matrícula y cómo avanza el comportamiento de la matrícula en la Universidad, tiene que ver mucho con el Ciclo Básico y el Ciclo de Integración, que es donde tenemos los problemas de deserción o de no continuar con la carrera y diferentes problemas que se han enumerado. Pero el plan es integral para toda la Universidad y todos los ciclos.

Nada más eso. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

De nueva cuenta le damos voz al coordinador académico para que conteste y la Comisión de Asuntos Académicos también si tuviera algunas consideraciones. Adelante.

**MTRO. CÉSAR ENRIQUE FUENTES HERNÁNDEZ (Coordinador Académico). -**

Creo que nada más les haría un exhorto a los propios colegios a que instalen sus Consejos Académicos de Colegio porque precisamente, ante la inexistencia de ese órgano colegiado, la Coordinación Académica debe tomar ciertas decisiones y tiene que darle seguimiento a varios procesos que lo deberían de hacer los colegios. Y creo que a excepción de Ciencias y Humanidades, que tiene un CAC muy extraño, pero ellos defienden que tienen CAC, porque no hay estudiantes, yo digo que no hay, por lo menos tiene una discusión en términos de cómo lo van a integrar.

En los otros colegios creo que la discusión ha sido durante años de si integran estudiantes o si no los integran, en calidad de qué y cuáles son sus alcances, cuando la propia normatividad ya dice cuáles podrían ser los temas que están

obligados a abordar, entonces ahí un pendiente que tienen los colegios es que deben integrar sus CACs.

Por el otro lado, vamos a tratar de que haya más difusión de la consulta estudiantil, nunca se ha suspendido. Sí les mandamos un correo electrónico a todos los estudiantes, se publica en la página, se publica en las redes sociales de la Universidad y si quieren también les podemos hacer llegar los datos de cuántos estudiantes piden en la apertura de grupos y cuáles son los que se consolidan, son muy pocos, pero también me parece que este mecanismo que está contemplado en la legislación pues habría que darle un poco más de difusión.

Por otro lado, la cuestión del seguimiento de las asistencias al personal docente, ya hicimos un exhorto, les mandamos un correo y les pedimos que llenen su agenda, y de alguna manera también los colegios son los encargados de darle seguimiento a la asistencia de sus profesores. Y creo que también es una responsabilidad de los estudiantes el reportar cuando haya una ausencia, porque de pronto nos llegan algunos comentarios de que el profesor no ha asistió, pero ya muy tardíamente, entonces si eso hubiera pasado antes podríamos haber tomado decisiones.

Creo que a la par de la asistencia de los profesores también hay que hacer un exhorto a la comunidad estudiantil, porque primero nos dicen que no hay suficientes espacios en los grupos, y después si quieren nos damos una vuelta a las aulas en este plantel, pues se supone que está lleno el plantel. Hoy solamente Ciencias y Humanidades no tienen clases en Promoción de la Salud, pero debería de estar lleno el plantel, entonces no sabemos. En algunos

planteles ya está pegado quién tiene que dar clase en cada lugar, pues la idea es que lo generalicemos.

Entonces sí hay que hacer un exhorto a la comunidad estudiantil de que asista a los cursos, porque otra vez tenemos por ahí quejas, no hay suficiente cupo, pero si lo marcamos y lo relacionamos con la certificación, pues no son datos muy halagüeños.

También es importante, comenta la rectora, la cuestión de que los profesores pasen lista porque esos datos también nos sirven para la apertura de los siguientes cursos.

Me parece que es muy importante usar estos mecanismos, que finalmente son también elementos para la planeación académica.

La cuestión de la evaluación docente, pues les vamos a dar los resultados, fue un cuestionario muy básico, no fue personalizado, es decir, no estaban evaluando a cada uno de sus profesores, como se hace en otras instituciones, pero es un primer piloto. Y esto se lo vamos a pasar al colegio para que los mejore y lo instrumente. Ese también es un pendiente que tenemos.

Y finalmente, otra vez, la cuestión de las plazas es un estudio que hacemos relacionado con cuántos estudiantes atiende cada licenciatura, con cuántos profesores-investigadores y profesoras-investigadoras atienden y tratamos de que se vaya equilibrando.

E insisto, hay academias que están muy fortalecidas y atienden un número significativo de estudiantes, pero todavía estamos arrastrando la aprobación de esas licenciaturas que se abrieron sin un plan de desarrollo.

Algunos compañeros me dicen: “¿Pero por qué siempre a Cuauhtémoc?” Pues porque en Cuauhtémoc no se abrieron plazas, dejaron salir profesores y

profesoras, porque en Cuauhtémoc abrieron la Licenciatura de Nutrición y Salud, y porque en Cuauhtémoc abrieron la Licenciatura de Protección Civil sin plazas. También en Casa Libertad abrieron Nutrición y Salud y también en San Lorenzo, contra toda lógica de planeación, porque uno de los problemas que tenemos es que la oferta académica está dispersa y algunas ingenierías ya se dieron cuenta y han ido reduciendo porque no se dan abasto.

Entonces lo que han hecho es fortalecer los planteles y también la infraestructura porque ya como ya vimos, se abrió la Licenciatura de Nutrición y Salud y la Licenciatura de Protección Civil sin laboratorios.

Hace poquito los estudiantes de una de las ingenierías nos pidieron que se instalaran los laboratorios, y la pregunta es, ¿y por qué no los habían pedido? Pues no teníamos una solicitud de laboratorios. ¿Por qué? Porque estaban instaladas una serie de máquinas en un salón y con eso hacían prácticas y era como que el laboratorio, hasta que llegaron los estudiantes y atendimos la situación y es la hora que todavía no podemos atender esa situación precisamente por la falta de planeación tanto del Consejo Universitario en turno como de las administraciones.

Entonces no es que estemos dándole preferencia a alguna licenciatura, no. Estamos tratando de seguir un plan que vaya contribuyendo a equilibrar y a mejorar la atención a la comunidad estudiantil. A veces no les gustan a algunos estudiantes porque ven: ¿por qué contratan más para otras licenciaturas? Les damos los datos y yo creo que podríamos revisarlos muy bien.

Otro ejemplo es y que ya más o menos lo mencioné: el plantel Centro Histórico tiene una oferta muy consolidada, tienen una planta académica y de pronto nos dicen: “Ahí queremos abrir otra ingeniería”, y nos negamos. ¿Por qué?

Porque ya no hay espacios, porque no va a haber laboratorios, el tipo de ingeniería que hay ahí, las máquinas no caben en ningún lado y no vamos a cometer los errores anteriores.

Me parece que lo que tenemos que hacer es contribuir a una planeación que sea básica, pero que tenga todo lo necesario para dar una mejor atención a la comunidad estudiantil.

Y yo hasta aquí lo dejaría. Muchas gracias.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Mucha gracias al coordinador académico. Para ir concluyendo, no sé si la Comisión de Asuntos Académicos quiere ir cerrando el asunto o proponer algo, que si quieren que se vote o vamos a dejar esto simplemente como un punto informativo y de discusión del CU.

**LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -**

Creo que finalmente tenemos y seguimos con las tareas que nos hemos planteado. No hay en este caso ninguna circunstancia ni un punto de acuerdo que votar, sino más bien esta tarea permanente del trabajo que estamos realizando, más lo que ya se comentó y que lo tenemos en consideración para trabajarlo, y estaremos rindiendo los informes correspondientes por el momento. De cualquier manera, ya se tocó por cierto en una de las participaciones lo de los planes y programas, y sigue además un punto de acuerdo al respecto y para responder también algo de eso. Gracias.



**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Mucha gracias, consejera secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Académicos.

Entonces si le parece bien, damos por desahogado este primer punto del Orden del Día.

Y pasamos al segundo punto del Orden del Día, que es esta propuesta de punto de acuerdo para garantizar el apoyo institucional a los trabajos de revisión, actualización o reforma de los planes de estudio que se imparten en la UCAM, un dictamen que nuevamente presenta la Comisión de Asuntos Académicos. Secretaria técnica, le doy la palabra.

**LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -**

Es un punto de acuerdo que tiene que ver con la formación y el trabajo que se ha venido realizando en torno a una tarrea sustantiva de la Universidad y que es la revisión de planes y programas de estudio que hemos estado trabajando desde el inicio de esta legislatura con el área de Desarrollo Curricular, con el área de la Coordinación Académica y con el área de la Rectoría.

En ese sentido, se formó el año pasado un grupo de trabajo exprofeso para la revisión y se decidieron una serie de circunstancias y cosas que tienen que irse revisando, entre ellas, ir por ciclos articulando cada una de las actividades de esta revisión y actualización.

En ese sentido, es que se presenta este punto de acuerdo con respecto a esta Comisión Intercolegial ya formada y que están trabajando en eso al lado de esta comisión.

Y en ese sentido, también quiero disculparme con todos los consejos universitarios porque el archivo que recibieron en su correo era el original, antes de la discusión en la Comisión de Asuntos Académicos, y fue por un error porque el que yo envié primero era un PDF que estaba mal escaneado, entonces después envié uno en Word y era el original, entonces no me percaté hasta el día de hoy en la mañana que me lo hicieron saber los compañeros de la comisión.

Así que me disculpo con todos los consejeros del Pleno, pero este es el trabajo que se aprobó en la comisión y que se envió en el escaneo, pero que estaba incompleto, y ya este es el que se va a leer. Y acordé con el secretario técnico de la Comisión de Organización que me va a apoyar en la lectura del mismo. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Vamos a proceder a leer y también leo porque soy integrante de la Comisión de Asuntos Académicos. ¿Entonces fue el que mandó por correo en la mañana a Asuntos Académicos? ¡Ah! Bueno, leo este.

Propuesta de punto de acuerdo para garantizar el apoyo institucional a los trabajos de revisión, actualización y/o reforma de los planes y programas de estudio que se imparten en la UACM.

Exposición de motivos.

En veintidós años de existencia de la UACM, diferentes instancias de la Universidad han realizado esfuerzos considerables en la revisión, actualización y/o reforma de planes y programas de estudio. La actualización continua de los planes y programas de estudio es una tarea sustantiva de nuestra

Universidad dado su compromiso con el avance del conocimiento humanístico, científico y tecnológico, y con la continua mejora de las prácticas pedagógicas en las relaciones de enseñanza-aprendizaje que dan vida a nuestras aulas. Además, estamos comprometidos con esta tarea por nuestros principios expresados en la Ley de la UACM y en el Proyecto Educativo y por nuestros compromisos con las buenas prácticas pedagógicas recomendadas por asociaciones que agrupan a instituciones de educación superior a nivel nacional. No obstante de la importancia de esta labor y de los esfuerzos que la comunidad ha dedicado a ello, hasta ahora los planes y programas de estudio no han logrado actualizarse, reformarse o cambiarse.

Asimismo, los diagnósticos elaborados por la Rectoría 2020-2024 y los realizados por distintos cuerpos colegiados de la UACM, señalan la urgente necesidad de reformar los planes para promover un mejor acompañamiento en las rutas académicas de las y los estudiantes para garantizar por un lado el mayor aprovechamiento de los cursos y sus objetivos formativos, así como el objetivo de propiciar condiciones para que no se alarguen innecesariamente los procesos formativos del estudiantado.

Además, es imprescindible que la reforma y actualización de los planes de estudio sean pensados institucionalmente, considerando distintos fenómenos que afectan en diversos sentidos la matrícula universitaria: a) la alta demanda de solicitudes de nuevo ingreso a la UACM registrada en los últimos años, b) la exigencia externa –determinada por la Ley Federal de Educación Superior— que mandata a todas las instituciones a incrementar el número de estudiantes atendidos; c) la situación de poca continuidad de la matrícula universitaria

junto con la ausencia de reglamentos de inscripciones; y d) los efectos de la pandemia en la permanencia académica de los estudiantes.

Hacemos hincapié que, ante la necesaria actualización de los planes de estudio, éstos deben ser discutidos a la luz de la experiencia masiva que tuvimos durante la pandemia de procesos educativos, a través de plataformas digitales que fortalecieron una exigencia universitaria con respecto a la educación a distancia y la cual debe ser sopesada y discutida en la reforma de los planes de estudio. Y por otra parte, la exigencia ética y legal de incorporar transversalmente a nuestros planes de estudios una perspectiva de género y la formación en derechos humanos y la no discriminación.

Por todas estas razones, consideramos que la revisión, actualización y/o reforma de los planes y programas de estudio debe ser considerada un asunto institucional para la Universidad. Esto es, que trascienda a los cambios de la administración en turno y que garantice el apoyo permanente de los diferentes órganos de gobierno e instancias administrativas y académico-administrativas implicadas en la materia. Asimismo, la consolidación institucional del proceso de revisión, actualización y/o reforma de los planes y programas de estudio también implica el reconocimiento del tiempo y el trabajo que las profesoras y profesores dedican a esta importante labor.

Desde el 28 de abril del 2023, el profesorado convocado por la Coordinación Académica y Rectoría, integraron la Comisión Intercolegial para la Revisión, Actualización y/o Reforma de los Planes de Estudios del Programa de Integración y Ciclos Básicos (a partir de ahora Comisión Intercolegial). Dicha instancia fue comisionada y responsable de coordinar el proceso integral de toda la revisión de los planes y programas de estudio, tanto del Programa de

Integración como de los Ciclos Básicos de los tres Colegios. Las personas integrantes de la Comisión Intercolegial cuentan con experiencia en el diseño y evaluación de planes y programas de estudio, así como en el diseño de instrumentos y mecanismos de recopilación y procesamiento de información. La Comisión Intercolegial será responsable de formar tres grupos de trabajo, con profesoras y/o profesores de la comunidad académica, uno por cada Colegio de los tres ciclos formativos. Estos grupos de trabajo serán el enlace de comunicación entre las academias y la Comisión Intercolegial y apoyarán en la recopilación de información, difusión de instrumentos y propuestas para su posterior procesamiento y análisis.

La Comisión de Asuntos Académicos del Séptimo Consejo Universitario al considerar las labores previstas para la Comisión Intercolegial sobre la revisión del Programa de Integración, los tres Ciclos Básicos, los diecinueve planes de estudio y los nueve posgrados, y teniendo presente el trabajo continuo de revisión, actualización, reforma o modificación de los planes y programas, contempló necesario darle un carácter más formal a la Comisión Intercolegial. Con este objetivo, se trabajó en una propuesta para la constitución formal de la Comisión Intercolegial, la cual tendrá que desahogar los trabajos de revisión, reformulación y actualización de los planes y programas de estudio en el lapso de un año.

La Comisión Intercolegial tiene los siguientes propósitos:

1. Indagar con la Comunidad Universitaria (estudiantes, profesores y egresados) cuáles son los problemas más importantes a los que se enfrentan los estudiantes para mantener y continuar su trayectoria formativa.

2. Elaborar un diagnóstico de los propósitos formativos del Programa de Integración y de los Ciclos Básicos y su correspondencia con los principios educativos de la Universidad.
3. Revisar la relación de los perfiles de egreso de los Ciclos Superiores con los propósitos formativos del Programa de Integración y de los Ciclos Básicos.
4. Acompañar técnica y operativamente los procesos de construcción de los nuevos planes y programas de estudio del Programa de Integración y de los Ciclos Básicos de la Universidad.
5. Emitir recomendaciones para la reorganización y/o modificación del Programa de Integración y los tres Ciclos Básicos.
6. Integrar en los planes y programas de estudio la perspectiva de género y la formación en derechos humanos y la no discriminación de acuerdo a las Normas de Convivencia vigentes y al Protocolo para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, y el hostigamiento sexual en la UACM.
7. Realizar las Jornadas sobre el Proceso de Integración y Permanencia de las y los Estudiantes en el semestre 2024-I. Este evento pretende ser un instrumento central en la elaboración del diagnóstico y las propuestas de actualización, revisión, reforma o cambio del Programa de Integración.
8. Elaboración de una propuesta académica y organizativa del Programa de Integración para implementarse en el semestre 2024-II.

En este proceso de revisión de los planes y programas de estudio, la Comisión Intercolegial ha definido su cronograma de actividades para el semestre 2024-I. A partir de los trabajos realizados por la Comisión Intercolegial respecto al Programa de Integración, se realizará una revisión de la metodología implementada para hacer los ajustes necesarios para la revisión de los Ciclos

Básicos. A partir de ese nuevo rediseño de la metodología se elaborará un nuevo cronograma de trabajo 2024-II de la Comisión Intercolegial.

Cabe mencionar que existen antecedentes de comisiones intercolegiadas académicas nombradas para dedicarse durante un tiempo perentorio a la realización de una modificación de planes y programas de estudios. Como ejemplo, tenemos el acuerdo UACM/CU-4/EX11/041/16, en donde se aprobó la creación de tres grupos intercolegiados con la finalidad de evaluar y modificar los planes y programas de estudio de las licenciaturas en Ciencias Ambientales y Cambio Climático, en Nutrición y Salud; en Protección Civil y Gestión de Riesgos; y en Ciencias Genómicas fue una experiencia con resultados académicos exitosos.

La principal razón de dicho éxito fue que el Cuarto Consejo Universitario mandató la liberación de docencia a las profesoras-investigadores y de los profesores-investigadores, con lo cual pudieron dedicarse de tiempo completo a la comisión de analizar, evaluar y modificar los planes y programas de estudio de cada una de las licenciaturas. Ese mandato permitió tener como resultado en un semestre los cuatro Ciclos Superiores completos y empezar a aplicarlos en la brevedad. Incluso para el caso particular de la Licenciatura en Ciencias Ambientales y Cambio Climático, la cual presentaba serias inconsistencias y deficiencias curriculares, pudo rediseñarse una licenciatura completamente nueva que, en la actualidad ya cuenta con dos generaciones (Licenciatura en Ciencias Ambientales).

Fundamentación legal.

Artículos 3 [La Universidad tiene la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma, definir su estructura y las funciones académicas que le

correspondan, realizando sus funciones de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios del artículo 3° constitucional], 4 [La Universidad tiene las siguientes atribuciones:], fracciones I [Organizarse de la forma más conveniente], II [Elegir O designar a los integrantes de los órganos y cuerpos colegiados], VIII [Formular sus políticas académicas, de investigación, de extensión y difusión del conocimiento y de la cultura], X [Determinar sus planes y programas de estudio, sus programas de investigación y extensión,] y XIV [Las demás que se deriven de esta ley, sus estatutos y reglamentos], 15 [El máximo órgano de gobierno de la Universidad será el Consejo Universitario], 17 [Corresponde al Consejo Universitario], fracciones VII [Definir las características y funciones de las entidades académicas, así como las formas de organización y operación de la Universidad], y XIII [Definir las normas para la elaboración y aprobación de los planes y programas de estudio], y 19 [El Consejo Universitario debe cuidar, al expedir las normas de su competencia, que en todos los ámbitos de la Universidad puedan expresarse y discutirse sin restricción alguna todos los saberes, las corrientes de opinión, así como las diversas concepciones teóricas, científicas y humanísticas], de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Artículos 8 [Los órganos e instancias académicas estarán compuestos como instancias colegiadas para garantizar el trabajo interdisciplinario, de docencia, de investigación, difusión, extensión y cooperación universitaria, de conformidad con el artículo 20 de la ley y demás normatividad aplicable], 10 [Los órganos e instancias académicas tendrán la responsabilidad de conducirse con base en los principios universitarios, las políticas generales de la institución



y la normatividad aplicable], 11 [Los órganos e instancias académicas tendrán la responsabilidad de atender en todo momento las necesidades académicas; así mismo, tendrán el derecho y la responsabilidad de participar ampliamente en la planeación universitaria y de atender el desarrollo de los planes aprobados para el buen funcionamiento y cumplimiento de los fines de la Universidad], 12 [El máximo órgano de gobierno de la Universidad es el Consejo Universitario, como lo establece el artículo 15 de la ley.] y 14, fracción I [Al Consejo le corresponde: expedir y derogar las normas y disposiciones generales encaminadas a la mejor organización y funcionamiento académico y administrativo de la Universidad, desarrollando mecanismos de discusión amplia en la comunidad universitaria], y 14 [además de las atribuciones que le concede el artículo 17 de la ley, al Consejo le corresponde:], fracciones I [Expedir y derogar las normas y disposiciones generales encaminadas a la mejor organización y funcionamiento académico y administrativo de la Universidad] y VI [Las demás que la ley, el presente estatuto y demás reglamentos le confieran y que sean necesarias para el cumplimiento de los fines de la Universidad] del Estatuto General Orgánico.

Artículos 29 [Es una responsabilidad específica de las profesoras-investigadoras y de los profesores-investigadores de tiempo completo realizar servicios a la comunidad universitaria], 30 [se considera como servicio a la comunidad universitaria la participación en programas institucionales internos para la atención de las necesidades académicas de los grupos de atención prioritaria, en el sentido que establece el artículo 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México. Esta actividad es considerada como parte de la carga laboral y será registrada y reportada en la agenda semestral y en el Informe

Anual de Trabajo], 35 [La actividad académica adicional a la docencia y a la investigación y/o creación artística será coordinada y organizada por las instancias competentes en materia de difusión, extensión, divulgación, cooperación interinstitucional y servicio comunitario, o cualquier otra instancia temporal o permanente creada por los órganos de gobierno y colegiados con carácter resolutivo para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad], 66 [Con el fin de generar mecanismos de complementariedad de los distintos tipos de actividades académicas asociadas a las tareas sustantivas de la universidad y de distribuir con equidad las tareas relativas al trabajo académico-administrativo y de gobierno de las profesoras-investigadoras y de los profesores investigadores de tiempo completo, se establecen criterios para que, a lo largo de seis años, dichas actividades se distribuyan y se complementen. serán las coordinaciones de colegio las instancias facultadas para verificar que el personal académico distribuya sus actividades en dichos periodos, y los órganos colegiados con carácter resolutivo elaborarán y aprobarán mecanismos específicos de complementariedad y equivalencia de las funciones del personal académico para cada colegio], 73 [Las actividades de investigación y/o creación artística, difusión, extensión y divulgación, cooperación interinstitucional y de servicio comunitario pueden complementarse entre sí, siempre y cuando dichas actividades sean diseñadas por un grupo de integrantes del personal académico, una academia o un grupo de investigación y/o creación artística para cumplir con dos o más de las funciones descritas. dichas actividades deberán ser aprobadas y evaluadas periódicamente por los órganos colegiados con carácter resolutivo], 74 [las solicitudes de equivalencia y

complementariedad de actividades se presentarán por medio de escrito dirigido al órgano colegiado con carácter resolutivo de adscripción de la profesora-investigadora o del profesor-investigador. el órgano colegiado con carácter resolutivo podrá autorizar solicitudes fundadas y motivadas y, en cada caso, podrá emitir recomendaciones a las profesoras-investigadoras y a los profesores-investigadores, a las academias, a las instancias académico-administrativas y a los órganos de gobierno para que la distribución de las funciones del personal académico responda a las necesidades institucionales de cada colegio y plantel], y 77 [Las Evaluaciones de las Actividades de Investigación y/o Creación Artística, Divulgación, Extensión y Cooperación Interinstitucional, así como la evaluación de las actividades de servicio comunitario, revisión y actualización de planes y programas de estudio y productos derivados del ejercicio del año o el semestre sabático, serán efectuadas a través de las instancias y mediante los mecanismos que los órganos colegiados con carácter resolutivo aprueben para tales efectos. la periodicidad y las modalidades de las evaluaciones, así como los mecanismos de presentación de resultados de estas actividades, instrumentos y procedimientos de índole académica, serán los que cada órgano colegiado con carácter resolutivo determine y se tomarán como insumos para la evaluación de los contenidos registrados y reportados en la agenda semestral y en el informe anual de trabajo con el fin de mejorar el desempeño del personal académico. los órganos colegiados con carácter resolutivo informarán a las y los interesados sobre el resultado de su trabajo] del Estatuto del Personal Académico.

Considerandos.

Que la UACM tiene como actividad sustantiva la docencia y que el principal objetivo de la Universidad es la formación integral y de calidad de nuestros estudiantes.

Que los planes y programas de estudio son el eje de articulación de la comunidad académica, pues son el sustento de la formación de los estudiantes y el principal mecanismo de organización y gestión del trabajo de las profesoras-investigadoras y los profesores-investigadores.

Que la UACM está obligada a revisar constantemente su actividad académica y que está comprometida con la calidad de los títulos que expide.

Que desde hace años distintos grupos académicos han intentado revisar, actualizar y/o reformar sus planes de estudio y que el apoyo institucional ha sido parcial o inexistente.

Que la revisión de planes y programas de estudio es del máximo interés de la institución, y una tarea que deben realizar las profesoras-investigadoras y los profesores-investigadores a través de los cuerpos académicos colegiados de la Universidad.

Que con la intención de atender esta necesidad institucional, fue instalada la Comisión Intercolegial, misma que inició sus trabajos el 28 de abril del 2023, y que producto de ese trabajo se elaboró un documento base que proporcionará un diagnóstico preliminar y una propuesta de ruta de trabajo.

Que desde entonces la Comisión Intercolegial ha estado trabajando de forma permanente en reuniones mensuales y con la realización de eventos dirigidos a la comunidad universitaria.

Que la Comisión Intercolegial en su momento solicitó a la Comunidad Universitaria su participación a través del Encuentro sobre Experiencias de

Revisión de Planes y Programas de Estudio UACM. Este Encuentro se realizó de forma híbrida (presencial y virtual), los días 25, 26 y 27 de octubre de 2023, con sesiones por la mañana y por la tarde en los distintos planteles de la Universidad; fueron presentadas más de cincuenta ponencias, y cincuenta y siete integrantes de la comunidad participaron en calidad de ponentes, exponiendo su experiencia referente a los procesos de revisión de planes y programas que diferentes academias, profesores y estudiantes han realizado a lo largo de veintidós años de historia de la Universidad. Actualmente, integrantes de la Comisión Intercolegial trabajan en la integración de las relatorías, ponencias y presentaciones con el objetivo de elaborar un solo documento que recupere los contenidos del Encuentro para darlo a conocer y difundirlo con la Comunidad Universitaria.

Que, además del citado Encuentro centrado en las experiencias de revisión de planes y programas de estudio, actualmente integrantes de la Comisión Intercolegial trabajan en la organización de las Jornadas sobre el Proceso de Integración y Permanencia de las y los Estudiantes, cuya realización está programada en el semestre 2024-I. A partir de los resultados de estas Jornadas se valorará si es necesario el diseño y la aplicación de algún otro instrumento para la recolección de información que nutra el diagnóstico y las propuestas para el Programa de Integración.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Séptimo Consejo Universitario ha elaborado un diagnóstico sobre la necesidad de reformar el funcionamiento del Programa de Integración y ha elaborado propuestas de reforma.

Que la Comisión Intercolegial a partir de su creación e inicio de funciones ha realizado siete sesiones de trabajo durante el año 2023 en las siguientes

fechas: 28 de abril, 19 de mayo, 21 de junio, 23 de agosto, 13 de septiembre, 20 de octubre y 5 de diciembre.

Que la Comisión Intercolegial, la Coordinación Académica y la Rectoría con la asesoría del Ing. Manuel Pérez Rocha y la Dra. Ruth Guzik, elaboró y publicó en agosto de 2023, a través de los medios institucionales de la Universidad, el documento “Consolidación y fortalecimiento del proyecto educativo. Hacia la revisión de los planes y programas de estudio del Programa de Integración y el Ciclo Básico”, con el objetivo de que la comunidad conociera y discutiera esta propuesta de trabajo. La Comisión Intercolegial abrió un período de recepción de comentarios de la comunidad. Una vez concluido este período, los comentarios recibidos fueron incorporados en la versión final del documento. Que existen antecedentes exitosos de mecanismos de trabajo como el de la comisión Intercolegial en comento por ejemplo el Acuerdo del Cuarto Consejo Universitario UACM/CU-4/EX11/041/16 mediante el cual se aprobó la creación de cuatro grupos colegiados para la evaluación de los planes y programas de estudio de las licenciaturas en, Ciencias Ambientales y Cambio Climático; Nutrición y Salud; Protección Civil y Gestión de Riesgos; y Ciencias Genómicas. Que existe el antecedente de que el Cuarto Consejo Universitario, a través del acuerdo UACM/CU-4/EX18/060/16, instruyó a las instancias correspondientes que proporcionarán todas las facilidades para que los profesores y las profesoras pudiesen dedicarse a tiempo completo con la intención de cumplir satisfactoriamente con la comisión de revisar los planes y programas de estudio para su posterior dictaminación favorable.

Que es indispensable apoyar y sostener institucionalmente el trabajo de revisión de planes y programas de estudio para que se puedan cumplir los

objetivos establecidos y estar en condiciones de tener propuestas que sean aprobadas por el Consejo Universitario para su implementación.

Que este trabajo debe realizarse en todos los Colegios y Ciclos para que sea realmente efectivo y que el mismo debe tener plazos y productos establecidos muy concretos.

Que es necesario tener una propuesta de implementación del Programa de Integración para el nuevo ingreso de 2024.

Que la UACM tiene el compromiso de priorizar y movilizar recursos para lograr que los planes y programas sean revisados, actualizados y, en su caso, reformados en beneficio de sus estudiantes y de la calidad académica de sus títulos.

Propuesta de punto de acuerdo.

Por lo expuesto y fundado, el pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, acuerda:

Primero. Con el objetivo de lograr una revisión, actualización y/o reforma de planes y programas del Programa de Integración y de los Ciclos Básicos de los tres colegios, y con la finalidad de que la Comisión Intercolegial logre los fines descritos en el cronograma de actividades adjunto (anexo A), el Pleno del Séptimo Consejo Universitario instruye a la Coordinación Académica y a las Coordinaciones de Colegio correspondientes contribuya a crear las condiciones institucionales para el desarrollo de los trabajos de la Comisión Intercolegial y reconozca las labores de esta Comisión. Lo anterior supone que consideren a las actividades realizadas por los integrantes de la Comisión Intercolegial como actividad de servicio a la comunidad, mismas que serán consideradas como equivalentes a las funciones del personal académico

establecidas en el Título Tercero del Estatuto del Personal Académico, con la finalidad de dar cumplimiento al Título Octavo, Capítulo II, del citado Estatuto. Lo que supone que las profesoras-investigadoras y profesores-investigadores integrantes de la Comisión Intercolegial (se anexa listado, anexo B) podrán dedicarse de manera parcial o total de su jornada de trabajo durante el semestre 2024-I a las actividades de revisión, actualización y reforma de planes de estudio comprometiéndose a realizar los entregables señalados en el cronograma.

Segundo. La Coordinación Académica garantizará que todos los grupos que actualmente son atendidos por el personal docente que integra la Comisión Intercolegial tendrán continuidad, asignando de manera inmediata al profesorado que, en su caso, continuará atendiendo dichos cursos.

Tercero. El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su publicación en los medios oficiales de la Universidad.

La Comisión de Asuntos Académicos acuerda llevar al Pleno para su discusión y posible aprobación la propuesta del presente punto de acuerdo, con la siguiente votación:

Votos a favor: 10; Votos en contra: 0 Abstenciones: 0 Ausencias: 1

Alvide Arellano Gilberto

Basurto Bravo Oswalth Manuel

Bustamante Bermúdez Gerardo

Cárdenas Hernández Violeta

Chaos Cador Lorea

Fernández Villanueva Medina Manuel

Laviada Cáceres Ricardo



Muñoz Langarica Leticia

Palacios Ruiz Víctor Adrián

Sánchez Guevara Graciela

Rodríguez Suárez Josiane Jaime

Keiman Freire Andrés Federico

Ángel Alejandro Lucas

Eso es todo de la lectura. ¿La secretaria técnica Comisión de Asuntos Académicos quisiera decir algo, añadir algo más al punto? Posterior a eso daríamos una ronda de diez intervenciones.

**LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -**

Más bien les quiero comunicar que estoy tratando de enviar el archivo a los correos de todos los consejeros y consejeras de nuevo, sólo que está lento el asunto, pero en un ratito les llega, y adelante con la ronda.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Le cedo la palabra al consejero Portillo Bobadilla.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Voy a hacer primero unos comentarios críticos hacia la manera que ha trabajado la Comisión Intercolegial, de acuerdo a la información que he recibido de parte de compañeros del colegio y también de la coordinadora de Ciencia y Tecnología.

La información que se me dio es que se convocó a una primera reunión, como dice en el punto de acuerdo, en donde llegaron a participar bastantes

profesores, bastante gente, e inclusive asistió la coordinadora de Ciencia y Tecnología, en donde ella dice que ose le invitó directamente, pero sí acudió y después de esa primera reunión ya no se le volvió a citar y no hay participación por lo menos de la Coordinación de Ciencia y Tecnología en esta Comisión Intercolegial, lo cual es preocupante porque primero contradice el mismo nombre de la comisión.

También recibí información de una compañera de la academia que se apuntó para participar en la revisión del Programa de Integración. Ella es especialista en Matemática Educativa, quedó apuntada para participar en la Comisión Intercolegial y ya nunca más se le convocó.

Entonces por esa información sí me parece preocupante que se presente una propuesta de la Comisión Intercolegial y por lo menos no hay una participación muy activa o lo suficientemente activa de parte del Colegio de Ciencia y Tecnología.

Quiero mencionar que, por otro lado, el Colegio de Ciencia y Tecnología ha realizado varias actividades en función de la revisión de los planes de estudio, e inclusive ha sido un trabajo yo creo que bastante exitoso el que lleva a cabo el colegio, porque se hicieron una serie de comisiones y subcomisiones para revisar cada una de las licenciaturas.

Entonces por cada una de las licenciaturas de Ciencia y Tecnología hay una comisión de profesores e inclusive son reuniones abiertas, en donde participan todos los profesores que quieran de las determinadas licenciaturas. También hay una comisión que revisa el Ciclo Básico y también hay una comisión de Integración.

Entonces el Colegio de Ciencia y Tecnología ha venido trabajando todo el semestre pasado de una manera muy interesante, muy extenuante y muy abierta a la comunidad y a los profesores que realmente están involucrados en cada uno de los niveles y en las licenciaturas.

En ese sentido, mi propuesta es la siguiente, que se invite a los coordinadores del colegio a trabajar más directamente con la Comisión Intercolegial y hacer un cronograma un poco más realista para que se tome en cuenta ese trabajo que está haciendo la Comisión Intercolegial.

Creo que a todos nos interesa la revisión de los planes de estudio, pero es fundamental que esta pase por las experiencias que se tienen en las academias, un poco similar al asunto de la oferta académica en donde decimos: ¿Quiénes tienen la información más puntual? Pues son las academias, los colegios, los profesores que imparten las distintas licenciaturas. Y por otro lado, totalmente en contra de que se les dé descarga porque el Colegio de Ciencia y Tecnología está trabajando en comisiones sin descarga, entonces me manifiesto en contra de la descarga. Ahí termino.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Nava Rodríguez.

**ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -**

También quiero hacer algunas apreciaciones respecto a Ciencia y Tecnología por parte de los alumnos.

En primera, manifestar que los compañeros sienten primero que son excluidos de este proceso, a pesar de que se ha presentado que se han hecho las

consultas, y a mí en particular me han dicho que no hay ninguna invitación y no hay ninguna comunicación sobre participar también en la discusión de los planes de estudio.

La otra, y esto es totalmente de su voz, es que no parece ser que el Ciclo de Integración para ellos sea redituable en cuanto a que les sirva para reforzar conocimientos o para integrarse a la vida universitaria de esta Universidad en particular, porque consideran que en realidad del Ciclo de Integración solamente es un semestre perdido, y eso se los digo porque lo he escuchado, lo han manifestado.

La otra también porque no tiene una valoración en la boleta o en el kardex, para ellos es un sin propósito que se les exige este Ciclo de Integración.

Y la siguiente es que preguntan y me han manifestado cuál es el tiempo entonces en donde yo voy a ver un resultado sobre la actualización del programa de estudios, porque además licenciaturas como en Software tiene una rotación de conocimiento bastante amplia y lo que hace años pareció innovador hoy ya definitivamente no lo es. Ahí por ejemplo, hay programas que ya no están basados en C, sino están basados en Python y esto quiere decir que, al menos desde su perspectiva, está muy atrasada la Universidad.

La siguiente es que también de acuerdo a lo que nos comentaron, yo sí me manifiesto preocupado porque finalmente los tiempos se han manifestado que el primer producto sería la revisión y el análisis del Ciclo de Integración, y esto sería procesado para el mes de junio, es decir, un semestre. Y quiero pensar entonces que tomaría otro semestre el Ciclo Básico y finalmente tomaría otro semestre Ciclo Superior. Y eso en el entendido que pudiéramos garantizar lo que la Comisión de Asuntos Académicos nos propone, es una

pregunta, ¿sería así? ¿Un semestre para Ciclo de Integración, un semestre para Cicló Básico y un Ciclo para Ciclo Superior? Es una pregunta para la comisión. Finalmente, la última pregunta que les haría es que no hay avances como lo acaba de decir el profesor Portillo, seguramente hay licenciaturas y academias en donde hay avances más significativos, ¿en qué temas?, ¿en qué aspectos?, ¿cómo se puede actualizar cada plan de estudio? ¿No sería válido recuperar estas experiencias que ya se han trabajado?, porque me parece que habrá licenciaturas que tengan una mayor dificultad para ser actualizadas.

Y otra es que seguramente los mismos profesores de las academias ya tendrían trabajos previos que podrían garantizar una mayor celeridad a la actualización. Esa sería otra pregunta.

Y también manifestarme en el sentido de que si sólo la descarga puede garantizar que los profesores que están en la intercolegial o en la comisión, pudieran tener las condiciones para avanzar. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Ibarra Malagón.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepac-Estudiante). -**

Aquí en esta cuestión yo sí estaría a favor de lo que es Integración, e incluso yo le preguntaría a la Comisión de Asuntos Académicos si acudieron con alguno de los representantes de los planteles que está a cargo de este plan de Integración.

En el caso de Cuauhtepac, el caso de la maestra Elibeth y el profesor Francisco Javier Becerra Camacho, ¿y qué datos cuentan ustedes para hablar sobre el

curso de Integración?, porque por lo que tengo en cuenta son datos de la pandemia y no sé qué tan actualizados ustedes tengan los datos, porque hay algunos cursos de Integración que se dan, como bien lo han dicho, según las academias, como pasa con Software que hace falta un curso para Integración, pero eso ya dispone la academia, no lo dispone en realidad Integración.

Y pienso también que el Colegio de Ciencia y Tecnología debería de estar presente en esta circunstancia, debido a que si una persona no sabe hacer un despeje y no sabe hacer una sustitución que quizás a alguno les parezca de manera lógica, pero muchas veces uno observa que hay personas que ya están en Cálculo Integral o en Mecánica o en Termodinámica y no saben hacerlo porque se saltaron el curso de Integración.

Y hay profesores que poder ser que digan: “Pues te ayudo”, pero habrá otros profesores que les van a decir: “Eso tú ya lo debes de saber”, y entonces ahí es cuando viene el problema. Y más que en esta escuela el sistema de entrada no es por examen, y entonces eso supone que las personas que en ocasiones entran tienen años sin estudiar y esto conlleva también a que sus conocimientos no los tengan frescos y sí necesiten un repaso de ellos.

Y también no me encuentro muy a favor de la descarga horaria, ya que la descarga horaria también ocasiona una cuestión en contra del patrimonio de la escuela en cuanto al dinero que se gaste en maestros, por ejemplo, de asignatura, porque entonces la descarga que tengan otros profesores la va a tener que absorber un profesor de asignatura al cual se le va a tener que pagar un sueldo, y ahorita hay algunas academias que están a tope con los cursos que tienen.

Esto sería todo. Les agradezco su atención.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Moreno Corzo.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Yo leí con atención y ahora ya la versión corregida, pero tengo varias preocupaciones.

La primera es que se pueda desvirtuar el proyecto educativo de la Universidad que enfatiza mucho la no especialización temprana, que es el sentido tanto del Ciclo Básico y sobre todo el Programa de Integración que ha sido muy maltratado institucionalmente a lo largo de la historia de la Universidad, no ha sido reconocido como se debiera y es estratégico, e incluso aquí se plantea.

Como dijo el consejero Nava, si se les pregunta a muchos estudiantes dicen: “¡Ah! Es tiempo perdido porque ni aparece en el historial. Es un semestre más, nada más nos va a hacer cursar seis meses cuando a mí lo que me interesa el papelito para competir”. Esa es un poco la concepción que a mí me preocupa, que esta Universidad está hecha a contrapelo de esa concepción efectivamente, de los criterios eficientistas y competitivos.

Y en los últimos días hemos escuchado constantemente argumentos a favor de la competitividad en este Consejo Universitario, y precisamente por parte de académicos que vienen de los programas o las carreras que hicieron la primera experiencia que se señala aquí de revisión de los planes de estudio, e incluso la Comisión de Asuntos Académicos ha presentado propuestas que incluyen la posible desaparición del Programa de Integración.

Eso es algo que nos preocupa, por un lado, a muchos, que se desvirtúe nuestro proyecto educativo, que es un proyecto activo que está centrado en el aprendizaje, el aprender-aprender es nuestro lema pedagógico, en la reflexión metacognitiva sobre nuestros procesos de aprendizaje, en el aprendizaje sobre nuestros procesos de aprendizaje y esto es algo que no se ha cumplido cabalmente, pero que por el diseño que tenemos nos ha rescatado de tener un nivel académico bajo. Al contrario, la UACM se ha distinguido...

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Alejandro, perdón por interrumpirte, ya se cortó la transmisión por las... Falta un minuto para que se nos corte, entonces lo detenemos tantito en lo que se conectan y se desconectan. Gracias.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Ahorita continuó entonces.

### **Receso por causas técnicas**

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Estamos de vuelta, se reactivó la transmisión. Continúe, consejero Moreno.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Para resumir sobre lo que yo quiero plantear es que me llama la atención que sea una iniciativa lanzada desde Rectoría, desde la Coordinación Académica, el Programa de revisión curricular o algo, no sé, y que no estaba participando



cabalmente nuestros cuerpos colegiados, los colegios en particular, como menciona el consejero Portillo, pues hay objeciones por parte del Colegio de Ciencia y Tecnología, y habría que preguntar a los otros colegios de qué manera están participando.

¿Por qué nos piden al Consejo Universitario que garanticemos el apoyo institucional?, cuando esta comisión debería de estar trabajando de manera conjunta con los colegios, con sus Coordinaciones y sus Consejos Académicos, Juntas de Enlaces u organismos representativos de estos cuerpos colegiados. A mí me parece que tienen que involucrarse y que la iniciativa tendría que partir de ellos. Obviamente ya hay un grupo de trabajo aquí que se armó y que está bien que se haya armado, pero tiene que trabajar de manera conjunta con los colegios, me parece a mí.

Yo propondría que más que dar un apoyo, que solicitemos que los colegios incorporen profesores a este trabajo, y entonces sí damos pleno apoyo, pero dar apoyo sin el consentimiento ni el concurso y la participación activa de los colegios y sus cuerpos colegiados, me parece indebido, me parece que primero se tienen que integrar y tienen ellos que dar pleno apoyo institucional, y ya entonces sí nosotros como Consejo Universitario pues podemos dar el apoyo institucional que se requiere sin ningún problema, pero hacerlo en contra de la voluntad de los colegios me parece inadmisibile. Gracias.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

En principio, si se llama intercolegial es porque han participado en la discusión de este proyecto desde un inicio los tres colegios. Ojalá estuviera aquí la maestra Erika, porque no me dejará mentir que yo misma le insistí en la

necesidad de la coordinación y de que el Colegio de Ciencia y Tecnología tenía que participar de la discusión general de la discusión de los ciclos Básico y de Integración, porque, por ejemplo, la Academia de Matemáticas da servicios, digamos, a planes y programas de estudio de otros colegios y que es sustantivo entonces que no miraran sólo hacia adentro, y que entendía perfectamente la necesidad de urgencia y del trabajo que tenía que impulsarse de la revisión integral de planes y programas de estudios de los ciclos superiores de ese colegio, que era en conjunto del diagnóstico que habíamos alzado el más atrasado, porque efectivamente, como bien dijo Enrique, hay un montón de trabajo histórico acumulado que por supuesto está más que reconocido justamente en un encuentro que ahí está citado que se hizo y en el que participaron un montón de profesores y profesoras con propuestas y con ponencias.

¿De dónde serán esos profesores? Son de los colegios. ¿De dónde serán los profesores que participan en la discusión activa de sus planes y programas de estudio de Ciclo Superior? Pues son de los colegios. ¿Con quién van a discutir y han trabajado en el marco de la división del análisis y del diagnóstico de los distintos programas de Ciclo Básico? Con los colegios, las academias activas y se ha presentado la propuesta, el documento, el diagnóstico, todas esas veces en los cuerpos académicos de los colegios.

Entonces efectivamente yo me sumo al llamado que hace el consejero Portillo de que el Colegio de Ciencia y Tecnología y el conjunto de los colegios y las academias, se sumen activamente al trabajo de revisión integral y colectivo que necesariamente tiene que haber.

La revisión de los ciclos superiores ha tenido un impulso muy fuerte desde hace muchos años, y muchas de nuestras academias hemos trabajado en ello sin apoyo institucional. Paradójicamente otras academias que han tenido el mandato reiterado del Consejo Universitario a que revise su plan de estudio no lo han terminado, muy notablemente Derecho. Es paradójico y sin embargo, ese es un tema.

Necesitamos un apoyo institucional y una claridad y un criterio institucional para la revisión de los mismos de manera general, por eso se hizo un diagnóstico general, se hicieron dos coloquios, se discutió, se revisó ese documento, se planteó con la doctora Guzik, que es experta en el tema, y el ingeniero Manuel Pérez Rocha, justamente en el sentido de preservar y cuidar el modelo educativo de la Universidad, que claramente tiene que reactivarse con una evaluación constante de los planes y programas de estudios, es decir, eso tiene que hacerse y ese es el sentido último de esta revisión.

Me parece también que es importantísimo señalar una cosa: paren de hablar de descargas académicas, por favor. Dar clases es una carga, entonces no es una descarga. Esa es una primera cosa.

Dos. Estamos haciendo un equilibrio de reconocimientos de trabajo académico institucional. La revisión de planes y programas de estudio exige un trabajo que hay que terminar en un tiempo y forma, planes de estudio que nada más no se terminan, se están revisando desde hace años.

Derecho, exacto. Derecho se mandató por el Consejo Universitario que se revisara desde el día en que se aprobó y es el día en que no hay manera de que cumplan y entregue la academia.

¿Qué requiere? Que se nombre a un conjunto de personas que se haga cargo, que coordine su trabajo y que se sienta a escribir. Voy a cerrar y me tomo el último minuto. Este plan, esta discusión y el plan está ahí, se lo hicimos llegar a la Comisión de Asuntos Académicos.

Agradezco y me parece también que es meritorio en sus logros y en lo que tengan que ver de discusión, señalar el trabajo arduo del doctor Ricardo Vega y de Isabel Contreras y de la doctora Ruth Guzik y del ingeniero Manuel Pérez Rocha y de un montón de gente en la elaboración de este documento.

Agradecería mucho a la Comisión de Asuntos Académico, digamos, que sabe perfectamente las largas jornadas de trabajo que han significado todo esto y de los diagnósticos que hay ahí, es decir, no estamos trabajando ignorando nada.

Al contrario, las academias de Ciclo Superior sistemáticamente señalan que para la revisión de sus planes de estudio necesitan apoyo, y ahí está la de Ciencia Política que tiene un avance y necesitan sentarse a escribir, la de Ciencia de Comunicación necesitan sentarse a escribir, hay muchos avances. Promoción de la Salud que ha tenido una serie de discusiones y que requiere urgentemente esa revisión, es decir, necesitamos hacer una inversión institucional en los planes y programas de estudio, no es un desperdicio, al contrario, es la mejor inversión que queremos hacer.

Y quiero señalar sólo una cosa adicional. Muy lamentablemente y lamento mucho decirlo, no nos consideraron como alguien que presentó también el documento ni al doctor Vega, ni a Isabel, ni a mí, entonces voy a usar mi intervención en lo mismo, pero de verdad es que es así, lo lamento mucho.

Y nada más una cosa. Los profesores que están ahí en esa lista no pidieron una descarga, porque yo diría que son los profesores más comprometidos y trabajadores de esta Universidad. Incluso lo evaluaron con el término de poder tener una nueva propuesta de Programa de Integración para el 2024-I.

¿Cómo se está discutiendo hasta este momento? Todos van a quedarse con sus grupos, pero basta ya de maltratar a las personas como si alguien estuviera pidiendo algo para sí mismo y para ponerse en ventaja sobre los otros, o “como no lo tengo yo, que no lo tenga él”, o sea, no es la manera de discutir, compañeros.

Yo quiero agradecerles a los profesores que vinieron, que estuvieron muchas horas en la mañana esperando y se fueron. Gracias a dos de los profesores que están ahí, pero quiero decirles que toda esta gente ha dicho que no quiere la descarga ya. ¿Por qué? Porque seguramente muchos de ellos sospechaban la situación de maltrato a la que se exhibe a la gente.

Sin embargo, me parece que es sostenible que este Pleno ponga en el centro que sí es necesario hacer una inversión de tiempo y de recursos en la revisión ordenada e integral de planes y programas de estudio porque se la merecen nuestros estudiantes. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Oliva Ríos.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Lo primero que debo decir es agradecer a la Comisión de Asuntos Académicos la presentación de este trabajo y también el trabajo que han realizado distintos

integrantes académicos de la comunidad universitaria, porque algo muy interesante en la Autónoma de la Ciudad de México es esta capacidad de poder construir proyectos que son de interés de cualquier tipo, y eso es importante, de hecho eso es parte del proyecto educativo. Sin embargo, yo veo un par de problemas o más de un par de problemas en la propuesta que nos hacen llegar, entonces me voy a permitir comentar estos problemas.

La primera cuestión es que no queda claro en ninguno de los documentos que nos mandaron el trabajo correlacionado entre la Comisión de Asuntos Académicos y la Comisión Intercolegial. En ningún momento queda claro cómo se reunieron, cómo trabajaron, y esto es importante porque la Comisión de Asuntos Académicos es la comisión encargada de operar el tema dentro del Consejo Universitario por su competencia y también la encargada de verificar que se haga el debido cumplimiento del Reglamento para la modificación, actualización, etcétera de los planes y programas en la Universidad.

No creo que haya absolutamente nadie en la planta docente en la Autónoma de la Ciudad de México que esté en desacuerdo en que se actualicen los planes y programas de estudio en esta Universidad. Eso es insostenible, nadie podría decir una cosa así.

De hecho, incluso habría que ir más allá, hay temas que ni siquiera están considerados en esta propuesta, ni están considerados en el documento de consolidación del proyecto educativo, que dicho sea de paso, no queda tan claro como lo ponen, y también no queda claro por qué lo publican en octubre y nos lo hacen llegar en octubre cuando se termina en agosto del 2023, pero bueno. Más allá de eso, no queda claro cómo trabaja la Comisión de Asuntos Académicos de este Consejo Universitario con la Comisión Intercolegial.

Otra cuestión que no queda clara fue la convocatoria. La convocatoria para formar parte de la Comisión Intercolegial, y por supuesto se puede decir que como hay integrantes de los tres colegios, pues es intercolegial, pero el colegio o los colegios son mucho más que el grupo de personas que formamos parte de, y que eso también incluye a los estudiantes, y también hay instancias de toma de decisión en los colegios que son importantes en compartir, en conocer, etcétera, es el caso las coordinaciones de colegio y es el caso de o bien las Juntas de Enlaces en los dos colegios de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología o el Consejo Académico del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Es cierto que hay colegas, ahí está Norma Amirante y otros colegas aquí están los colegas de Promoción de la Salud, está la colega de Filosofía, Cynthia Falcón, está la colega del Programa de Integración.

Uno de los problemas que se ve aquí con toda claridad es que el calendario propuesto en el documento de consolidación del proyecto no coincide con el de propuesta de punto de acuerdo y no se explica por qué no coincide, por qué se saltan como fases o qué pasó en esas fases.

Otro elemento fundamental y que es un error muy serio. Uno de los problemas del Ciclo Básico es la no relación entre el Ciclo Superior y el Ciclo Básico. Lo que dice el mandato de la intercolegial en el documento de consolidación y lo que no queda claro en la propuesta de punto de acuerdo, porque no dice realmente el mandato como tal, ni su naturaleza en vínculos, hay una separación inexplicable y además se reedita el problema entre el Ciclo Básico y el Ciclo Superior, y eso es muy evidente, y aquellos que tenemos muchos años trabajando en el Ciclo Básico y que construimos un documento en el 2006

sobre el Ciclo Básico tenemos perfectamente claro en términos de cómo se desnaturaliza el Ciclo Básico en Humanidades y Ciencias Sociales respecto de los ciclos superiores.

Ese es un error garrafal, no pueden estar separado, no puede separarse ni pensarse el Programa de Integración, el Ciclo Básico en los tres colegios sin los ciclos superiores, no se puede.

Entonces esos son elementos que se deberían de incorporar en el análisis para el debido fortalecimiento de cada uno de estos grandes ámbitos de conocimiento y de habilidades y por supuesto de actitudes.

Y obviamente tengo más que decir, pero hace rato se terminó mi tiempo y entonces aquí dejo, y ojalá a diferencia de otros momentos, si podemos discutir un poco más sobre tema. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Cárdenas Hernández.

**VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -**

No anoté todas las dudas que presentó la profesora Mónica, pero trataré de explicar algunas.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Es como ponente, ¿verdad?

**VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -**

Sí, como ponente.



**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Adelante, entonces.

**VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -**

Yo soy de esas profesoras que en otras ocasiones ha hablado de la competencia en los estudiantes, y entiendo que esto se puede interpretar como tener una visión privatizadora de la educación o no sé, no sé qué se puedan imaginar, mercantilista, utilitaria. Siempre he hablado de la competencia también preocupada por lo que les sucede a los estudiantes cuando salen al mercado laboral. Si de por sí sabemos cómo sufrimos de desempleo, a mí me gustaría muchísimo que nuestras estudiantes pudiesen salir lo mejor preparadas para esa competencia que está ahí afuera.

Yo entiendo que no se puede por supuesto pensar en la Universidad sin el Ciclo Superior, lo entiendo, pero me parece que el plan de trabajo tiene que ver con ese orden a lo mejor de identificar cuál es el perfil de egreso de esos chicos del Programa e Integración y cuál es el perfil de egreso del Ciclo Básico. Y ahí tendría después que conectarse tanto con el Ciclo Superior como con los posgrados esa relación intrínseca que existe. Y a lo mejor el documento no queda tan claro, pero la intención sí es integral, no dejar de lado el Ciclo Superior.

Asimismo, yo creo que también, como lo mencionaba el profesor Portillo, que en efecto el cronograma sí es apretado, es apretado y lo comentamos incluso al interior de la comisión, y cuando empezamos a trabajar como comisión en realidad lo que sucedió fue que se instaló la Comisión Intercolegial, no sé de

qué manera, pero empezamos a trabajar con ella ya bajo una propuesta de trabajo, sólo como para hacer algunas mejoras.

Y pensar en que es importante iniciar esta tarea que es muy difícil, y me preguntaban por acá los compañeros: “¿Qué de verdad es muy difícil reformar y actualizar los programas de estudio?” Muy difícil, muy difícil porque tenemos que tomar en cuenta muchísimos factores, no sólo los estudios que ya se han realizado en la Universidad, sino además el contexto de los estudiantes, el número de deserción, muchísimos factores.

Y sobre todo que sí se necesita ser especialista, yo no lo soy y me cuesta mucho trabajo enfrentarme a este reto, sin embargo, yo pienso que ya es momento en nuestra Universidad justo para otorgarles ese nivel de competencia que necesitan nuestros estudiantes, empezar por la actualización, por lo menos como yo lo veo, desde el Programa de Integración en relación con los tres programas, sobre todo y que serían ICA, Taller de Expresión y Matemáticas.

Yo sé que para algunas carreras luego hay otro tipo de talleres que se les otorgan para afianzar sus conocimientos, pero yo diría que si empezamos a trabajar ya con la Comisión Intercolegial y con los dos profesores que se están solicitando en el punto de acuerdo, podríamos avanzar más rápido, pero sí estoy a favor de la descarga también por el nivel de complejidad que a mí me parece es hacer los cambios y actualizaciones de los planes de estudio.

Eso sería todo de momento. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

También voy a hacer el uso de la palabra, me anoté en la lista.

Agradezco de antemano a todas las personas integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos y demás profesoras y profesores externos a la comisión que ayudaron a esta propuesta e interesante para mí el poder leerla.

Sin embargo, también me sumo en gran parte a lo que decía el consejero Nava sin redundar demasiado, y cuando se hicieron las giras para hacer lo del pliego petitorio recuerdo muy bien que un compañero de Ingeniería en Software se paró aquí al Foro que hubo y comentaba que había un libro que en su licenciatura le estaban pidiendo que creo que era de los 90s, cuando cada año o constantemente se actualiza esa licenciatura, entonces les estaban enseñando un modelo muy viejo a los compañeros. Entonces la aplicación de los 90s al 2023-24, pues ya no coincide en el conocimiento teórico. ¿Qué estamos formando? Estudiantes con conocimientos obsoletos y eso hace deficiente a toda la comunidad estudiantil por ende.

Yo también en todo caso he tenido pláticas con algunos compañeros y sacaron el tema en el tema anterior y también en este sobre la conformación de cuerpos colegiados donde trabajarán el sector estudiantil y el sector profesorado.

Entonces yo creería conveniente, claro, entiendo que los profesores en gran manera pueden tener la experiencia para poder, aunque sabemos que es un trabajo muy pesado, muy informado y los trabajos de actualización no son de un mes, o sea, llevan años, años para reformarse, para actualizarse, pero creo que es buen momento para que también los estudiantes pudiésemos involucrarnos en la actualización de nuestros programas de estudio y que no solamente a nosotros se nos use como un medio de consulta Y claro que podemos ser el medio de consulta, porque a quién van a consultar para saber

si el programa ya no es bueno, es bueno, qué hay que cambiar, o sea, nosotros evidentemente.

Pero también que se tomen en cuenta nuestra voz, nuestra participación no mediante consulta, sino también en las participaciones activas en los trabajos intercolegiados. Y yo también pongo un ejemplo muy breve y es que agradezco también en gran manera a aquellos profesores que está comprometidos con la UACM y que saben que los programas de estudio están desactualizados y aun así ellos siguen innovándose, siguen estudiando, siguen renovándose para llevar algo nuevo a las aulas.

Un ejemplo muy claro que tengo es, en este semestre estoy tomando en mi licenciatura, Formación y Coordinación de Talleres Literarios, y nos estaban explicado que en teoría llegábamos hasta cierto eje temático, pero la profesora que está impartiendo este curso decidió implementar con lo que estaban diciendo, que es muy importante el proceso de pandemia que se explica en el documento, un eje temático de la educación a distancia para que nosotros también pudiésemos en algún momento dar clases a distancia.

Yo agradezco mucho a esos profesores de corazón que a sabiendas de que los programas están ya fuera de su tiempo, ellos siguen trayéndonos cosas nuevas a las aulas. Gracias.

Sigue la consejera Tlahuize Diez Gutiérrez.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -**

Nada más me queda una inquietud. Si esto es un órgano colegiado, si leemos en el EGO en el artículo 92 podemos leerlo, en donde que los estudiantes tendrán derecho a participar en los órganos colegiados y de gobierno de los

que tengan interés legítimo de conformidad en la fracción primera del artículo 18 de la Ley.

Es muy importante este artículo, en el cual creo que es fundamental porque esta parte de actualización de los planes de estudios y en cuestión a la parte del apoyo al Ciclo Básico y el de Integración, debemos de participar nosotros. Pero yo entiendo la parte donde a lo mejor no tenemos la experiencia como lo han manifestado diferentes áreas donde se les ha solicitado para que nosotros podamos participar en los que son los colegios y en las academias porque todos son colegiados y, sin embargo, nos es rechazado esta oportunidad, ya que somos los más afectados.

A lo mejor los compañeros que vamos entrando es imposible, pero de igual manera preguntar, a lo mejor ya traen una carrera y puedan aportar. Nosotros somos los que vivimos día a día la situación que está pasando en escasez de actualización de nuestros planes.

Los profesores, y no lo digo por todos, pero hay muchos profesores que tengo compañeros que están de muchos años en la carrera de Derecho y que siguen con las mismas diapositivas. De verdad, siguen con las mismas diapositivas y no le cambian ni siquiera el artículo que ya fue derogado.

Entonces no solamente es el que se trabaje por parte de los académicos, no solamente es esa parte; también es muy importante el que el estudiante sea integrado. ¿Por qué? Porque es la única forma en que los académicos tienen los oídos de lo que realmente pasa en las aulas, de lo que realmente pasa el estudiante, de lo que realmente nosotros podemos hacer una comparación y que muchas veces por ego de los académicos es muy difícil que accedan a poder modificar esta forma de enseñanza y de aprendizaje.

Entonces sí me gustaría esa parte que se trabajara también con el estudiante porque al final de cuentas no les estamos pidiendo que no esté implementado en nuestra ley y en nuestro Estatuto, y que sí me gustaría que fueran integrados.

En cuestión a la descarga, tenemos formas de pensar, no es una descarga, pero de verdad nosotros no percibimos ni un solo peso y lo sabemos muchos de los compañeros estudiantes, y estamos aquí, y a lo mejor como dicen que es honorífico y han de decir: “Porque tú quieres”, pues yo creo que también estos profesores están por un interés personal honorífico porque sus estudiantes sean mejor cada día o que su institución sea una de las mejores.

Entonces sí me apego a que si nada humano me es ajeno, no lo veamos en la forma de que tenemos que trabajar. Creo que hay algo que se llama el que los profesores de aquí no pueden tener otro trabajo, dar clases por tantas horas, etcétera, y que muchos hacen caso omiso a eso.

Y digo, bueno, sería muy importante ver esa parte que si lo vamos a hacer sea con la mejor intención y no porque tenga que dar asesorías, y ya no voy a ponerle empeño a mi trabajo, sino yo creo que no estuviéramos aquí. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consejero Laviada, ¿quería comentar algo?

**RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -**

¿A qué hora vamos a poder intervenir?

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Faltan dos participaciones y podrán intervenir.

Sigue el consejero Durán Alvarado y cerramos con Gilberto Alvide.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

También me sumo al agradecimiento a la Comisión de Asuntos Académicos por proponer este trabajo, que no voy a insistir en la obviedad de lo que ya han dicho sobre la importancia y la necesidad de la actualización de planes y programas de estudio, pero si quiero plantear algunas inquietudes que me ofrece este punto de acuerdo.

En primer lugar, antes de pasar al punto de acuerdo, en relación con lo que decía Edith sobre la participación de los estudiantes, precisamente el Estatuto General Orgánico indica en el artículo 94: “Los estudiantes tienen derecho y obligación de conocer oportunamente los planes y programas de estudio que ofrece la Universidad. Se deberá garantizar su participación en la creación, revisión y modificación de los mismos, de conformidad con la normatividad emitida para tal efecto”.

Entonces en ese artículo se prevé la participación activa de estudiantes en creación, revisión y modificación de planes de estudio.

Y precisamente con base en esto es que me queda la inquietud de saber qué es esta Comisión Intercolegial, ya han explicado un poco cómo se formó históricamente, a partir de una iniciativa, una convocatoria, etcétera, eso lo tengo claro, sé que han trabajado también, y no sé si la pretensión de la propuesta de punto de acuerdo que presenta la comisión, es que el Consejo Universitario respalde el trabajo de esta intercolegial y que establezca cuáles

son sus funciones, porque esas también no me quedan muy claras, cuáles serían o cuáles son estas funciones de la intercolegial como se piensa, e incluso cómo está integrada. Efectivamente en la propuesta hay un listado de integrantes que suponemos que son de todos los colegios, pero que no sabemos exactamente quiénes son.

Y luego respecto de la equivalencia de actividades, para no llamarle “descarga”, como lo llama el EPA, la equivalencia, me parece muy extraño que se diga que no se insiste en ese tema cuando por lo menos la mitad del primer punto del punto de acuerdo, es decir, lo primero que establece el punto de acuerdo es justamente ese tema de las equivalencias. Y el numeral segundo del punto de acuerdo insiste también en que estos profesores que trabajan en la intercolegial sean profesores a quienes se les garanticen que puedan trabajar en ello y que para eso no tengan los grupos que tendrían que atender por su carga docente cotidiana.

Finalmente, este punto de acuerdo habla del semestre 2024-I, pero la comisión presenta un calendario que abarca todo el 2024-II, incluyendo el 2024-II, entonces si se está pretendiendo que se apruebe un acuerdo sobre el trabajo de esta intercolegial, pues tendría que incluir el 2024-I y el 2024-II en la redacción del acuerdo, porque si no solamente esto sería válido para el 2024-I.

Y finalmente también otra cosa que me preocupa muchísimo es que modificar planes y programas de estudio requieren de visiones especializadas, y a mí me preocupa mucho que cuando se dice que la descarga académica en la intercolegial es para hacer la actualización de los planes y programas de



estudio, pues no sé si todos los que están integrándola son especialistas en todos los planes y programas de estudio de toda la Universidad.

Entonces el mecanismo de cómo se hará esto no queda claro en este procedimiento, al menos para mí en este momento con el documento que se ofrece. Muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Ahora sí le damos la voz a la Comisión de Asuntos Académicos y también me hicieron llegar una petición, me preguntaban si Gilberto si va a participar como proponente o cómo...

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Si queda un lugar y todavía hay alguien que quiera participar, pues adelante, y ya nos permitirían a la comisión responder.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Adelante, Comisión de Asuntos Académicos.

**RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -**

Algunas cosas generales y luego les doy la palabra a los demás integrantes de la comisión.

Es muy importante el tema de la revisión de los planes y programas en la Universidad y sí tenemos ahí como una tarea pendiente en la Universidad. Tal vez por las dimensiones de la Universidad, porque es una Universidad pública, por nuestro trabajo muchas cuestiones de la Universidad están vinculadas con

los planes de estudio, la existencia de academias, inclusive hasta los puestos de trabajo, etcétera, están vinculados a los planes de estudio.

Sin embargo, no tenemos como una cultura de actualizar los planes de estudio, aunque sí existen iniciativas particulares de academias o grupos de profesores que han estado actualizando sus planes de estudio, pero por alguna razón esto no se ha aterrizado o no se ha concluido.

Entonces nosotros en la comisión pues vemos con buenos ojos que este proceso se formalice y como que haya un compromiso y que haya calendarios y que haya personas que conformen esta comisión y que le vayan dando seguimiento a estos trabajos. No es que desde luego ellos van a rediseñar los planes de estudio y que van a actualizar todos los planes de estudio ellos o ellas, sino que van a estar impulsando este trabajo dando pues algunas rutas, promoviendo metodologías de trabajo, la elaboración de diagnósticos, de metodologías, etcétera.

Yo entiendo su trabajo más como un trabajo de vinculación justo con las diferentes academias y con los diferentes grupos de trabajo, tanto de los tres colegios.

Entonces no es que ellos van a hacer necesariamente todo el trabajo y toda la actualización, sino que su función es de mediación, de seguimiento y de generar propuestas para que esto no se alargue indefinidamente. El trabajo de actualización de los planes de estudio puede durar muchísimos años.

Entonces la idea es trabajar con una ruta y de manera integral el programa y los dos ciclos. La idea es encontrar estos puntos de encuentro, estas revisiones de perfiles de egreso de los diferentes ciclos y cómo vincular mejor el

Programa de Integración con el Ciclo Básico y con el Ciclo Superior, de acuerdo también a la experiencia que ha existido en la Universidad.

Una de las cosas que le pedimos a la gente de la Coordinación Académica y de este grupo es que hay que recuperar la experiencia de lo que se ha hecho en la UACM. Es muy importante no empezar un trabajo de este tipo sin reconocer o sin conocer lo que ya se ha hecho, entonces esa es una de las cosas que tienen que ver con este evento que se hizo en octubre y eso se va a continuar haciendo.

Yo no veo problema desde luego a que los estudiantes se integren en algunos de estos trabajos. Desde luego que se les va a consultar y podrían participar de manera más activa. Justo ese tipo de propuestas se le pueden hacer llegar a esta comisión para que vea cómo pueden participar de manera más activa los estudiantes. ¿Por qué? Porque se tienen que hacer diagnósticos, o sea, cuál es la problemática que existe en las diferentes carreras y en los diferentes ciclos, y cuál es la dinámica y el desarrollo del avance en el conocimiento que se ha dado, en qué sentido están rezagados los planes de estudio, cuáles son los cambios en la sociedad que se han estado dando en la tecnología, en el mundo contemporáneo e inclusive no sólo diagnósticos sino pronósticos acerca de hacia donde va el conocimiento y la sociedad para poder considerar eso en la formación de los estudiantes y que eso se vaya integrando en los planes y programas de estudio.

Así lo vemos. Nosotros desde la comisión pues vemos cómo podemos colaborar con estas iniciativas, cómo les podemos dar forma para invitar a las academias y a los grupos colegiados a formar parte de ese trabajo. Entonces

esa comisión no va a hacer todo sino que va a servir de mediación y de seguimiento de las tareas y va a proponer una serie de actividades al respecto. Por ahora digo eso. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Gilberto Alvide.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Miren, francamente yo estoy contento porque a diferencia de otros días la conversación es, digamos, pues hay debate y me parece muy bien que haya debate, pero estamos en otro registro y los felicito por eso. Son temas que además pues son más bonitos y creo que van a tener una redundancia más importante en nuestra Universidad todavía, así que de mi parte lo disfruto y espero que ustedes puedan hacerlo también.

Hay muchos temas que están sobre la mesa, muchos que se han ido mencionando. Yo trataré de sistematizar un poco en dos grupos grandes o dos grupos fuertes. Hay algunas cosas que ya se respondieron y que ya se fueron diciendo, pero yo veo dos como grandes en donde se puede dar el debate.

Uno primero, qué es esta comisión, cómo se formó, a quién representa, cómo ha trabajado con la Comisión de Asuntos Académicos y casi casi de quién fue la idea.

Miren, yo venía con la idea y lo dije al principio, porque un estudiante que fue integrante de otro Consejo Universitario, del CU pasado, yo le pregunté: “Oye, dame un tip, yo nunca he estado ahí”. Y me dijo: “Mira, lo único que te recomiendo es que escuches lo que se dice, independientemente de quién lo

dice". Y ese es el punto. Si es una buena idea, pues qué importa de dónde vino; si es una mala idea, pues qué importa que sea de nuestro carnal. Es una buena idea o es una mala idea basado en razones y basado en argumentos desde luego, y entonces empezaría yo por ahí.

Esta comisión ha estado trabajando desde abril del año pasado y ha presentado a la Comisión de Asuntos Académicos varias propuestas, porque desde que se inició nos invitó, nosotros fuimos de observadores, son temas que a mí particularmente me interesan mucho, algunos de ustedes lo saben porque tenemos en la Academia de Ciencia Política atravesado y digamos que en suspenso un proceso, que una vez que me vine para acá ya no fue tan fácil que continuara y es parte del problema.

Y nos dicen: "Aquí está esta propuesta y este proyecto". Y respondo a la pregunta de la consejera Mónica Oliva, nombramos una subcomisión que trabajara con los proponentes para revisar el punto de acuerdo. Se reunieron en una ocasión y como resultado de esa reunión de la subcomisión con los proponentes, lo trajeron al pleno de la comisión y ahí le dimos otra chanada pues y eso es lo que mandamos. Digamos que ese es el linaje pues de lo que llega hasta acá.

Si es representativos en términos estadísticos de los colegios, tal vez no, como por ejemplo este Consejo Universitario no es representativo en términos estadísticos de nuestros colegios, porque si eso fuera tal vez la legislación debería requerir un porcentaje mínimo de votación para que alguien forme parte de este órgano, y no, no es así. Si ganas por un voto o con un voto, pues puedes ser consejero universitario como si ganas con el 50 por ciento de los votos de tu padrón pues puede ser consejero universitario. Eso no está

presente en la legislación, o sea, somos consejeros y así asumimos un trabajo con toda la legitimidad que ello corresponde.

Están en esa comisión quienes atendieron a una convocatoria muy amplia que se hizo y se quedaron porque les interesa y porque quieren invertirle tiempo a eso, y si más gente quisiera invertirle tiempo a eso pues más gente se queda y más gente participa. Yo no he visto en esas reuniones que corran a nadie ni que excluyan a nadie, por lo menos yo no lo he visto.

La última cosa que me gustaría decir respecto de este núcleo de preocupaciones, porque como ya dije son muchas, pero yo recojo estas dos que me parece que son las debatibles fuertes y la respondo de la siguiente manera.

El Reglamento de elaboración y modificación de planes y programas de estudio faculta a cualquier miembro de la comunidad a presentar una propuesta, es decir, es una comisión de gente interesada que atendió una convocatoria amplia y que ahí está trabajando en eso y que cualquier integrante de la comunidad podría hacerlo por su cuenta, pero no se hecho, esa es la verdad. Entonces ese trabajo que sí se está haciendo, en la Comisión de Asuntos Académicos juzgamos pertinente después de una deliberación pues atenderlos y ofrecerles un apoyo como no hemos tenido en otros esfuerzos que hemos intentado con grupos, que hay muchos grupos.

Los días 25, 26 y 27 de octubre hubo 50 ponencias de igual número de grupos que presentaron experiencias de reforma a planes y programas, y dentro de esos están los esfuerzos que más de 20 profesores de la Academia de Ciencia Política emprendimos a finales del 2021 y todo el 2022 para hacer un amplísimo trabajo de diagnóstico, que no voy aquí a exponer para no

aburrirlos y no ocupar más tiempo, y que se quedó atorado en el momento de empezar ya a sistematizar las cosas porque no tuvimos a alguien que nos ayude a transcribir las sesiones de los grupos de enfoque, por ejemplo, es decir, un mínimo apoyo institucional aunque sea de enviar correos o de sacar fotocopias, porque todo lo tenemos que hacer nosotros y no hay tiempo que alcance.

Por eso pensamos que ese trabajo merece la pena apoyarlo institucionalmente de dos maneras. Uno, dándole un reconocimiento institucional desde el Consejo Universitario; y dos, aprobando que sea equivalente ese trabajo al servicio a la comunidad que dice el EPA y que el EPA menciona algunos y que en una lectura amplia de esa lista uno podría pensar: “Pues esa lista no es exhaustiva, puede haber otras”. O podemos hacer una lectura restrictiva y decir: “Nada más las que dice”, depende de cómo quisiéramos interpretar eso. Yo creo que lo podemos interpretar de la primera manera.

Y ahí paso al segundo problema de discusión o al segundo debate: si se deben de aprobar o no las descargas.

A mí me extraña mucho, y se lo digo con cariño a mi amigo y compañero Alejandro Moreno, que se oponga a esto, a la descarga, ¿no? ¿No dijiste que te oponías a la descarga de los...

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Jamás dije eso. No hablé de las descargas.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Perdón entonces. Entonces no hay inconsistencia alguna en Alejandro Moreno.

Entonces de quienes hablan de que no haya descargas o equivalencias, yo creo que de lo que se trata pues es de que la parte donde el EPA establece los trabajos de apoyo a la comunidad que merecen esa denominación de equivalencia, podríamos considerarlos que son una lista apenas indicativa y no restrictiva.

¿Por qué? Pues por la sencilla razón de que nuestro trabajo como el de casi todo mundo se mueve en el tiempo y van apareciendo nuevas cosas que antes no estaban, como por ejemplo los diplomados, como por ejemplo estos trabajos que está visto que si no hay este tipo de incentivos, permítanme llamarlo así, entonces es muy difícil que caminen.

El ejemplo que ya dijeron de Derecho, el ejemplo de Ciencia Política, el ejemplo de Filosofía, que también tiene un proceso largo de intento de reforma, etcétera, y que de ninguna manera podríamos decir que es falta de cariño de parte de los profesores y de esas comunidades. Es falta de tiempo, no hay tiempo que dé para hacer todo lo que esta Universidad nos demanda cuando queremos hacer las cosas que supone el proyecto.

Gracias y disculpen por el tiempo. Y disculpa, Alejandro, si te inventé cosas.

**LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -**

En el documento de punto de acuerdo está tanto el cronograma como los nombres de los participantes, y eso ya no se leyó, pero está ahí y lo tienen en el archivo.



Y de acuerdo a la participación de la consejera rectora, me disculpo, dije que se trabajó desde hace tiempo. Prácticamente desde el inicio de la subcomisión de planes y programas de estudio estuvimos trabajando con el área de Desarrollo Curricular y de ahí empezaron a surgir las ideas, es decir, no es que hayan salido de la nada, tenemos mucho tiempo trabajando de la mano y ya se explicó, se dice en el punto de acuerdo y me disculpo por la omisión de haber mencionado a la rectora, están los nombres de todos los que han intervenido desde el principio y la conformación de la Comisión Intercolegial, que está en la última página. Y además se establece que las cargas no son ni totales ni parciales sino en realidad cada uno de los integrantes ha decidido, y perdón por seguir usando esa palabra, como es que quiere manejar su propia participación en la Comisión Intercolegial.

Esa propuesta que nos presentaron los compañeros y compañeras que han estado trabajando, como ya se dijo, se discutió, pero es muy importante recalcar algo que ahí está también y son las experiencias que se han tenido de trabajo de comisiones intercolegiales que han sido mandatadas particularmente algunas por el Cuarto Consejo Universitario y que han tenido tiempos perentorios para lograr lo que se les encomendó, y eso ha hecho y ha permitido que los grupos de profesores y de profesoras se dediquen a la tarea y puedan terminar con esta temporalidad con la presentación de los trabajos que se les hayan encomendado.

No es fácil, y aquí tenemos a otros compañeros que han participado en estas comisiones, particularmente he participado también en la que tuvo el trabajo más largo para poderse presentar y que fue la de Ciencias Ambientales, que tardó porque hubo un cambio total del programa de estudios, entonces esa

tardó para poderse aprobar, presentar y que se pudiera ingresar la primera generación del nuevo plan de estudios. De la anterior sólo se tuvo una generación; las otras comisiones intercolegiales que trabajaron para otras licenciaturas tuvieron sus ingresos de cada generación. Y entonces lo que notamos es que los trabajos no quiere decir que se agoten solamente en el cumplimiento de una de las partes de los propósitos que tiene, sino que tienen que cumplirse a cabalidad los propósitos que se plantean desde el interés legítimo de los destinatarios de estas cuestiones.

En este caso los destinatarios son las academias, porque se trabaja en el Ciclo Básico y en el Programa de Integración, porque si se dan cuenta en el propio documento se establece la relación con el perfil de egreso y dónde debe de iniciar. Y para que esto nos sea explicado de una mejor manera, le pedí a la mesa que se le otorgue la palabra a miembros de la comisión para que ellos puedan explicar de una mejor manera esta propuesta que se ha presentado y que la discutimos, etcétera, y se trabajó sobre ello.

No sé qué quiere decir que no se nota el trabajo, no lo sé porque al final estamos aquí presentando algo que tiene más de un año de progreso en el trabajo que se ha realizado.

Están establecidos los propósitos que se plantea esta comisión para este año. No dice que ellos van a modificar los planes y programas, sino que se va a hacer el trabajo con estas personas que además ustedes al ver la lista saben o sabemos la mayoría de nosotros quiénes son y qué hecho en la Universidad, cómo lo han hecho y cómo han hecho casi de una manera reiterada una serie de propuestas en beneficio de la Universidad y que nos han servido en el proceso académico a la Universidad desde hace muchos años, y por lo tanto

es un grupo que tiene un respaldo en el trabajo previo. Y aquí en los propósitos se establece justamente qué es y qué pretende la formación de esta comisión y su trabajo.

Entonces me parece que con las experiencias previas que se han presentado ya en el desarrollo de la Universidad, eso nos da la muestra de que los grupos en este sentido dedicados a una tarea específica pueden realizar este trabajo, coordinar, proponer, etcétera, y hacerlo a cabalidad y de una mejor manera que lo que hemos estado haciendo cuando no nos dan los tiempos para poder cumplir con unos ciertos requerimientos que se dan en las academias.

Las otras cuestiones se tendrán que trabajar. No quiere decir que están excluidas ninguna de las partes que conforman la comunidad académica; simplemente se tiene que seguir trabajando, o sea, no hay exclusión de nadie, se tiene que seguir trabajando y proponer, y en estas propuestas es en donde se tendrá que acordar cómo serán las formas futuras de trabajo en este sentido y a quién le corresponde cada uno de los trabajos.

Y finalmente reitero la solicitud de que se les dé la palabra a quienes han trabajado ya esto y en la propuesta de trabajo que tienen. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Gracias a la Comisión de Asuntos Académicos.

Nada más quisiera someter al Pleno, ya estaba la propuesta de la Comisión de Asuntos Académicos, sin embargo, el tiempo de la sesión tenía que llegar hasta las 18:10 horas, entonces no sé cuál sería la ruta para empezar a desahogar el tema. Hay dos alternativas y le doy la palabra al Consejo Universitario.

**MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -**

Yo propongo, dado que llevan todo el día aquí, pues que se les permita hablar.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Oliva Ríos.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Yo también propongo, o sea, hemos pasado una primera ronda de participaciones y ha contestado la Comisión de Asuntos Académicos, y me parece que en efecto hay colegas que tienen aquí todo el día y me parece que es importante escucharlos y que forman parte de la Comisión Intercolegial.

Hay otras muchas dudas que quedaron en el tintero, entonces lo que sugiero es que una vez que escuchemos a los colegas de la Comisión Intercolegial entonces procedamos a determinar que en efecto tenemos un tiempo que dijimos, mañana hay otra sesión y que ojalá se tenga el mismo tono de la discusión, y entonces podríamos pasar a escuchar a todos y a cada uno de los colegas que están interesados en hablar y que forman parte de la Comisión Intercolegial, me parece que es fundamental. Y justamente a la mejor algunas de las dudas que tenemos también ellos nos las podrán resolver, aunque no se hayan planteado.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Entonces vamos a votar darles la voz a los compañeros de la Comisión Intercolegial.

Quien esté a favor de darles la voz a los compañeros de la Comisión Intercolegial levante su mano. Son 22 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones.

Con 22 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, le damos la palabra a los compañeros de la Comisión Intercolegial para que expongan ante el Pleno.

Nada más les pediría a los compañeros de la Comisión Intercolegial que antes de que iniciaran sus apreciaciones, pudieran presentarse ante el Pleno para que de igual forma en la estenográfica quede registrado quiénes son. Adelante.

**LIC. ISABEL EUGENIA CONTRERAS LEE (Integrante Comisión Intercolegial). -**

Soy Isabel Contreras, trabajo en la Coordinación Académica en el área de Desarrollo Curricular y yo me he dedicado todos estos años que estoy en la Universidad a apoyar procesos de revisión de planes y programas de estudio. Y justo a partir de esa experiencia les digo que, tal como lo comentó el maestro Gilberto Alvide, es importante consolidar estos procesos que tienen ya mucho tiempo de trabajo de las academias.

En el caso del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales varias carreras están en ese proceso y se los comento porque sí ha habido, digamos, no sé si es problemática no por la forma en que están hechos los planes de estudio, sino como se organizó la Universidad, y sí hay una distancia o diferencia entre Programa de Integración, Ciclo Básico y ciclos superiores que no debiera haber sido porque la formación es continua, pero en la organización así se ha visto la Universidad funcionando.

Y en ese sentido, esa separación que la hemos notado y la hemos detectado todos y todas, la idea original de este proyecto era hacer una revisión integral de planes y programas de estudio desde el Programa de Integración hasta posgrados, y reconociendo que hay una diferencia y ruptura entre Programa de Integración, Ciclos Básicos y Ciclos Superiores nos parecía importante hacer esta revisión como longitudinal.

Y sí dijimos, empezamos con el Programa de Integración, que es un programa paradigmático de la Universidad y que es con el que se creó el proyecto de la Universidad y que es importante revisarlo, fortalecerlo, apoyarlo desde muchas instancias y sí evaluarlo también desde las diferentes visiones y voces. Ese es el proyecto que nos propusimos desde hace más de dos años o dos años en la Coordinación Académica, además desde la Coordinación Académica estaba yo y está también la maestra Elia Echeverría como responsable del Programa de Integración, también ella detectando todos los problemas que había en el Programa de Integración, la deserción de los estudiantes, la dificultad para pasar a Ciclos Básicos, etcétera.

Es por ello que entre Elia, Ricardo Vega, como parte de Rectoría, y yo emprendimos este trabajo, y empezamos a trabajar con datos. Otra cosa y ahorita les va a platicar Ricardo la dificultad de trabajar con datos en la Universidad, porque también hay una tendencia o una organización particular que generó datos dispersos. Ese es el otro asunto.

Ya el profesor Laviada y el profesor Gilberto hablaron del proceso de trabajo con la Comisión de Asuntos Académicos y a partir de la convocatoria que se hizo en los tres colegios, nos presentamos en las Juntas de Enlaces de los tres colegios o en el CAC y les invitamos a participar a la comunidad y al principio

sí hubo un interés de los tres colegios, presentamos datos y acordamos que se iba a elaborar un documento que diera cuenta tanto del diagnóstico con datos como de la propuesta. Y nos dedicamos a eso, lo sometimos a revisión de parte de todos los que mostraron su interés, que eran como 40 profesores inicialmente, les mandamos el documento, pocos hicieron observaciones, los invitamos al Encuentro de revisión de experiencias de planes y programas de estudios y ya asistieron menos, se fue como diluyendo, como dice Gilberto, por distintas razones.

Sólo quería comentar eso. En Sociales ha habido ese esfuerzo, Promoción de la Salud tiene muchos años y lo que necesitan es como un apoyo también institucional para cerrar el proceso, y en Ciencia y Tecnología se están iniciando los trabajos. Yo también estoy colaborando ahí apoyando, digamos, en la revisión también, pues ahí es integral de los planes y programas de estudio de Ciencia y Tecnología, y creo que sí es el momento si hay tanto interés desde distintos lugares para que apoyemos este proceso y cerremos cosas.

Creo que el tema de la actualización, como comentaban los estudiantes, es muy importante y hay posibilidades de elaborar planes y programas de estudio más flexibles que permitan esa actualización permanente y no se queden ahí estancados por años, por ejemplo. También eso lo estamos considerando en este proceso de revisión.

Y le doy la palabra a Ricardo y al maestro David.

**MTRO. DAVID GARCÍA CÁRDENAS (Integrante Comisión Intercolegial). -**

Gracias. Soy David García Cárdenas, de la Academia de Promoción de la Salud y estoy integrado como parte de la Comisión Intercolegial.

Como ya se dijo, los que estamos en la Comisión Intercolegial estamos porque fuimos invitados y nos interesa mucho este proceso de evaluación y rediseño de planes y programas de estudio.

Probablemente fuimos convocados precisamente porque tenemos en esas tareas y empujando esa labor durante muchos años. Estamos ahí, y yo he podido reconocer que existe un genuino espíritu en todos nosotros de colaborar y de sacar adelante esta tarea que tiene pendiente la Universidad.

Hay que dejar claro y decir que la Universidad no se ha comprometido institucionalmente y seriamente a promover, respaldar y apoyar estos procesos en todos sus planes y programas de estudio. Ha habido iniciativas y convocatorias previas desde luego, algunas han surgido de parte de las autoridades, en el caso del Consejo Académico de Colegio, pero estas iniciativas no han tenido el respaldo adecuado y no han tenido la continuidad. La experiencia que hemos tenido es que ha sido un trabajo enorme el participar de este tipo de procesos sin ninguna clase de apoyo y a veces incluso con mandatos de órganos colegiados y teniendo resultados y documentos concretos que avanzan en proceso tanto de evaluación como de rediseño curricular que se quedan en el cajón.

Lo primero que quiero señalar aquí es que independientemente de quién está en la Comisión Intercolegial, es fundamental que el Consejo Universitario asuma la responsabilidad y el respaldo de echar a andar un proceso y que ese proceso recupere todas las experiencias previas que aquí se han mencionado



es del mayor interés no sólo de los consejeros que así lo están manifestando, fue una demanda que hicimos los profesores que fuimos convocados: “Oigan, hay trabajo previo, hay experiencia previa, no partamos de cero porque los distintos planes y programas de estudio vienen con una experiencia y con un avance ya que hay que recuperar”. Y por eso se hizo el foro que ya se mencionó de octubre y que se está sistematizando, se está recuperando, no se parte de cero, entonces es muy importante este apoyo y que asuma el Consejo Universitario que es una tarea institucional a la que se tiene que comprometer. Ahora, que la tarea de la comisión implica que va a elaborar los nuevos planes y programas de estudio y tomar las decisiones, pues no es algo que está pensado así. Como ya se dijo, es una función dinamizadora en la que traemos la experiencia del trabajo, los éxitos y fracasos que hemos tenido durante muchos años, y que están ahí documentados, o sea, de todo esto hay respaldo, para dinamizar el proceso en el que todos estamos hablando de que sean procesos participativos, en que se incorporen las voces diversas de los profesores de las distintas academias y que se incorporen desde luego la experiencia, perspectivas, inquietudes y deseos de la comunidad estudiantil. Eso está desde luego sobre la mesa.

Pero alguien tiene que hacer ese trabajo de dinamización, alguien tiene que hacer ese trabajo de planeación, alguien tiene que hacer ese trabajo de convocatoria, de hacer consultas, de hacer foros, de recuperar el trabajo, de sistematizarlo, de transformarlo a propuestas, con cierto conocimiento de como se hace la evaluación y la construcción de una propuesta curricular, se tiene que hacer por alguien y ese trabajo ya no puede estar descansado así

como en el que quiera o en el voluntario, tiene que tener un respaldo institucional y eso es lo que se está pidiendo.

Por otro lado, el Reglamento para la aprobación y rediseño de planes y programas de estudio, que emitió el Primer Consejo Universitario y del cual participé como consejero universitario, como secretario técnico de la Comisión de Asuntos Académicos y como redactor de alrededor del 80 por ciento del documento, está puesto en el espíritu de que efectivamente la puerta estaba abierta para que cualquiera en la diversidad de ideas pudiera proponer planes y programas de estudio nuevos o reformular los que ya estaban, libre.

Pero al mismo tiempo también después de que ya se tiene una propuesta nueva, hay todo un procedimiento bien largo de consultas de todo tipo: viabilidad, construcción curricular, opinión de los profesores, de las distintas comunidades, de tal manera que es muy difícil que se imponga un plan de estudios por parte de alguien que tiene una idea, o sea, tiene que estar muy bien trabajado y ahí están presentes todos esos pasos que vendrán después de que este proceso, si nos hacemos el propósito y lo logramos, llega hacia la reformulación de los planes y programas de estudio.

Muchas gracias por su atención.

**MTRO. RICARDO VEGA RUIZ (Integrante Comisión Intercolegial). -**

Muchas gracias al profesor David. Además del profesor David también está con nosotros la maestra Martha Gómez, desde temprano estuvo aquí acompañándonos. Le agradecemos su infinita paciencia por estar hasta estas horas a pesar de que tuvo que tener clase, también a la profesora Cynthia Falcón que nos estuvo acompañando, la profesora Ruth Guzik que también

estuvo con nosotros buena parte de la mañana esperando momento para pudiera hablar en esta sesión del máximo órgano, sin embargo, no pudo quedarse más tiempo ella, pero intentamos nosotros como integrantes de la comisión hablar en espíritu de ella.

Yo quisiera referirme brevemente al tema de por qué creemos que es importante empezar por el Programa de Integración específicamente y por los Ciclos Básicos.

Quizás muchos de nosotros no conocemos la dimensión del problema que implica enfrentarse a la revisión, a la reforma y a la actualización de nuestros planes y programas de estudio. Es un problema de dimensiones, quizás cuando nosotros uacemitas de muchos años viviendo en esta Universidad, podemos darnos cuenta de los múltiples problemas que enfrenta nuestra Universidad, y el más evidente de todos, por ejemplo, es el de obras. Hay un problema evidente que surge cuando uno da una vuelta por cualquier plantel.

Sin embargo, el principal problema que tiene nuestra Universidad no es el de las obras, el principal problema que enfrenta nuestra Universidad es el de la trayectoria de nuestros estudiantes. Hay un monumento de más de 50 mil estudiantes que no han logrado certificar una sola materia en estos 23 años de historia de nuestra Universidad, 50 mil estudiantes que no han logrado certificar una sola materia, y es una tragedia, digamos, para nuestro proyecto que tengamos un problema de ese tipo.

Entonces yo solamente les voy a mostrar un panorama muy general.

Para poder establecer este documento nosotros hicimos múltiples estudios, y solamente vamos a mostrarles una pincelada de lo que consideramos que es el problema más grave. Y en ese sentido, quisiera comenzar con un tema que

también tendría que tener un momento de discusión en este máximo órgano y que tiene que ver con las bases de datos.

Para cualquier persona que quiera hacer un análisis estadístico se enfrenta al problema de cómo cuadrar una base de datos. Seguramente muchos de nuestros profesores son aquí expertos en ello, tenemos profesores del Colegio de Ciencia y Tecnología que saben que es muy difícil ya de por sí cuadrar una base de datos. Sin embargo, nuestra Universidad se enfrenta no solamente a un problema de cuadrar la base de datos, sino además que nuestra Universidad hay tres bases de datos.

Si uno le pregunta a una base de datos cuál es la cantidad de titulados que hay, dependiendo a qué base de datos te refieras tenemos diferentes números de titulados. Ese es un problema grave, por ejemplo, si a la Universidad le haces una auditoría de cuántos titulados hay.

No voy a hablarles de todo el tema informático, que es todo un tema muy grande de por qué es importante pensar en un sistema integral informático, porque si a la Universidad le hacen una auditoría en cuanto a su matrícula va a tener tres resultados diferentes que no van a cuadrar, para nosotros es muy importante en términos estadísticos para la rendición de cuentas y para la toma de decisiones informada que esta Universidad cuente con una base de datos sólida, unificada y que permita tener información precisa para la toma de decisiones.

Pero ese es todo otro tema, no me voy a meter en ello, pero creo que es muy importante que el Consejo Universitario tendría que darle un tiempo para discutir en eso. Y abstrayéndome de todos esos problemas que tienen que ver

con la base de datos, nosotros trabajamos con dos bases de datos específicamente de la parte académica, y tenemos estos datos.

Voy a empezar primero por el principio muy rápidamente y que tiene que ver con que este es el número de estudiantes que ingresan por año. Más o menos ustedes tienen conocimiento que cada año casi 5 mil estudiantes de forma sostenida a lo largo de los últimos años han entrado a nuestra Universidad, este es un dato conocido, aunque aquí se ve en las gráficas en color azul, algunas muy arriba, más que otras, pero en general casi cada año ingresan a nuestra Universidad 4 mil o 5 mil estudiantes, casi 5 mil estudiantes. Ese es el dato, un primer panorama de cómo se comporta la matrícula a la entrada de la Universidad.

Posteriormente este cuadro lo que muestra es cómo se comporta una vez que esa matrícula logra ingresar al Programa de Integración.

Las barras en color azul muestran la cantidad de estudiantes que una vez que se matricularon, que están en la puerta de entrada y que son de nuevo ingreso, una vez que se matricularon cuántos llegan a su salón en el primer día de clases. Y específicamente de ese 100 por ciento cuántos eligen un bloque horario. Las barras azules muestran en cada uno de los años del 2017 al 2022, la barra azul muestra cuántos estudiantes del 100 por ciento eligió bloque horario y llegó a su salón.

Como pueden ver, hay una pérdida de casi del 10 por ciento solamente en la pura entrada, es decir, estudiantes que tienen una matrícula, pero que no llegaron a su salón, que eligieron bloque horario, pero que no llegaron a su salón, es un 10 por ciento de pérdida ahí que tiene nuestra Universidad cada año.

La barra en color naranja lo que muestra son los estudiantes que son constantes en el Programa de Integración, más o menos constantes, 80 por ciento de ellos. Esa es la barra naranja en cada uno de los años. También se mantiene constante, aquí hay una pérdida desde la pandemia básicamente de 2020 para adelante hay una pérdida y una caída, pero se mantiene más o menos en esos porcentajes. El año 2022, por ejemplo, el 70 por ciento de estudiantes permanecía más o menos activos en el Programa de Integración.

La barra gris lo que muestra es que algunos de los estudiantes al menos cumplieron con una materia del Programa de Integración, y la aprobaron. Aquí como se pueden dar cuenta hay una caída ya más pronunciada, digamos, ingresan, la barra azul, los que permanecen, y la barra gris son los que al menos lograron obtener un resultado positivo en alguna materia del Programa de Integración.

Aún así, creemos que es importante esta permanencia, que el 60 por ciento de los estudiantes que ingresan cada año mantienen un buen resultado en alguna materia del Programa de Integración. Y la barra amarilla lo que muestra son los que se logran reinscribir al Ciclo Básico. En general, tenemos que más o menos el 70 por ciento de los estudiantes que ingresan se logran inscribir al Ciclo Básico.

Esto lo que nos permite ver efectivamente es que puede haber muchos retos en el Programa de Integración, muchísimos retos, pero en general como van a ver más adelante, el problema no está aquí, el problema está más adelante en la trayectoria de nuestros estudiantes.

Pensando en esto, en que quizás el Programa de Integración no es un problema muy grave, porque hay cierta permanencia y continuidad de la matrícula, nos pasamos a analizar el dato de los titulados por año.

Como ustedes saben, casi desde el año 2011 teníamos un nivel anual de titulados de 200 que se fue incrementando. Por ejemplo, en el año 2019 superamos el límite de los 300 titulados en ese año y nosotros proyectamos que a partir del año 2022 con la aprobación de los diplomados de titulación iba a haber un crecimiento que se proyectó ahí para el año 2023 que superaba los 1,000 estudiantes.

No alcanzamos en el 2023 los más de 1,000 estudiantes, pero llegamos a 700. El año 2023 rompió el récord de titulación en nuestra Universidad con más de 700 estudiantes con una tendencia que no superaba los 350 cada año. Para el año 2023 llegamos a los 700. Ahorita si quieren puedo mostrarles más datos de titulación, pero veíamos que por los datos que teníamos, que quizás el problema no estaba tan ahí.

Entonces lo que pasamos a hacer, y aquí ya me voy a ir más rápido para no tomarme más tiempo, pasamos a analizar cómo se distribuye la matrícula por sus estatus.

Hay múltiples de nuestros estudiantes. Hay estudiantes, por ejemplo, que se dan de baja temporal, hay otros que se dan de baja definitiva, hay otros que están en suspensión por adeudo de documentos, los que están activos pero que ya terminaron que son los egresados, los titulados, etcétera.

Nosotros pasamos a agrupar en esta gráfica a todos los estudiantes que tienen nuestra Universidad, y para el año 2023 había 74,498 estudiante matriculados,

alguna vez en alguna ocasión por lo menos 74 mil ciudadanos recibieron una matrícula por parte de esta Universidad.

De ellos en el sistema aparecen como activos 47 mil, parece que nuestra Universidad es una Universidad muy grande porque tiene más de 47 mil estudiantes en la condición de activos. Y entre titulados y egresados en ese año existían 6,261. En condición de baja o suspensión había 20,555. Esto a primera vista parece que es una Universidad, como les decía, con una matrícula muy amplia, con casi 50 mil estudiantes activos.

Sin embargo, debido a que nuestra Universidad no tiene un reglamento de estudios, hay estudiantes que pueden permanecer por años e incluso por décadas sin ninguna actividad en la Universidad, es decir, por ejemplo, no inscriben ninguna materia para cursar, no inscriben ninguna materia para certificar y el sistema los clasifica como activos. Y hasta que el estudiante de forma voluntaria no va a la oficina de Registro Escolar a pedir su baja, hasta ese momento el estudiante sigue siendo activo, aunque hayan pasado 10 años o 20 años sin ninguna actividad, entonces aquí tenemos el problema de que hay activos, pero que no son reales.

Pasamos a graficar eso y esta es la gráfica que tenemos pensando ya en los activos reales de los activos, digamos, formales que cuenta el sistema.

De los activos totales que veían que eran 47 mil y algo, aquí tenemos otra vez el total, 47 mil, de ellos los reales, es decir, y por reales son los estudiantes que en los últimos tres semestres tuvieron alguna actividad, los activos reales son de 19,815 y hay un total de casi 30 mil estudiantes que no tuvieron actividad en el último año y medio. Esto nos muestra una perspectiva mucho más real de cuál es el universo que atiende la Universidad de forma permanente.



Y una vez que hicimos esto, también lo hicimos por colegio. Aquí tenemos, por ejemplo, el Colegio de Ciencias Sociales, en donde en total, aunque los activos totales se marcan como de 27 mil, en realidad los activos reales, los que han tenido actividad en el último año y medio son de 11 mil.

Y tenemos lo mismo para los otros colegios, aquí está el de Ciencia y Tecnología, aquí es un colegio un poco más pequeño, pero aun así se mantiene la tendencia en donde hay una cantidad muy amplia de activos, digamos, formales frente a los reales que son los de color amarillo, y lo mismo para el Colegio de Ciencias y Humanidades. Aquí hay un poquito una proporción más equilibrada entre ellos, pero se mantiene esa tendencia de una mayor cantidad de activos formales que reales.

Después de eso, lo que intentamos hacer fue ver en dónde se encontraba la mayor cantidad de estudiantes a lo largo de su trayectoria.

La mayor parte de los planes de estudio se divide en casi que en ocho semestres, la mayor parte de los planes de estudio, claro que hay otros que tienen más o menos, pero en general la mayor parte de los planes de estudio tienen ocho semestres.

Nosotros lo que hicimos fue tomar cada una de las matrículas y sacar el porcentaje de avance de certificación que tiene cada matrícula. Por ejemplo, si un estudiante no había certificado ninguna materia, tenía el cero por ciento de avance y lo colocábamos al principio en donde se agrupan los estudiantes que tienen el cero por ciento de avance, de los activos.

Y después tenemos así por semestre. En el primer semestre, por ejemplo, que corresponde más o menos al 12 por ciento de avance de certificación, tenemos aquí la cantidad de estudiantes que están acumulados en ese primer semestre,

en el segundo semestre, tercer semestre, cuarto semestre, quinto semestre, hasta el final.

Como se pueden dar cuenta, la gráfica muestra una tendencia en donde hay una acumulación al principio en la primera barra. De los 54 mil estudiantes que el día de hoy permanecen como activos en la Universidad, 20 mil de ellos están en el primer semestre y no han certificado una sola materia de los 50 mil. Y después si se dan cuenta hay una tendencia en donde el primer semestre hay un poquito de estudiantes 7 mil y hay una caída en medio y después un nuevo pico a la salida.

Esa tendencia que se muestra en toda la matrícula a nivel general donde tenemos, por ejemplo, aquí al final 8,817 estudiantes que estarían en la condición de egreso de titulación, esta misma distribución la encontramos cuando revisamos la matrícula de los demás colegios.

Por ejemplo, aquí el Colegio de Ciencias Sociales mantiene la misma tendencia de los 32 mil activos, 9 mil o casi 10 mil están en el primer semestre con cero por ciento de avance de créditos y se mantiene esta tendencia.

Esto mismo que hicimos para este colegio lo hicimos para los demás. Por ejemplo, para el Colegio de Ciencias y Humanidades se mantiene también la misma tendencia en donde hay una acumulación de estudiantes en el primer semestre con cero por ciento de avance de créditos, e igual también para el Colegio de Ciencia y Tecnología.

¿Qué es lo que nos muestra para nosotros desde que hicimos el análisis? Esto lo que nos mostraba era que tenemos una gran cantidad de estudiantes que en su trayectoria manifiesta problemas severos en su avance, sobre todo en el primer semestre.

Nosotros creemos que es muy importante no solamente empezar el trabajo de revisión de planes y programas, porque hay que empezar por el Programa de Integración para empezar a pilotear con generaciones nuevas que permitan tener una trayectoria diferente. Pero además de que es importante empezar a hacer una revisión de los planes y programas, también consideramos que es muy importante tener presente algún programa de formación docente y de acompañamiento a la trayectoria estudiantil.

Podríamos mostrarles muchas más gráficas de cómo se comporta la matrícula en su inicio y a su final, y no me quiero detener mucho en ello, pero lo que hemos visto es que las academias que logran tener procesos de acompañamiento a sus estudiantes tienen mejores resultados en sus salidas. Por ejemplo, la Licenciatura en Genómicas, que es una licenciatura que tiene un muy buen desempeño en nuestra Universidad, fundamentalmente se debe por el seguimiento que les dan las academias a sus estudiantes.

Entonces creemos que además de la revisión de los planes y programas de estudio, es muy importante elaborar un programa de formación docente y de seguimiento a la trayectoria estudiantil, y por supuesto reactivar y actualizar el tema de la asesoría y de la tutoría como un tema central en nuestro proyecto educativo.

Y la labor que queríamos hacer como empezar un primer paso para este trabajo colosal y que es revisar todos los planes y programas de estudio es comenzar con el Programa de Integración, crear una Comisión Intercolegial. Lo hemos hecho, tiene casi un año trabajando y para nosotros y para los profesores que están integrados en esta comisión, creemos que es muy importante que el Consejo Universitario pueda dar el respaldo, pueda dar el

reconocimiento a este trabajo que han hecho y que pueda de una vez por todas invertir en este proceso.

Yo quisiera dejarlo por ahí. En el documento que les envié la Comisión de Asuntos Académicos hay otros análisis más que tienen que ver específicamente con la titulación. Por ejemplo, hay un documento específico sobre la titulación en donde se analiza específicamente cómo se comporta la titulación en cada licenciatura, no me voy a meter en ello.

Solamente quisiera agradecerle a la Comisión de Asuntos Académicos, a sus dos integrantes que estuvieron trabajando con nosotros, al profesor Ricardo Laviada y a la profesora Lety Muñoz y también a los profesores que nos han acompañado en este proceso. Muchas gracias.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Muchas gracias a los miembros de la comisión. Gracias por tanto trabajo, compañeros. Este tal vez sea el punto más importante de esta Universidad, la revisión de los planes y programas de estudio.

No sé si la Comisión de Asuntos Académicos quiera decir algo y si no les pediría que pensáramos la dinámica justamente de la discusión, del cierre de la sesión y de la toma de acuerdos.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Acabo de hablar con la secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Académicos, y ella propone que van a enviar unas modificaciones del punto para que en la próxima sesión se puedan ver y puedan ser presentada ante el Pleno del Consejo Universitario.

¿Para qué? Para que en función de esto vayamos de igual forma cerrando la sesión y dejar pendiente la... Porque hay más temas que abordar con lo que nos acaban de decir los compañeros, entonces eso es básicamente lo que...  
Consejero Perezmurphy.

**CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -**

A mí me extraña y solicito de manera humilde que si es posible nos hagan llegar una fracción de todo el material que aparentemente han trabajado dos años y a mí me extraña que justo... Eso me preguntaba yo, ¿por qué es tan pobre la solicitud?, es decir, es un tema muy importante con dos años de chamba y los términos en que está presentado, incluso como proyecto, porque para mí era muy rara la forma, y hubiera yo esperado un carácter más elaborado de proyecto.

Antecedentes un poco, pero no hay más elementos, y hay tanto trabajo detrás que no se explica. Entonces yo les solicitaría amablemente que nos hicieran llegar lo que pudieran, lo que nos diera elementos para académicamente ver qué es lo que se está trabajando, porque en última instancia termina siendo un proyecto. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Mónica Oliva.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Yo tengo una duda para la Comisión de Asuntos Académicos.

Nos decían desde la mañana y evidentemente este es un problema, llega una versión, se ha visto en otros temas y en otros momentos en el Consejo Universitario y se entiende plenamente, eso nos ha pasado a todas las comisiones, pero lo que no me queda claro de lo que acaba de decir Adrián, porque se dijo que estaba muy lento el internet y que se iba mandar.

Esto que nos está diciendo Adrián sería ese mismo envío, no es otro, el envío que decían hoy en el transcurso del día y el envío del que está hablando Adrián, si es lo mismo, sería la primera pregunta.

La segunda pregunta es que en la carpeta no se mandó el Programa Institucional de Titulación, es decir, lo que acaba de presentar el colega Ricardo Vega, nada más para que quede claro porque eso no se mandó.

También hay contenidos de lo que acaban de decir los colegas de la Comisión Intercolegial que no están en la propuesta del punto de acuerdo ni tampoco está, y eso fue lo que yo pregunté, yo no dije que no había avances, ni que se vieran contenidos, dije que no se veía la relación de trabajo entre la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario y la Comisión Intercolegial. Eso fue lo que comenté.

Y también igual para que quede el punto, porque es el que se va a seguir discutiendo, lo cual se agradece bastante, es el asunto de la integración. En el documento de consolidación del proyecto trae una integración más amplia y en la propuesta de punto de acuerdo es más reducida, con la misma lógica, tres subcomisiones, una de cada colegio, un integrante por cada una, y en la consolidación la trae más amplia. Nada más para que eso quede claro porque innecesariamente para qué nos ponemos a discutir, pues mejor que quede

claro en la propuesta de punto de acuerdo, por qué A o por qué B y entonces no tenemos por qué preguntarlo en el Pleno. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Con usted cerramos, por favor.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico).** -

Ya que se va a complementar la carpeta o reformular la propuesta, yo propondría que también se incluyeran los planes de trabajo de los profesores o de los que están haciendo esta labor para tener una idea del tipo de resultados que van a realizar.

Otra cuestión que creo que es importante es que si pudieran ahondar más adelante en cómo se vincularían hacia los colegios y si la calendarización que están presentando ya está adecuada o ya fue discutida y consensada con los colegios.

Y la otra cosa, en particular del Colegio de Ciencia y Tecnología, donde se ha hecho un trabajo bastante interesante, porque se está trabajando por comisiones y que inclusive van por carrera, pues sería importante que se retomara y que se trabajara en conjunto para no duplicar labores.

Y aquí una pregunta que me gustaría hacer a los miembros de la Comisión Intercolegial es si también están considerando más adelante algún tipo de descarga para los coordinadores. Por ejemplo, en el Colegio de Ciencia y Tecnología se están haciendo grupos de trabajo por licenciatura, entonces quiero ver si se está pensando en también darle descarga a los que coordinan ese trabajo en los colegio que ya es un trabajo muy específico porque ese sí ya

está analizando los detalles de los planes de trabajo, porque finalmente ellos son los que van a decir: “Esta materia sí, esta no”, y son los que están discutiendo estos detalles.

Y ya terminar, digo, son interesantes las...

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Consejero, es que estábamos en un momento ya de cierre, y estamos abundando en el tema.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico).** -

No, no, por eso, pero quisiera que esos elementos se sumaran eventualmente a lo que más adelante va a presentar la Comisión de Asuntos Académicos.

Y lo que se refiere a las estadísticas sería interesante también que se platicara con las que se tienen en el Colegio de Ciencia y Tecnología porque creo que hasta son más específicas e inclusive por licenciatura.

Entonces hay muchos temas en esto y sí sería bueno que se integraran los trabajos que se están haciendo en los colegios con lo que se hace en la Comisión Intercolegial.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Lety, por favor.

**LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico).** -

Sólo quiero decir que no son dos años de trabajo, son un año y cachito con la comisión, o un año y dos meses o un mes. En realidad, no sé qué se tendría



que ver, a lo mejor todos los documentos que se han producido como los que presenta la Comisión Intercolegial, cosa que agradezco mucho todo ese trabajo que lo hemos compartido, y no solamente en la comisión, sino en diversas academias, se ha compartido y se han generado precisamente motivaciones de trabajo en academias en las que se ha presentado y se ven las necesidades.

No sé en realidad qué es lo que se esperaba o a qué se refiere con que este documento está pobre, tal vez de documentos anexos, no lo sé, a lo mejor lo podemos platicar como para saber. Y gracias por esas observaciones. Y sí creo que es importante dar este reconocimiento, yo lo que propuse es lo que ya dijo Adrián, también como miembro de la comisión.

Las experiencias que se han tenido creo que son fundamentales, y me parece que algunos de los profesores de las otras academias que han participado en esos grupos, que han iniciado y terminado los procesos como nosotros y otros compañeros de otras licenciaturas, pueden ser muy gráficos para ponerlo y aunque se menciona en la relatoría del documento, pues creo que explicar esas experiencias es algo muy enriquecedor en ese sentido.

Y en la propuesta tal vez efectivamente está un poco ambigua la situación, digo, a lo mejor leyéndolo y escuchando las críticas, pero podemos mejorarlo y esa es la razón por la cual solicité, porque además tenemos que trabajarlo de una manera más concreta al interior de la Comisión de Asuntos Académicos, junto con el grupo intercolegial, para que logremos la concreción y que quede completamente explícito el objeto, las razones, etcétera, y el cumplimiento de cómo se va a ir realizando de los propósitos que se han planteado y del calendario que se ha presentado.

Y agradezco todos estos puntos de crítica y seguiremos sobre este trabajo.  
Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Muchas gracias.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Entendería entonces, nada más saber qué registramos y cómo empezamos la siguiente sesión ordinaria, estaría pensando que estaríamos a punto de terminar esta sesión. Estaría entendiendo que en lugar de darnos un receso de 10 minutos y empezar a discutir sobre el punto de acuerdo y hacer modificaciones en este momento, lo que haría la Comisión de Asuntos Académicos es proponernos una serie de puntos de acuerdo adecuados en términos de la toma de acuerdos hacia la siguiente sesión para iniciar ahí la discusión que recuperen, y ahí sería el llamado, las discusiones que aquí hemos tenido. En eso estamos de acuerdo.

Con respecto a los documentos de circulación, el documento que elaboramos sobre titulación, el documento que elaboramos sobre elaboración de planes y programas de estudio, el documento que elaboramos sobre trayectorias académicas, seguramente lo tienen todos en sus correos desde hace mucho tiempo que se los mandamos y los hicimos públicos desde la Coordinación Académica, desde la Rectoría y desde todo lo demás, es decir, estamos hablando de esos mismos documentos, si quieren con mucho gusto se los volvemos a mandar al Consejo Universitario.

Ha sido un largo trabajo y efectivamente ha estado centrado en eso y esa información ha sido la que ha estado. De nueva cuenta hay otra información, qué bueno que se circule. Esa es la información que desde la administración hemos puesto a disposición de la comunidad académica para enfrentar, por lo menos tres problemas institucionales graves en términos académicos que han tenido estupendos resultados todos ellos.

Entonces con mucho gusto se los mandamos para que los tengan otra vez.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Nada más y en función de eso antes de cerrar retomamos la próxima sesión con las propuestas que hicieron algunos compañeros. Ahorita ya no las podríamos formular porque entendemos que ya la cabeza no nos da para más, entonces recuperar esas propuestas que hicieron los consejeros Perezmurphy, Portillo y Mónica Oliva y se pudieran retomar desde la Comisión de Asuntos Académicos atendiendo también aquellos puntos que hicieron para la propuesta que se va a volver a mandar y que de todas formas la Comisión de Organización cuando nos lo haga llegar la Comisión de Asuntos Académicos, nosotros lo reenviamos al Pleno como parte del recordatorio a la convocatoria.

**LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -**

La respuesta sobre el envío sólo quiero acarar a la consejera Mónica y a todos, y gracias por esa pregunta, que el último envío es el que se leyó, ese es. El anterior fue el que yo cometí el error, por el cual me disculpé y me sigo disculpando con todos, pero el último es el que se leyó en el Pleno. Gracias.

**CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiente). -**

Antes de que nos vayamos nada más entre las observaciones hubo muy sentida del sector estudiantil, nada más para saber que lo van a recoger, si no vamos a tener un disenso de que tiene que haber un mecanismo de participación de los estudiantes en esta intercolegial, de representación.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Gracias. Cerramos con la consejera Violeta que también dijo que tenía algo muy breve que decir.

**VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -**

Era algo muy breve para no quitarles el tiempo, que si hay un programa anexo y un cronograma de trabajo, pero bueno, vamos a realizar nuevamente la propuesta para que quede más clara. Sólo lo quería hacer esa aclaración.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Muy bien. Gracias. Siendo las 19 horas con 33 minutos damos por cerrada la primera parte de la Cuarta Sesión Extraordinaria. Gracias.

**ooOoo**